

Juan Ernesto Velásquez Bautista

Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Asesor: M.A Rigoberto Ramón González Díaz



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, julio de 2020

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2020

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto de la institución avaladora (Coordinación Distrital 13-23-040)	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	6
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	10
1.1.7 Competitividad	11
1.1.8 Instituciones que se dedican a similares de servicios	11
1.2 Institucional de la Coordinación Distrital 13-23-040	12
1.2.1 Identidad institucional	12
1.2.2 Desarrollo histórico	16
1.2.3 Los usuarios	22
1.2.4 Infraestructura	25
1.2.5 Proyección social	28
1.2.6 Finanzas	29
1.2.7 Política laboral	31
1.2.8 Administración	32
1.2.9 El ambiente institucional	34
1.2.10 Otros aspectos	38
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	40
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución avalada	40
1.5 Análisis institucional (EORM aldea Yulgüitz I)	42
1.5.1 Identidad institucional	42
1.5.2 Desarrollo histórico	46
1.5.3 Usuarios	49
1.5.4 Infraestructura	50
1.5.5 Proyección social	53

1.5.6 Finanzas	55
1.5.7 Política laboral	57
1.5.8 Administración	58
1.5.9 El ambiente institucional	61
1.5.10 Otros aspectos	64
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	65
1.7 Problematización de las deficiencias/carencias y enunciado de hipótesis-acción	66
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	69
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	69
Capítulo II: Fundamentación teórica	72
2.1 Elementos teóricos	72
2.2 Fundamentos legales	93
Capítulo III: Plan de acción	96
3.1 Título del proyecto	96
3.2 Problema	96
3.3 Hipótesis-acción	96
3.4 Ubicación	96
3.5 Unidad ejecutora	96
3.6 Justificación	97
3.7 Descripción de la acción	98
3.8 Objetivos de la intervención	98
3.9 Metas	99
3.10 Beneficiarios	99
3.11 Actividades	99
3.12 Cronograma	100
3.13 Técnicas metodológicas	101
3.14 Recursos	101
3.15 Presupuesto	102
3.16 Responsables	102
3.17 Formato de instrumento de control evaluación de la intervención	102
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	104
4.1 Descripción de las actividades realizadas	104

4.2 Productos, logros y evidencias	105
4.3 Sistematización de la Experiencia	181
4.3.1 Actores	182
4.3.2 Acciones	183
4.3.3 Resultados	186
4.3.4 Implicaciones	189
4.3.5 Lecciones aprendidas	190
Capítulo V: Evaluación del proceso	192
5.1 Del diagnóstico	192
5.2 De la fundamentación teórica	195
5.3 Del diseño del plan de intervención	196
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	198
5.5 Del voluntariado	200
5.6 Del informe final	201
Capítulo VI: El voluntariado	203
6.1 Plan de la acción realizada	203
6.2 Sistematización de la acción	210
6.3 Evidencias y comprobantes	212
Conclusiones	215
Recomendaciones	216
Bibliografía	217
Apéndice	220
10.1 Plan general de ejercicio profesional supervisado	221
10.2 Plan de la fase de diagnóstico de la institución avaladora	227
10.3 Plan de la fase de diagnóstico de la institución avalada	232
Anexos	237

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estadística anual de la Coordinación Distrital	23
Cuadro 2. Valores de la institución avalada	44
Cuadro 3. Estadística de la escuela	49
Cuadro 4. Problematización de las deficiencias/carencias y enunciado de hipótesis-acción	66
Cuadro 5. Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	69
Cuadro 6. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	69
Cuadro 7. Factibilidad	69
Cuadro 8. Presupuesto	102
Cuadro 9. Evaluación del plan de acción	103
Cuadro 10. Descripción de las actividades realizadas	104
Cuadro 11. Productos y logros	105
Cuadro 12. Evaluación de diagnóstico	204
Cuadro 13. Evaluación de la fundamentación teórica	208
Cuadro 14. Evaluación del plan de intervención	209
Cuadro 15. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	211
Cuadro 16. Evaluación del voluntariado	212
Cuadro 17. Evaluación final del EPS	214

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Organigrama de la Coordinación Distrital 13-23-040	15
Gráfica 2. Organigrama de la E.O.R.M aldea Yulgüitz I	45
Gráfica 3. Fotografías del desarrollo de la capacitación	178
Gráfica 4. Fotografías de la entrega del proyecto	179
Gráfica 5. Fotografías de la clasificación de las especies de árboles y proceso de plantación, en el lugar deforestado	201

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se ha enfocado directamente en la determinación de metodología de investigación-acción. Donde se llegó a conocer la estructura contextual e institucional de la Coordinación Distrital 13-23-040, municipio de San Juan Ixcoy, y la información institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango a través del proceso de diagnóstico y se llegó a conocer el problema a solucionar, como también se describió la fundamentación teórica a través de la investigación bibliográfica y e-gráfica, plan de acción, como elemento necesario para realizar la intervención de la hipótesis seleccionada, fase de ejecución y sistematización de la intervención, en donde se llevó a cabo la realización de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción, luego se llevó a cabo la evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos descritos en cada fase, luego de haber realizado todas las fases se llegó a lograr la elaboración de una “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango”.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de la realización del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección San Pedro Soloma: contiene las fases que fueron desarrolladas en el transcurso, dentro del cual se describen las siguientes:

Capítulo I:

Diagnóstico: contiene la información contextual e institucional de la Coordinación Distrital 13-23-040 como institución avaladora, en la cual describen los aspectos: ubicación geográfica, composición social, desarrollo histórico, situación económica, vida política, concepción filosófica, competitividad, identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, así como las informaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Dentro del informe final de Ejercicio Profesional Supervisado se encuentra descrito las técnicas utilizadas para la recopilación de información de diagnóstico, dentro de las cuales se sobresalen la entrevista, encuesta, análisis documental, como resultado del diagnóstico se detallan las deficiencias, carencias, priorización y el estudio de viabilidad y factibilidad, para darle una solución al problema detectado en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Capítulo II:

Fundamentación teórica: como elementos teóricos que clarifican los temas analizados que abarca el problema seleccionado en el diagnóstico, mediante análisis documental y e-gráfica, con las citas como fuente de información para la elaboración de la “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos”, dentro del mismo se utilizaron las Normas APA y los fundamentos legales aplicables en el problema seleccionado.

Capítulo III:

Plan de acción, consiste en resaltar las acciones a realizar en la intervención como: título del proyecto, problema seleccionado, hipótesis-acción, ubicación geográfica de la intervención, unidad ejecutora, justificación de la intervención, descripción de la intervención, objetivos de la intervención (general y específicos), metas, beneficiarios (directos e indirectos), actividades para el logro de objetivos, cronograma, técnicas metodológicas, recursos, presupuestos, responsables, forma de instrumentos de control o evaluación de la intervención, mediante esta fase se determina el producto enfocada sobre una “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Capítulo IV:

Ejecución sistematización de la intervención: en este capítulo se integran las actividades realizadas, cuya características es puntualizar los productos que se entregan y definir los logros finales de proyecto, en este caso es la elaboración de una “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango”, con el fin de alcanzar ciertos objetivos en la realización de diferentes actividades fundamentales en el sentido de civismo.

Capítulo V:

El voluntariado: se describen las acciones realizadas a beneficio de la comunidad de Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, como aporte en la conservación de los bosques en peligro de extinción, por lo cual el voluntariado contiene el plan de acción, sistematización de la acción realizada y las evidencias del proyecto (fotos y finiquito).

Capítulo VI:

Evaluación del proceso: en esta fase se describen los instrumentos empleados en cada etapa, por lo cual contiene, la evaluación de diagnóstico, la fundamentación teórica, el diseño del plan de intervención, la ejecución y sistematización de la

intervención, el voluntariado y el informe final, con el propósito de evidenciar las acciones y logros de cada etapa realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es una experiencia que permite llevar a cabo el conocimiento adquirido durante la formación y el desempeño del administrador o investigador de los procesos educativos, mediante el trabajo pedagógico organizado que permite el aporte de los estudiantes universitarios, así darle una posible solución de la problemática que afronta la institución educativa.

Sea entonces, este documento se finaliza a través de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas consultadas durante el proceso, los apéndices y los anexos, así como para las instituciones educativas se sirva como una fuente de consulta y referencia para reproducir la experiencia del proyecto ejecutado.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Contexto de la institución avaladora (Coordinación Distrital 13-23-040)

1.1.1 Ubicación geográfica

a. Localización

“El municipio de San Juan Ixcoy, dista de la ciudad capital a 328 kilómetros, situado al Norte del departamento de Huehuetenango a 2,195 metros S.N.M, en un promedio, a una latitud de 15°26'47'” (SEGEPLAN, 2011, pág. 10).

b. Tamaño

El municipio de San Juan Ixcoy, cuenta con una extensión territorial de 224 km².

c. Clima

“En el municipio de San Juan Ixcoy predomina un clima frío en la parte alta, templado en la media y cálido tropical en la parte baja” (SEGEPLAN, 2011, pág. 36).

d. Suelo

“El municipio de San Juan Ixcoy cuenta con los siguientes tipos de suelos: café muy oscuro y negro, textura: media, moderada y fina” (SEGEPLAN, 2011, pág. 37).

e. Principales accidentes

La institución está rodeada por las montañas: Tocal, Salchej, Nuq'a fuente de nacimiento de agua Yich aj, tanque de captación de agua potable Xholtenam y el rio Yulk'u.

f. Recursos naturales

“Los recursos naturales del municipio de San Juan Ixcoy se encuentran distribuidos en sus 212.39 km^2 de extensión territorial, a altitudes según sus zonas de vida; entre los 1500 a 3000 metros sobre el nivel del mar” (SEGEPLAN, 2011, pág. 36).

g. Vías de comunicación

Al municipio se llega por la carretera CA-9, que conduce de la ciudad capital a una distancia de 248 kilómetros y de la cabecera departamental de Huehuetenango al municipio de San Juan Ixcoy, por una carretera asfaltada en mal estado con una distancia de 73 kilómetros sobre la carretera N-9. En dirección norte.

1.1.2 Composición social

a) Etnia:

En la página deguate.com (2019), “el 96.4 % de la población es indígena, la población ladina (4.4%) es la minoría en este municipio. Las dos etnias indígenas principales son Q’anjob’al (79.9%) y Mam (15.6%). En función a lo anterior, se considera que en el municipio es un territorio indígena pluriétnico y multilingüe”.

b) Instituciones educativas

En la cabecera Municipal de San Juan Ixcoy, funcionan 3 centros educativos oficiales de nivel pre-primario y 3 de nivel primario, 1 centro educativo privado del nivel primario, 1 Instituto por Cooperativa, 3 centro educativo de nivel medio privado, 1 Instituto de nivel medio oficial, 1 Instituto Diversificado oficial.

c) Instituciones de salud.

La cobertura de salud se realiza a través del Ministerio de Asistencia Social -MSPAS- y la municipalidad de San Juan Ixcoy.

Además, la atención de las personas se realiza con un único puesto de salud reforzado políticamente denominado Centro de Atención Permanente –CAP- que fue inaugurado en el año 2010, aunque hacen falta los medicamentos necesarios y personal para atender a la población.

En cada comunidad se han implementado unidad mínima para poder atender a las personas, con problemas de salud.

d) Vivienda

En el área rural y urbano la mayoría de las personas tienen construidos sus viviendas con paredes de block, techo de lámina, piso de cemento y algunas viviendas con techo de terraza y piso de cerámica.

e) Cultural

San Juan Ixcoy es un municipio rico en cultura y arte maya, su diversidad de idiomas, sus trajes típicos, su historia, sus comidas, sus fiestas patronales (San Juan Bautista y San Juan Zacarías).

f) Costumbres

“Se demuestra en las dos fiestas patronales, una en honor a San Juan Zacarías (28-29 de agosto) y otra en honor a San Juan Bautista (20 al 24 de junio) altares mayas, la danza, drama y los bailes coloridos de kanal tz’unun, kanal tuluxh, kanal wakax, kanal chej y el baile del Cortés. Su música autóctona del tum y la chirimía se conjugan como costumbres” (SEGEPLAN, 2011, pág. 18).

Se puede resaltar la semana santa un momento de convivio con la familia a través de compartimiento de pan y se realizan varias actividades entre las cuales, procesión de la iglesia católica Romana, el juego de los judíos y negros, como una forma de atraer la atención

de las personas, además como parte de costumbre de los habitantes es la celebración del día de los muertos y navidad.

1.1.3 Desarrollo histórico

a. Primeros pobladores

Antiguamente el municipio era conocido con el nombre de Yich K'ox que en castellano significa en el asiento de un Vijaw (planta para envolver tamalitos, parecido al maxán). La historia cuenta que un ladino visitó al municipio y encontró a un anciano de nombre Juan realizando un acto de Espiritualidad Maya al pie de una mata de Vijaw. Este se interesó por dicha actividad más no pudo pronunciar Yich K'ox; siendo así como el ladino bautiza al municipio con el nombre de San Juan Ixcoy en honor al nombre del anciano e Ixcoy con el nombre de la planta.

San Juan Ixcoy es un pueblo precolombino que data desde el año de 1,531, bajo el nombre de Iscos, aparece entre los pueblos de la región de Huehuetenango y fue otorgado en encomienda a Marcos Ruiz. Hacia el año de 1,600 figura éste entre los pueblos de Huehuetenango, que estaba a cargo de los padres de la orden de Nuestra Señora de la Merced, en calidad de pueblo de visita que dependía de la parroquia de San Pedro Soloma. Tanto el historiador Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán como los historiadores posteriores, refieren a San Juan Ixcoy en sus crónicas como un pueblo olvidado con tratos discriminatorios que colmaron la paciencia de sus pobladores.

En julio de 1,898 la población indígena hizo un levantamiento de exterminio contra los ladinos. Por la explotación, marginación, exclusión, discriminación racial y deudas contraídas en la costa sur. Este hecho se verificó en la noche del 17 de julio de 1,898,

quedando como sobreviviente un solo ladino que logro ocultarse dentro del reportaje de uno de los santos de la iglesia católica (SEGEPLAN, 2011, págs. 17-18).

b. Sucesos importantes

- Fundación de la Iglesia Católica Romana (sin año).
- Construcción del palacio municipal (sin año).
- Construcción del mercado municipal (sin año).
- Introducción de agua potable para la población (sin año).
- Construcción de la primera escuela en el periodo de don Juan Antonio Tercero (1971)
- Fundación de la Iglesia Presbiteriana. (1982)
- Apertura de carretera de la cabecera departamental al municipio.
- Creación de los NUFED's de 5 aldeas (2005)
- Reconstrucción del parque central. (2006)
- Gramillado del estadio Manuel Jacinto. (2007)
- Construcción de un Centro de Atención Permanente en Cojcan. (2010)
- Introducción del alcantarillado en la cabecera municipal. (2018)

c. Personalidades presentes

- Miguel Bautista Ramírez: Alcalde municipal
- Lic. Romeo Montejo Díaz: Coordinador Distrital del nivel primario
- Dr. Rodelmi Palacios: Director del Centro de Atención Permanente.

d. Personalidades pasadas

- Melchor Lucas: ex-alcalde (1960-1962)
- Santiago Antonio: ex-alcalde (1962-1966)
- José Copertino Ochoa: ex-alcalde (1966-1968)
- Juan Antonio Tercero: ex-alcalde (1971-1974)
- Bernabé Tercero Bernabé: ex-alcalde (1974-1976)

- Andrés Velásquez Paiz: ex-alcalde (1982-1986)
- Andrés Pablo Escobar: ex-alcalde (1986)
- Gaspar García Loarca: ex-alcalde (1988-1991)
- Andrés Rafael López: ex-alcalde (2004-2008)
- Saturnino Figueroa Pérez: ex-alcalde (2008-2012)
- Jorge Mateo Ramírez: ex-alcalde (2012-2016)
- Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez: ex-Coordinador Técnico Administrativo (2011).

e. Lugares de orgullo local

- ✓ Cab'tz'in (Las piedras de Kab'tzin)
- ✓ Tixap (Cimarrón, Hoyo)
- ✓ Magdalena (Laguna)
- ✓ Sb'e Eb' Ajab (Catarata de Pepajau)
- ✓ Tz'ib'aj (montaña)
- ✓ Yul K'u (nacimiento de agua)

1.1.4 Situación económica

a) Medios de productividad

Según SEGEPLAN (2011, pág. 59), que en el sector primario de la economía se ubican dos rubros principales, el agrícola y el pecuario; en ellos el grueso de la producción lo conforma el maíz, frijol, papa, ovinos, aves y porcinos.

En la parte alta del municipio se reporta el cultivo de papa, un total de 383 manzanas y un volumen de producción de 78,166 el rendimiento por manzanas es de 203.93 quintales, para el mismo año reporta un total de 14,280 ovinos en 909 fincas.

En la parte media y baja existen algunos riegos (Quisil, Pie de la Cuesta entre otros), que en su mayoría producen hortalizas para

el mercado local y otros sistemas no se aprovechan completamente. En la comunidad vecina de San Franciscos las Flores, del municipio de Chiantla, la organización ICOZUNDEHUE ha producido hortalizas de exportación a Europa y unos pocos productores de San Juan Ixcoy (Sicnup, Tocal, Quisil entre otros) vecinos cercanos a esta comunidad, han formado parte del grupo de productores.

La producción de granos básicos es el de mayor extensión en el municipio y se utiliza para autoconsumo. Se cultiva maíz amarillo, maíz blanco y frijol; estos se producen a beneficio de las personas.

b) Comercialización

El municipio cuenta con una red de comercialización donde participan los intermediarios mayoristas con capacidad para trasladar la producción hacia los principales centros de acopio de la capital, supermercados y hacia la exportación de papa, como único producto que se comercializa en el mercado nacional e internacional (Honduras, Nicaragua).

Organizaciones como Flor Bacuence y Flor Milpense han estado involucradas en iniciativas de exportación directa (papa para consumo y papa para semilla) (SEGEPLAN, 2011, pág. 59).

c) Fuentes laborales

De acuerdo en la página deguate.com (2019), los datos del Instituto Nacional de Estadística INE 2016, el 36% de la población es económicamente activa, de ellos el 10% son mujeres. De la Población Económicamente Activa PEA femenina, unas pocas trabajan en actividades no agrícolas y por lo tanto se asume que están mejor remuneradas, la proporción de mujeres en el sector

no agrícola es de 0.32, es decir que un tercio de los empleos en el comercio y servicios están ocupados por mujeres. Las condiciones del empleo en el municipio son mayoritariamente de autoempleo pues el 43% trabaja por cuenta propia y 45% tiene empleo familiar no remunerado. El comercio es otra de las actividades de relativa importancia, principalmente para la Cabecera Municipal.

d) Ubicación socioeconómica de la población

El 85% pobreza general y 32% pobreza extrema, debido a la falta de empleo de la población en el municipio.

e) Medios de comunicación

Los medios de comunicación que difunden la información en el Municipio de San Juan Ixcoy son los siguientes: Radio Comunitaria, Radio el Paraíso, cable Visión Satelital, Noti Ixcoy, prensa comunitaria, Internet, Facebook, WhatsApp, teléfono celular (claro, movistar y tigo), convocatorias, oficios, circulares y otros.

f) Servicios de transportes

En el municipio de San Juan Ixcoy no existe algún servicio de transportes ya que las personas se trasladan de un lugar a otro mediante transportes extra urbanos, vehículos y motocicletas propias para llegar en la Cabecera Departamental.

1.1.5 Vida política

a. Participación cívica ciudadana

“La participación ciudadana organizada en el municipio se da en los ámbitos políticos, social y económico, existen 5 organizaciones de mujeres, 6 asociaciones, 9 Micro-regionales, 2 Cooperativas (Flor Bacuence en Aldea Bacú y Flor Milpense en Las Milpas, Jolotes). En

general la participación de mujeres y jóvenes es limitada en los espacios de toma de decisiones” (SEGEPLAN, 2011, pág. 32).

b. Organización de poder local

- ✓ Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- integrado por presidentes de los órganos de coordinación de los COCODE's
- ✓ Consejo del Desarrollo Comunitarios COCODE en cada aldea, conformado por 5 a 13 personas.
- ✓ Juzgado de Paz.
- ✓ Otras comisiones.

c. Agrupaciones políticas

En el municipio de San Juan Ixcoy, durante las elecciones generales 2019, participaron los siguientes: Consejo del Pueblo Maya y la Convergencia por las Revoluciones Democrática Convergencia CPO-CRD, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, Unidad Nacional de la Esperanza UNE, Movimiento Semilla, TODOS, Unión del Cambio Nacional UCN, FUERZA, VICTORIA, Movimiento para la Liberación de los Pobres MLP, Bienestar Nacional BIEN.

d. Organización de la sociedad civil (OSCs)

El municipio de San Juan Ixcoy cuenta con organizaciones civiles que influye en plantear las necesidades ante la máxima autoridad.

e. Gobierno local

Se integra mediante el Consejo Municipal el cual, es responsable de ejercer la autonomía del municipio, electo para el periodo 2016-2020, conformado de la siguiente:

- ✓ Alcalde: Miguel Bautista Ramírez.
- ✓ Concejal I: Manuel Marroquín Juan.
- ✓ Concejal II: Juan David Fernando Castañeda.

- ✓ Concejal III: Domingo Reynoso Lucas.
- ✓ Concejal IV: Domingo García Ramos.
- ✓ Síndico I: Rubén Carrillo López.
- ✓ Síndico II: Andrés Velásquez José.

f. Organización administrativa

La organización Administrativa se contempla y/o fortalece con una Oficina de Desarrollo Humano de Sectores Vulnerables, Oficina de la Dirección Municipal de Planificación subdividida en Unidades de Desarrollo Económico, Social y Cultura, Unidad de Planes y Proyectos y Unidad de Información y Estadística, Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaria Municipal, Dirección de Administración Financiera Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus respectivos órganos de coordinación y alcaldes auxiliares, actores y actoras que desde su función específica contribuyen a la operativización de las líneas de acción del gobierno (SEGEPLAN, 2011, pág. 67).

1.1.6 Concepción filosófica

a. Iglesias

En el municipio de San Juan Ixcoy, se cuenta con Iglesia Católica Romana, Iglesias Evangélicas (Iglesia Presbiteriana, Iglesia de Dios, Iglesia Nueva Jerusalén, Iglesia Asamblea de Dios, Centro Americana, y otras denominaciones).

b. Valores

En el municipio de San Juan Ixcoy, los habitantes demuestran una convivencia pacífica a través de la práctica de los siguientes valores: respeto, responsabilidad, honestidad, compromiso, ética y transparencia.

c. Convivencia familiar.

La convivencia familiar solo se da en un 50%, por la razón de que muchos emigran y otros por problemas familiares, es por esa situación se desintegran y se rompe una relación familiar.

d. Convivencia social.

Es un factor clave donde interrelación toda la población y que conviven de una manera pacífica, esto se da a través de las tradiciones y costumbres que se practican en el municipio.

1.1.7 Competitividad

En el municipio de San Juan Ixcoy, existen personas productivas porque tienen una capacidad para crear y producir, lo que se cosecha en diferentes áreas como: siembra de hierbas, papas, maíz, crianza de animales y otros, que son ofrecidos en el mercado a un precio adecuado para la población y posee una rentabilidad de ofrecer los productos en otros municipios.

1.1.8 Instituciones que se dedican a similares de servicios

Educativa: solo se cuenta con el nivel diversificado que funciona en la cabecera municipal de San Juan Ixcoy y no así con el nivel superior como Universidades, ya que muchas personas que quieren prepararse, tienen que viajar en otros municipios o en la cabecera departamental.

Se ha implementado la intervención de asesores (Pedagógico, Administrativo y Técnico de Servicio de Apoyo), para el municipio de San Juan Ixcoy.

1.2 Institucional de la Coordinación Distrital 13-23-040

1.2.1 Identidad institucional

a) Nombre

Coordinación Distrital No. 13-23-040, San Juan Ixcoy.

b) Localización geográfica

Se encuentra ubicada en el segundo nivel del edificio de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

c) Visión

Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas y desarrollar su proceso educativo, que amplíe la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todo su ámbito en el municipio de San Juan Ixcoy (Fuente: Coordinación Distrital).

d) Misión

Servir a la comunidad educativa del municipio de San Juan Ixcoy, creer, confiar y estar seguro que solo a través de la educación, lograremos el bienestar de toda la población estudiantil (Fuente: Coordinación Distrital).

e) Objetivos

La Coordinación posee sus objetivos, esto permite un buen trabajo de manera eficiente y eficacia del que hacer a diario para el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio.

- ✓ Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- ✓ Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egresos de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

- ✓ Garantizar la generalización de la educación bilingüe, multicultural e intercultural.
- ✓ Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de la mejora educativa.
- ✓ Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar su desempeño efectivo.
- ✓ Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel de educación primaria y media.
- ✓ Contar con diseños curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Promover instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
- ✓ Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano vinculado para el desempeño, la formación y las condiciones.
- ✓ Fortalecer programas bilingües, multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre sus pueblos y sus culturas.
- ✓ Establecer el sistema de acompañamiento del aula.

f) Principios

Decreto 12-91. Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo (Ley de Educación Nacional, 1991, pág. 2).

g) Valores

- ✓ **Respeto:** Dentro de la institución se reconoce el valor social o especial de las personas que visita, por cualquier necesidad. Esto es uno de los valores fundamentales que se ha inculcado en la comunidad educativa y se debe tener siempre presente a la hora de interactuar con las personas del entorno como: directores, docentes, padres de familia, estudiantes y personalidades de otras entidades.
- ✓ **Honestidad:** Se ve la interacción del personal a través de las cualidades que posee cada uno de ellos, implica la forma de ser y actuar conforme las decisiones tomadas.
- ✓ **Dignidad:** dentro de la institución se valora y se estima los directores, docentes y las demás personas, para un mejor trabajo.
- ✓ **Humildad:** se demuestra en las cualidades de las personas que laboran en la institución, reconociendo las propias debilidades para corregirlos.
- ✓ **Transparencia:** para cada asunto existe la discrecionalidad, se utiliza los recursos del gobierno de una manera adecuada, con la responsabilidad de la persona a cargo.
- ✓ **Equidad:** se maneja la discreción de que cada uno de los docentes tienen las mismas posibilidades, obligaciones y derechos sin distinción alguna con imparcialidad.
- ✓ **Servicio:** El personal que labora en la institución ofrece un buen servicio a toda la población educativa que se tiene a cargo.

h) Organigrama



Fuente: (Coordinación Distrital No. 13-23-040).

i) Servicios que presta

La Coordinación Distrital presta un servicio educativo, que implica el acompañamiento de la formación académica de la población estudiantil del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

j) Vinculación con agencias nacionales o internacionales

- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA).
- Instituto guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- TELETÓN.
- Auxilio Póstumo del Magisterio.
- Municipalidad de San Juan Ixcoy.
- Centro de Atención Permanente (CAP).
- Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL).
- Junta Magisterial.

k) Relaciones con otras instituciones afines o similares

La institución, posee una relación estrecha con algunas instituciones con fines y sin fines lucro que funciona en el municipio de San Juan Ixcoy, con la finalidad de coordinar actividades educativas que beneficia la población estudiantil.

- Ministerio de Desarrollo MIDES.
- Project Concern International PCI.
- Dirección General de Participación Comunitaria y Servicio de Apoyo DIGEPSA.
- Municipalidad de San Juan Ixcoy.
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
- Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral Huehuetenango ACODIHUE.
- Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.
- Oficina Municipal de la Mujer OMM.
- Oficina de la Juventud y Niñez.

1.2.2 Desarrollo histórico

a) Fundación y fundadores

La Coordinación Distrital se encuentra ubicada en la cabecera municipal de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango,

durante la presente investigación, se indaga respecto a la historia de la institución Educativa.

Data entre los años de 1970 a 1976, todas las escuelas del municipio pertenecían a la Supervisión Educativa del Distrito Escolar No. 38 con sede en la Villa de Chiantla, Huehuetenango, bajo la dirección a cargo de profesor Mario Arturo González Argüello QEDP.

En el año de 1988 fueron creadas las supervisiones escolares y al municipio de San Juan Ixcoy se le fue asignado el Distrito Escolar No. 38 bajo la responsabilidad del profesor Rubén Antonio Castillo Mont QEDP. En el año de 1990 se realiza el cambio de nombre a la supervisión educativa, adjudicándole su designación de Dirección de Unidad de Coordinación Educativa DUCE, designado para el cargo a la Profesora Imelda de Jesús Valiente de Palacios, cuya función principal fue administrativa y sin fiscalizar a los establecimientos educativos del distrito.

En el año 1993 surgieron reiteradamente las Supervisiones Educativas nombrando para desempeñar el cargo al Profesor de Enseñanza Media Carlos Francisco Alfaro Monzón, como Supervisor Educativo del Distrito Escolar No. 16-96 con sede en el municipio de San Juan Ixcoy, administrando la educación de manera eficaz y eficiente hasta el lapso de 1998.

En el año de 1998 se suprimen los cargos y las supervisiones educativas, dando lugar a la creación de las Coordinaciones Técnicas Administrativas, en el año de 1999, mediante el proceso de modernización y descentralización del sistema educativo que el Ministerio de Educación impulsó, el cual se encuentra enmarcado

dentro de la reforma educativa para viabilizar la adecuada presentación de los servicios educativos.

Para regular todo lo referente a la educación específicamente lo relacionado con la administración educativa en Guatemala, amparado por las leyes que regulan todos los procesos y funciones.

Las Coordinaciones Técnicas Administrativas, fueron creadas según resolución No. 00003-99 de la Dirección Departamental de Educación, en el ejercicio de las funciones que confiere el Artículo 2º. Del Acuerdo Gubernativo 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales y con fundamento en los Artículos 72, 73 y 74 del Decreto No. 12-91, Ley de Educación Nacional. La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 13-23-39 estuvo bajo la responsabilidad del Licenciado Mario Roberto Figueroa Rivera, quien fue el primer Coordinador Técnico Administrativo nombrado a este municipio.

En el año 2000, la Coordinación Técnica Administrativa fue atendida por la PEM. Herlinda Mireida de León Escobar de Sánchez, del 2 de enero del año 2001 al 16 de agosto de 2002, estuvo a cargo del Licenciado Juan Hermenegildo Delgado Hernández, quien fue sustituido por el profesor Carlos Roberto Villatoro, fungiendo únicamente como secretario del puesto, atendiendo únicamente el aspecto administrativo.

En el año 2003 fue atendida nuevamente por la PEM. Herlinda Mireida de León Escobar de Sánchez, atendiendo dos municipios al mismo tiempo, los días miércoles y jueves, en el municipio de San Juan Ixcoy; lunes, martes y viernes en el municipio de San Pedro Soloma.

El 19 de enero de 2004, toma posesión el PEM. Simeón Grisdelfí Castillo Alvarado con el puesto de Coordinador Técnico Administrativo, finalizando su período en marzo de 2006, tomando posesión en esta misma fecha, el Licenciado Hugo González Salvador, el mismo finalizando su periodo en febrero de 2008, tomando posesión el Licenciado Edelfo Nicolás Orosco Navarro en ese mismo año, no duró mucho tiempo ya que finalizó su periodo en el 2009 y asumió el cargo el Licenciado Pedro Clementino Gómez, quién tampoco duró mucho tiempo, ya que finalizó con su cargo en enero de 2011 y asumió el cargo el profesor Orlando Pascual Velásquez López, quien funge como Coordinador Técnico Administrativo, temporalmente mientras llega un licenciado a ocupar ese cargo.

En el transcurso del ciclo escolar del año 2011, se propuso una terna a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, los aspirantes fueron nombrados por el Gremio Magisterial de San Juan Ixcoy, luego del proceso de elección que realizó la terna nombró y reubicó al Profesor de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Juan Carlos Tebalán Juárez.

La Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 13-23-39 con sede en el municipio de San Juan Ixcoy, del departamento de Huehuetenango, a mediados del año 2015 pasa a ser Distrito Escolar 13-23-040, por orden emitida de la Dirección Departamental de Educación. Actualmente por parte de Ministerio de Educación se implementa el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar SINAIE, y se convierte en Coordinación Distrital, donde cubre tres escuelas de párvulos, veintiséis de Pre-primaria y cincuenta y nueve escuelas de nivel Primario. Con un total de ochenta y ocho escuelas en área rurales y urbanas, una Academia de Computación, una

academia de mecanografía y una biblioteca computarizada que está actualmente bajo el cargo del Coordinador Distrital el Licenciado Romeo Montejo Díaz, originario del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango (Ramírez Pérez, 2016, págs. 2-4).

b) Épocas o momentos relevantes

- ✓ En 1970-1976 se creó la Supervisión Distrito Escolar No. 38.
- ✓ En 1990 Se cambió de nombre a la supervisión educativa, adjudicándole su designación de Dirección de Unidad de Coordinación DUCE.
- ✓ En 1998 se crea las Coordinaciones Técnicas Administrativas.
- ✓ 1999 Coordinaciones Técnicas Administrativas.
- ✓ En 2015 Desaparece el Distrito 13-23-39 pasando a ser Distrito 13-23-040 por órdenes emitido por la Dirección Departamental de Educación.
- ✓ En 2017 se convierte en Coordinación Distrital 13-23-040.

c) Personajes sobresalientes

- 1970 a 1976: Profesor Arturo González Argüello.
- 1976 a 1988: Profesor Rubén Antonio Castillo Mont.
- 1988 a 1990: Profesora Imelda de Jesús Valiente de Palacios.
- 1993 – 1998: PEM Carlos Francisco Alfaro Monzón.
- 1998 -1999: Lic. Mario Roberto Figueroa Rivera.
- 2000-2001: Lic. Juan Hermenegildo Delgado Hernández.
- 2002: PEM Carlos Roberto Villatoro.
- 2003: PEM Herlinda Mireida de León Escobar de Sánchez.
- 2004-2006: PEM Simeón González Castillos Alvarado.
- 2006-2008: Lic. Edelfo Nicolás Orosco Navaro.
- 2009 – 2011: Lic. Pedro Clementino Gómez.
- 2011: Prof. Orlando Pascual Velásquez López.
- 2011-2015: Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez.

➤ 2016-2019: Lic. Romeo Montejo Díaz.

d) Memorias

- Plan Operativo Anual -POA- Proyectado.
- Plan Educativo Institucional PEI.
- Memoria Anual de Labores.

e) Anécdotas

La Coordinación Distrital No. 13-23-040 carece de anécdotas.

f) Logros alcanzados

- **Deportivo.** Mediante el apoyo de la Coordinación Distrital se ha fomentado el desarrollo de juegos escolares como: futbol-sala, basquetbol, voleibol, futbol 11 a nivel regional y departamental.

Representación del municipio en los juegos Centroamericanos por las niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Tajal, aldea Quisil, en futbol-sala.

- **Académico.** Implementación de personal por parte del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar SINAIE, con los siguientes: tres Asesores Pedagógicos, un Asesor Administrativo y un Técnico de Servicio de apoyo, contratado por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA, con el objetivo del acompañamiento constante en las instituciones educativas del municipio de San Juan Ixcoy.

Ganador de Galardón Departamental Profesora María Chichilla del Nivel Primario por un docente de San Juan Ixcoy.

Nómina del personal docente a Maestro 100 puntos a nivel departamental.

Legalización de los contratos municipales ante Ministerio de Educación.

- **Socio-culturales.** Participación de reinas a señorita Magisterio a nivel municipal, regional y departamental.

Participación en actividades patronales del municipio de San Juan Ixcoy.

g) Archivos especiales

- ✓ Estadística inicial desde el año 1990-2019.
- ✓ Estadística final desde el año 1990-2018.
- ✓ Cuadros de Registros Finales, Ciclo de Educación Complementaria CEC y Ciclo de Educación Fundamental CEF.
- ✓ Memoria anual de labores.
- ✓ Cuadros PRIM.
- ✓ Cuadros MED.
- ✓ Licencias del Personal Administrativo.
- ✓ Copias de inventario general y auxiliar de todos los establecimientos.
- ✓ Copias de contratos del personal administrativo y docente renglón 021 y 022.
- ✓ Expedientes del personal docente renglón 011,021 y 022.
- ✓ Expedientes del personal docente renglón 029 contratados por parte de la Municipalidad.

1.2.3 Los usuarios

a. Procedencia

Toda la población del municipio de San Juan Ixcoy, son usuarios directos por la razón de que son vecinos que asisten en esta

Coordinación, además los maestros que prestan el servicio en los diferentes Centros Educativos en áreas rurales y urbanas, son procedentes de otros municipios y son atendidos conforme las demandas educativas.

b. Estadísticas anuales

La estadística anual de todos los usuarios se detalla de la siguiente.

Sector Oficial.

Nivel	Grado	Total
41	Preprimaria Bilingüe	391
42	Párvulos	70
43	Primario	4064
TOTAL		4525

Sector Privada.

Nivel	Grado	Total
42	Párvulo	4
43	Primaria	34
44	Primaria acelerada para adultos	6
TOTAL		44

Fuente: (Coordinación Distrital 13-23-040)

c. Las familias

La familia es la base fundamental para la institución educativa, hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje, esto implica que la formación de los niños y niñas provienen desde el hogar, para que haya un mejor desenvolvimiento en el centro educativo. Además, la Coordinación Distrital juntamente con el personal contratado por parte de SINAIE, y DIGEPSA, entran a una fase de contacto o socialización con el

personal docente, para un mejor desempeño y un proceso de formación integral sistematizada de la población estudiantil.

d. Condiciones contractuales usuarios- institución

La Coordinación Distrital 13-23-040 no cuenta con condiciones contractuales, ya que es una institución propia del estado y se apega bajo las normas del Sistema Nacional de Acompañamiento y Ministerio de Educación.

e. Tipos de usuario

- ❖ Personal Administrativo en los Centros Educativos del municipio.
- ❖ Docentes de nivel preprimaria y primaria.
- ❖ Padres de familia.
- ❖ Estudiantes.
- ❖ Instituciones Nacionales e Internacionales.
- ❖ Autoridades municipales.

f. Situación socioeconómica

Existe un gran porcentaje de escuelas que son beneficiados, por la razón de que se ha implementado la creación de Organización de Padres de Familia OPF con el apoyo del Técnico de Servicio de apoyo, Asesor Administrativo y se recibe un monto de:

Q.55.00 por estudiantes para utilices escolares en los Centros Educativos, en áreas rurales.

Q. 50.00 por estudiantes para utilices escolares en los centros educativos en área urbana.

Q.40.00 por estudiante para fondo de gratuidad de la educación.

Q.04.00 por estudiante diario en alimentación.

Q.220.00 para los docentes en valija didáctica.

g. La movilidad de los usuarios

Muchos docentes se trasladan para llegar en la Coordinación por buses que viajan en diferentes áreas rurales y otra gran cantidad de personal en motocicleta propia, como una forma de entregar documentos que sean requeridos por el Coordinador.

1.2.4 Infraestructura

a. Locales para administración

En la Coordinación Distrital 13-23-040 se realizan las actividades administrativas en la oficina del Coordinador, ya que se posee un ambiente adecuado, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de los directores, docentes, padres de familia, estudiantes y personas de las instituciones que lo supervisa.

b. Locales para la estancia y trabajo individual del personal

La institución carece de locales específicas, para la realización de actividades individuales, por lo cual solo se tiene tres oficinas, uno para secretaria y atención al público, una oficina para el Coordinador Distrital donde se manejan los procesos administrativos y una oficina para los asesores: Administrativos, Pedagógico y Técnico de Servicio de apoyo, donde se llevan a cabo el acompañamiento de la comunidad educativa del municipio de San Juan Ixcoy, por cualquier trámites, dentro de la misma existen archivos resguardados.

c. Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Dentro de la misma oficina se realizan el proceso administrativo por parte del Coordinador Distrital, pero no hay un espacio suficiente para el servicio adecuado hacia la comunidad educativa y no se cuenta con un servicio de internet, mobiliario para archivos, equipo de cómputo para el personal para la realización de un trabajo eficiente.

d. Áreas de descanso

La Coordinación carece de esta área, únicamente existe el corredor con algunas sillas para que los usuarios puedan esperar turnos, antes de ser atendidos por la autoridad conforme sus necesidades.

e. Áreas de recreación

No se cuenta con un área de recreación, por la razón de que la institución no posee un edificio propio.

f. Locales de uso especializado

La institución carece de locales para atender las necesidades especiales.

g. Áreas para eventos generales

La Coordinación no cuenta con espacios apropiados para la realización de eventos, por esa razón se alquila el salón municipal y el salón de usos múltiples del Instituto de Educación Básica con Orientación Ocupacional por Cooperativa INEBCOP.

h. El confort acústico

La Coordinación Distrital 13-23-040 es afectado por los ruidos que hacen los vehículos que transitan a Huehuetenango y San Pedro Soloma, ya que está ubicada a la par de la carretera, como también el día de mercado siempre interrumpe el trabajo que realiza el personal que labora y se pierde la concentración, es por esa situación no existe un confort acústico adecuado.

i. Confort térmico

La institución cuenta con un clima adecuado, que no se percibe el calor tan intenso y como el frío, dentro de la institución existe una ventilación muy agradable, esto permite la realización de un buen trabajo eficiente.

j. El confort visual

La institución favorece la iluminación del sol y la claridad, ya que la Coordinación cuenta con ventanas transparentes y amplias.

k. Espacios de carácter higiénico

La institución se mantiene siempre higiénicas, ya que cada día se realiza una limpieza en el área física y en los mobiliarios para uso del personal y los documentos se mantienen bien ordenados.

l. Los servicios básicos

La Coordinación Distrital cuenta con agua potable instalada por parte de la Municipalidad y posee energía eléctrica como un servicio necesario para realización de diferentes documentos administrativos. La institución carece de un servicio sanitario propio ya que se utiliza el servicio sanitario de la municipalidad.

m. Áreas de primero auxilios

Carece de área específica para la atención del personal, si hubiera necesidades se solicita el apoyo del Centro de Atención Permanente CAP, que ofrece un apoyo hacia la misma institución educativa.

n. Política de mantenimiento

Sin evidencias

o. Área disponible para ampliaciones

No se puede ampliar, por la razón de que la institución carece de un predio adecuado.

p. Áreas de espera personal y vehicular

Únicamente se cuenta con un espacio pequeño en el corredor para que los usuarios puedan esperar turnos y ser atendidos por la máxima autoridad.

1.2.5 Proyección social

a. Participación en eventos comunitarios

La Coordinación ha contribuido en el fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa, a través de actividades que se realizan en el municipio de San Juan Ixcoy como: juegos deportivos, fiestas patronales, desfile escolar y fiestas patrias.

b. Programa de apoyo a instituciones especiales

Carece de este programa de apoyo.

c. Trabajo voluntariado

- Se ha implementado campaña de reforestación.
- Campaña de limpieza en el municipio.

d. Acciones de solidaridad con la comunidad

Se cuenta con el apoyo de la institución a través de la ayuda del gremio magisterio, con un aporte económico u otros recursos necesarios para la población del municipio de San Juan Ixcoy, que lo necesite realmente.

e. Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

- Salud integral de los usuarios
- Auxilio Póstumo a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

f. Cooperación con instituciones de asistencia social

- Centro de Atención Permanente CAP.
- TELETÓN.

g. Participación en acciones de beneficio social comunitario

Recaudación de fondos para el TELETÓN con el apoyo de la población estudiantil y magisterio, dentro de la misma se ha implementado el

acompañamiento de las instituciones educativas en las comunidades por parte del personal asignado por el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar SINAIE y la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA.

h. Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Se lleva a cabo a través del plan de prevención de riesgos y desastres elaborado en cada escuela en áreas rurales y urbanas, del municipio de San Juan Ixcoy.

i. Fomento cultural

Dentro de la misma institución se fortalece la cultura, ya que debe ser un sistema educativo y enseñanza bilingüe, a través de las políticas impulsado por Ministerio de Educación, deberá ser descentralizado y regionalizado en las escuelas establecidas en zonas predominantes población indígena.

j. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

La institución se ha involucrado en la realización de las actividades cívicas, como una forma de integrar la niñez y juventud del municipio de San Juan Ixcoy, en las diversas actividades planificadas durante el año.

1.2.6 Finanzas

a) Fuentes de obtención de los fondos económicos

La Coordinación Distrital no tiene ninguna fuente de obtención de fondos económicos, simplemente se recauda una mínima parte por las colaboraciones de manera voluntario por parte del personal docente, al momento de confrontar documentos necesarios.

b) Existencia de patrocinadores

No se cuenta con patrocinadores, mas únicamente con el apoyo económico de Ministerio de Finanzas asignado directamente para la educación.

c) Venta de bienes y servicios

La Coordinación Distrital carece de este aspecto.

d) Política salarial

No existe una política salarial, ya que la institución no le corresponde cubrir el salario de los administradores.

e) Cumplimiento con prestaciones de ley

El Coordinador Distrital, Asesores Administrativos, Pedagógicos y Técnico de Servicio de Apoyo, se rigen a base de las legislaciones laborales vigentes.

f) Flujo de pagos por operación institucional

No se tiene ningún pago, por la razón que es una institución que garantiza el servicio gratuito a la población.

g) Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No aplica cuentas por pagar debido a que es una institución estatal.

h) Previsión de imprevistos

No se cuenta con previsión de imprevistos, ya que el estado es el encargado de elaborar un presupuesto general para los gastos durante el ciclo escolar.

i) Acceso a créditos

La institución no genera créditos ya que es una entidad del estado.

j) Presupuestos generales y específicos

No hay un presupuesto ya que solo se administran los recursos materiales y humanos en la institución.

1.2.7 Política laboral

a. Proceso para contratar al personal

El Ministerio de Educación es quien se encarga de contratar al personal docente de los distintos lugares y se realiza por oposición, conforme lo establece la legislación educativa.

b. Perfiles para los puestos o cargos de la institución

- Años de servicio.
- Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.
- Experiencias laborales.
- Buenas relaciones humanas.

En base al proceso de diagnóstico se observa la preparación del Coordinador Distrital, Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa: Romeo Montejo Díaz y otros asesores que fueron seleccionados por parte de SINAIE y DIGEPSA, poseen una formación académica afines a la educación.

c. Procesos de capacitación continua del personal

El Coordinador y los Asesores asignados para el Distrito 13-23-040, han recibido capacitaciones de actualizaciones y así poder implementar talleres de capacitación con el personal docente en áreas rurales y urbanas del municipio.

d. Mecanismo para el crecimiento profesional

Se realiza a través diplomado y actualizaciones constantes por la autoridad máxima y la implementación de círculo de calidad con el personal que labora en la Coordinación.

1.2.8 Administración

a. Investigación

El Coordinador Distrital y los Asesores Administrativos, Asesor Pedagógico y Técnico de Servicio de apoyo, realizan una previa investigación sobre el proceso administrativo y la labor que realizan los docentes luego toman las decisiones, para mejorar los servicios que realiza cada persona en la institución educativa.

b. Planeación

Se manejan planes en la institución, a través de esta se determinan las actividades previstas durante un largo tiempo en diferentes escuelas con el acompañamiento de personal de SINAE, para un trabajo de manera eficiente y eficaz.

c. Programación

Se tienen programados todas las actividades que se realizan durante un determinado tiempo, a través del Coordinador Distrital y el apoyo del personal de SINAE, esto permite el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por Ministerio de Educación.

d. Dirección

Esta bajo cargo de Coordinador Distrital y es quien se encarga de tomar decisiones sobre las diferentes actividades realizadas por el personal de SINAE en las diferentes escuelas, para que así se maneje una misma información para el cumplimiento de los objetivos.

e. Control

Se maneja constantemente para un mejor trabajo en la institución, esto permite verificar si los asesores manejan planes, antes de realizar diferentes actividades en las escuelas, además se tiene controlado todos los recursos bajo responsabilidad del Coordinador.

f. Evaluación

Dentro de la misma institución se realizan las evaluaciones constantes, esto permite verificar el cumplimiento de las funciones y trabajos realizados por el personal, ya que el Coordinador aplica esta evaluación a través de la hoja de servicio del Magisterio.

g. Mecanismo de comunicación y divulgación

Se realizan a través de documentos administrativos como: oficios, circulares, llamadas telefónicas y WhatsApp, por cualquier información trasladada al personal que labora en diferentes áreas y como también por documentos que sean requeridos por parte del Coordinador.

h. Manuales de procedimientos

Coordinación Distrital carece de un manual de procedimientos.

i. Manuales de puestos y funciones

En la institución se maneja el manual de funciones proporcionado por el Sistema de Nacional de Acompañamiento, en donde cada uno de ellos cuenta con un manual de sus funciones, esto permite lograr los objetivos que se persigue por parte del SINAE.

j. Legislación concerniente a la institución

El Coordinador Distrital hace uso de la Legislación Básica, principalmente las siguientes.

- ✓ Ley de servicio civil Decreto No. 1748.
- ✓ Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91
- ✓ Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.
- ✓ Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo No. 1485.
- ✓ Manual de funciones del Coordinador Distrital.

k. Las condiciones éticas

En la Coordinación Distrital se manifiesta la ética profesional, en cuanto al manejo de las informaciones confidenciales, esto se observa en las cualidades del personal que administra la institución, para la realización de un trabajo de manera eficiente, así poder alcanzar los resultados que se desea.

1.2.9 El ambiente institucional

a. Relaciones interpersonales

Se observa la buena relación humana que posee el Coordinador con las personas que lo visita en la oficina y como también se manifiesta las relaciones personales de los asesores y la paciencia de atender a los directores, padres de familia, estudiantes con diferentes necesidades, que permite una interacción y fortalece un buen trabajo que se realiza en las instituciones educativas.

b. Liderazgo

Se posee la capacidad de guiar al equipo de trabajo, como una forma de encaminar las actividades que se realizan dentro y fuera de la institución, por lo cual el administrador ha demostrado su conocimiento sobre el manejo óptimo de los recursos humanos, materiales que está bajo su cargo y con una iniciativa de crear un ambiente agradable con la comunidad educativa.

c. Coherencia de mando

Dentro de la Coordinación existe una coherencia de mando por la razón, de que se observa que el Coordinador es el jefe inmediato de los Asesores Administrativos, Pedagógico, Técnico de Servicio de apoyo, directores, docentes y padres de familia, que se acercan en la oficina por cualquier necesidades, esto permite transmitir las informaciones necesarias, ya que el Coordinador Distrital debe cumplir

con las funciones principales como: planear, dirigir, organizar y controlar todos los recursos bajo responsabilidad, con el cumplimiento de las normas establecidas y evaluar la calidad de personal que labora en diferentes instituciones educativas, del municipio de San Juan Ixcay.

d. La toma de decisiones

El administrador de la institución es el encargado de tomar una decisión, con el acercamiento hacia los demás asesores para poder realizar actividades planificadas, esto implica una administración eficiente y adecuada para enfrentar de las situaciones que se afronta en el proceso administrativo.

e. Estilo de la dirección

El estilo de dirección se da de manera democrática y participativa, mediante el cual el Coordinador crea un clima de apoyo con los asesores y directores de las instituciones educativas, ya que el resultado se ve a través de la motivación y dispuesto a participar en diferentes actividades planificados, donde se involucra y se orienta la comunidad educativa.

f. Claridad de disposiciones y procedimientos

En la institución toda acción se realiza siempre en cuando con fundamentos legales, a través de las indicaciones o procedimientos del Coordinador Distrital, ya que se proporciona documento de apoyo que sea útil para cada personal administrativo y docente para un mejor trabajo de manera eficiente y que se cumplan con los resultados esperados.

g. Trabajo en equipo

Se realiza con el apoyo de los directores y personal docente que laboran en diferentes instituciones educativas, ya que el Coordinador

es el encargado de tomar una iniciativa de organizar, involucrar y coordinar las actividades con la comunidad educativa para las realizaciones de trabajos en equipo, así poder lograr un objetivo en común.

h. Compromisos

El personal que labora en la Coordinación ha demostrado el interés de mejorar el sistema educativo en el municipio de San Juan Ixcoy, a través de las innovaciones y desempeño administrativo, conforme los objetivos establecidos en el manual de funciones del Sistema Nacional de Acompañamiento y de las funciones de cada personal para mantener una buena relación con los demás.

i. El sentido de pertenencia

En la institución se tiene el sentido de pertenencia, como una circunstancia que los asesores y Coordinador forma parte la comunidad educativa, que son los encargados de orientar e instruir a los directores y docentes de los establecimientos, para un mejor proceso de enseñanza sistematizado e integral hacia la población estudiantil.

j. Satisfacción laboral

Se observa en el personal, que han percibido la satisfacción de atender las necesidades y demandas educativas de cada comunidad, ya que está directamente relacionada con el buen trabajo que realiza el magisterio y los resultados que se obtienen cada año con la población del municipio, a través del acompañamiento que realiza la máxima autoridad.

k. Posibilidades de desarrollo

Durante la implementación del programa de Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, SINAIE y DIGEPSA, se ve un porcentaje de

resultados a través del acercamiento del personal, y así tomar acciones mediante la coordinación de las actividades con el Coordinador Distrital, esto permite la realización de talleres de capacitaciones al personal docente, como una forma de hacer en frente la competencia que se desea determinar en el proceso educativo.

I. Motivación

Se estimula la motivación en el personal que labora en la institución, esto permite potenciar su rendimiento en los trabajos que se realiza a diario, el Coordinador Distrital busca estrategias y metodologías que puedan hacer posible el desempeño de los directores y docentes, para el cumplimiento de las metas o fines determinados.

m. Reconocimiento

El reconocimiento produce una satisfacción personal, esto hace que los asesores, directores y docentes sean más feliz desarrollando la labor y es reconocido por sus aportes necesarios para el éxito de la institución, la Coordinación ha demostrado el aprecio al gremio del magisterio por el apoyo que han brindado, y son reconocidos mediante diploma de participación y hojas de servicios.

n. El tratamiento de conflictos

Si hubiera conflictos que surja entre el personal, inmediatamente se resuelve con el apoyo de Junta Mixta, previo a mediar y analizar los casos, en busca de estrategias que procuren prevenir las confrontaciones, dependiendo el caso que se ha cometido y serán orientados a través de las legislaciones vigentes del país, de manera pacífica y armónica.

o. La cooperación

El Coordinador Distrital busca los resultados mediante estrategias de apoyo al personal, hacia un mismo interés u objetivo, resolviendo las

necesidades que se presentan en las áreas rurales y urbanas, donde funciona cada centro educativo, como compromisos del personal para una educación de calidad.

p. La cultura de diálogo

En la Coordinación el diálogo se realiza de manera bilateral, donde influye una relación entre las personas que lo visita y las informaciones son trasladados al personal, mediante documentos administrativos esto entabla una buena comunicación, ya que la cultura de diálogo es realizada mediante llamadas telefónicas de manera constante para convocar a los directores y docentes en reuniones u otras actividades planificados por la misma institución.

1.2.10 Otros aspectos

a. Logística de los procesos o servicios

Se tiene ordenado todos los documentos que se maneja en la Coordinación, conforme los años, a través de las indicaciones del Coordinador.

b. Material didáctico

Los asesores elaboran su material didáctico para el acompañamiento del personal docente en las comunidades así poder realizar un buen trabajo con la población estudiantil.

c. Utilización de textos

Se utiliza el manual de funciones de SINAIE, y otros libros donados por parte de Ministerio de Educación para fortalecer un proceso administrativo eficiente.

d. Utilización de juegos educativos

No se cuenta con juegos educativos.

e. Recursos metodológicos-tecnológicos utilizados

- ✓ Computadoras de mesa.
- ✓ Cañonera.
- ✓ Internet.
- ✓ Impresora.

f. Personal que ejecuta las acciones y sus especializaciones

- Lic. Romeo Montejo Díaz: Coordinador Distrital.
- Lic. Juan Bautista: Asesor Administrativo.
- Licda: Florinda Tercero y Tercero: Asesora Pedagógico.
- Lic. Rony Otoniel Hernández López: Asesor Pedagógico.
- Lic. Valeriano López Hernández: Asesor Pedagógico.
- Lic. Edwin Leonel Pinto: Técnico de Servicio de Apoyo.

g. Mobiliario utilizado en las acciones institucionales

Un estante para documentos administrativos.

Tres archivos de metal para registro de libros administrativos.

4 escritorios de oficina.

4 Sillas de secretaria.

4 sillas de madera para espera de turno.

4 mesas.

h. Tecnología

➤ **Equipo con que cuenta la institución**

Los recursos tecnológicos con que cuenta la institución son:

1 computadora para uso de secretaria.

1 computadora para uso de los asesores.

1 computadora para uso del Coordinador.

1 impresora canon para uso de secretaría.

1 impresora Epson para uso del Coordinador.

2 impresoras para uso de los Asesores.

➤ **Acceso a Internet**

La institución hace uso del sistema inalámbrico wifi compartido por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.

➤ **Participación en redes sociales**

La Coordinación carece de este servicio.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

a. Deficiencias

- ❖ Archiveros en mal estado.
- ❖ Deficiencia de servicio sanitario.
- ❖ Mesas y sillas en mal estado.
- ❖ Espacio reducido para atender a las personas que lo visita.
- ❖ Deficiencia de un organigrama actualizado en la institución.
- ❖ Poca relación con los Epesistas o practicantes.

b. Carencias

- ❖ No existe un edificio propio para la Coordinación Distrital.
- ❖ Ausencia de un espacio apropiado para la construcción de un edificio de la institución.
- ❖ No hay un presupuesto general y específico para cubrir las necesidades.
- ❖ No se realizan círculos de calidad constante con los directores, para evaluar la labor administrativa.
- ❖ No existe un manual de funciones para directores.

1.4 Nexo/razón/conexión con la institución avalada

La Coordinación Distrital 13-23-040, es una institución avalada por parte de Ministerio de Educación, que viene a fortalecer el Sistema Educativo través del acompañamiento que abarquen las acciones de asistencia, asesoría, orientación, seguimiento y coordinación, que hace necesario consolidar el sistema de apoyo

a los centros educativos en el municipio de San Juan Ixcoy, entre las que se encuentra la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I.

Estas dos instituciones trabajan conjuntamente a beneficio de la población estudiantil de la comunidad de Yulgüitz I, del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, que busca mejorar la calidad educativa en el aula.

Tiene como objetivo garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar su desempeño efectivo, que permite fortalecer la calidad educativa en el centro educativo para un mejor aprendizaje de los estudiantes en el aula, mediante el asesoramiento técnico y administrativo que permite integrar a la comunidad educativa de la aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

La Coordinación Distrital se encarga de velar por el cumplimiento de los objetivos y políticas propuestos por parte de Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) “que viene a fortalecer la eficiencia del recurso humano, eficacia en la administración de servicios de apoyo, lo que permitirá a los estudiantes contar con una educación de calidad” (USAID, 2011). Por lo tanto, tiene la conexión de forma administrativa, pedagógica y técnica con la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

En base a la Resolución CD No. 023-2019, emitida por el Licenciado Romeo Montejo Díaz, Coordinador Distrital 13-23-040 de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, autoriza al Epesista: Juan Ernesto Velásquez Bautista, con No. de Carne: 201610375, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Yulgüitz I, del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

1.5 Análisis institucional (EORM aldea Yulgüitz I)

1.5.1 Identidad institucional

a. Nombre

Escuela Oficial Rural Mixta aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

b. Localización geográfica

La Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, se encuentra a una distancia de 7 km, partiendo de la cabecera municipal hacia la carretera N-9 dirigiéndose hacia la Ciudad de Huehuetenango, en la parte norte limitada con la aldea Tocal al sur con la aldea Chanchocal, al este con la aldea Canchicú y al oeste con la aldea Yulgüitz II y la aldea Nanhuitz, cuenta con una carretera de terracería en buen estado y varias veredas con acceso.

c. Visión

Ser una institución con pertinencia educativa, donde formaremos alumnos y alumnas competitivas y humanistas con valores morales, con liderazgo, siendo guías para que nuestros niños sean capaces de enfrentar cambios de un mundo globalizado (Proyecto Educativo, 2017-2018, pág. 8).

d. Misión

Formaremos niños y niñas altamente competitivos para que sean buenos ciudadanos, facilitando el aprendizaje a través de uso de técnicas y metodología activa, participativa y una educación de calidad que les permita un desarrollo humano integral a nivel comunitario y nacional (Proyecto Educativo, 2017-2018, pág. 8).

e. Objetivos

Según el Curriculum Nacional Base (2008, pág. 7) describe los objetivos que debe cumplir la institución educativa.

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la Nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como instituir y promover en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la conservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.

- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

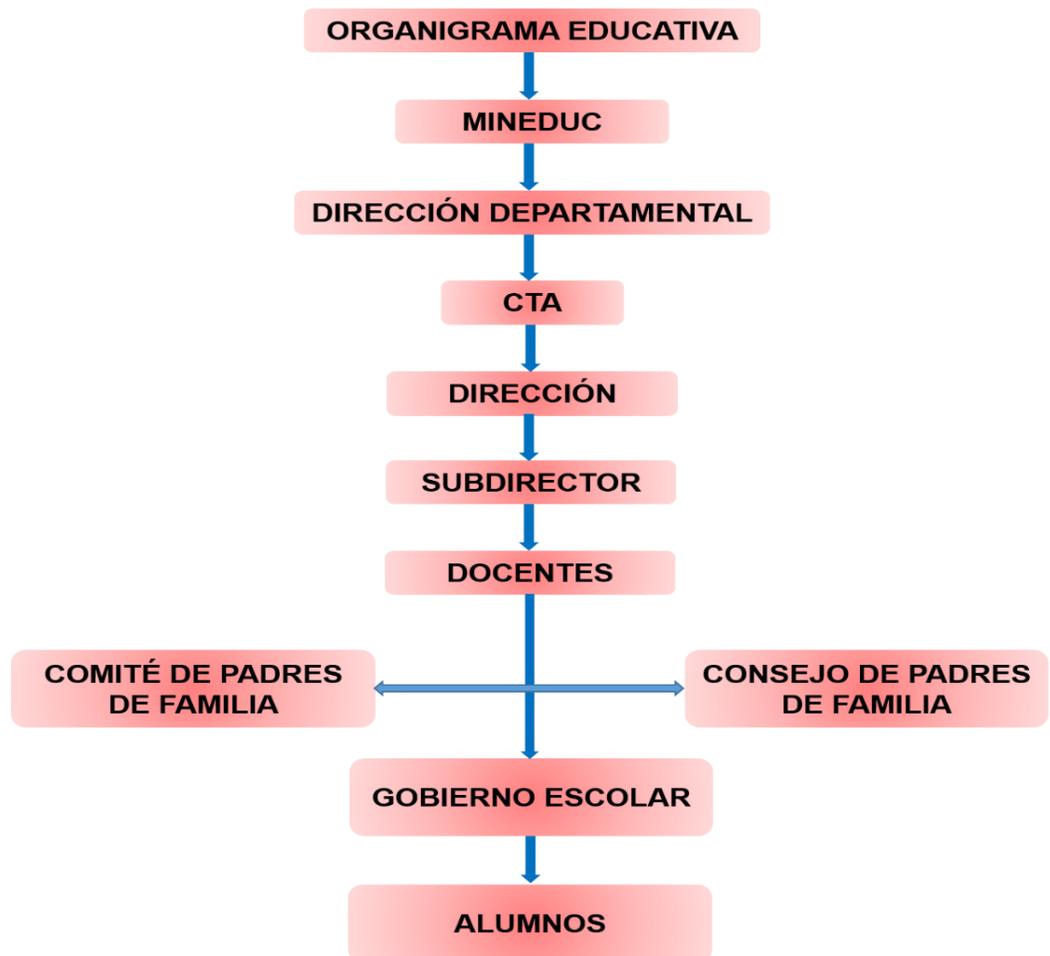
f. Principios

- ✓ Involucrar a los niños y niñas en el aprendizaje de las necesidades e intereses de la escuela y comunidad.
- ✓ Implementar técnicas estratégicas y pedagógicas para la elaboración de trabajos manuales.
- ✓ Organizar actividades grupales de los alumnos con principios de convivencia.
- ✓ Desarrollo de habilidades y destrezas a través del auto aprendizaje.
- ✓ Involucrar a padres y madres de familia, alumnos, director y personal docente en actividades de la comunidad educativa.
- ✓ Valorar y respetar costumbres y tradiciones de su cultura.
- ✓ Motivar a padres y madres de familia en proceso educativo (Proyecto Educativo, 2017-2018, págs. 8-9).

g. Valores

Valores	Aplicabilidad
Solidaridad	Trabajo en equipo docentes, alumno y gobierno escolar.
Respeto	Dramatización sobre el respeto por parte del alumno y charlas por parte de invitados. Integral el desarrollo de actividades con otras áreas de trabajo.
Responsabilidad	Formar hábitos por responsabilidad del alumno, cumpliendo con la entrega de tareas asignadas.

h. Organigrama de la institución



Fuente: (Dirección del centro educativo)

i. Servicios que presta

El servicio que presta la institución educativa va directamente a la población estudiantil de la aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, con una enseñanza sistematizada e integral.

j. Vinculación con agencias nacionales o internacionales

Se posee una vinculación con las siguientes instituciones.

- Institución Project Concern Internacional -PCI-.
- Municipalidad de San Juan Ixcoy.
- Centro de Atención Permanente CAP.

k. Vinculación con otras afines o similares

- Ministerio de Educación.
- Coordinación Distrital 13-23-040.
- Sistema Nacional de Acompañamiento SINAÉ.
- Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA.

1.5.2 Desarrollo histórico

a) Fundación y fundadores

Según el documento del Proyecto Educativo (2017-2018, págs. 6-7), describe la historia de la institución educativa:

Fue en el año 1,982 mediante el Ministerio de Educación a través de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar No.38, empezó a funcionar el establecimiento educativo en la comunidad de la aldea Yulgüitz I, inició provisionalmente con una pequeña cantidad de alumnos. Iniciando con el profesor Héctor Aroldo Guinac Cardona.

Durante el transcurso del tiempo la comunidad con el apoyo del docente, fueron gestionando y año con año, obtuvieron logros como un aula de adobe, posteriormente la municipalidad construyó una escuela con 2 aulas, y el apoyo de Don Gaspar Tercero Bernabé y Santiago Bernabé quienes donaron el terreno para la escuela.

La población escolar cada día aumenta y la comunidad preocupada por la educación de sus hijos; continuaron solicitando ayuda hasta que en el año 2007 se logró la construcción de otras 2 aulas, una cocina y una bodega, proyecto dado por la municipalidad de San Juan Ixcoy con una parte y otra por la comunidad. En el año 2010, la comunidad logro nuevamente para

beneficio de los niños una cocina escolar. Años después por gestiones de docentes y comunidad se lograron 3 proyectos en el año 2014, siendo los siguientes. 1-Construcción de baños lavables con multi-chorro. Con el apoyo de USDA, ACODIHUE, Consejo de Padres de familia, COCODE y SHARE de Guatemala. Junio-2014. 2-Proyecto voluntario de beneficio comunitario, cambio de techo de 2 aulas, y circulación de la EORM. Aldea Yulgüitz I realizado por Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA, con el apoyo del consejo comunitario de desarrollo y vecinos. Guatemala diciembre 2014. Proyecto 3, programa de reparaciones y mantenimiento de centros educativos públicos en el establecimiento se hicieron las siguientes reparaciones. Cubierta de lámina, puertas metálicas, ventanearía de vidrio, piso de torta, canales y bajadas para agua, fundición de cunetas de concreto, pintura en muros, inversión de un total de Q45, 000.00.

En este ciclo escolar la población ha crecido en gran número; y actualmente cuentan con cuatro docentes en el reglón 011, y hasta esta fecha se han logrado crear cinco plazas en el reglón ya mencionado. En años anteriores solo se contaba con dos docentes en el reglón 011 y un contrato de las cuales solo se han logrado cubrir cuatro plazas quedando una vacante.

b) Épocas o momentos relevantes

- Apertura del establecimiento (1982).
- Construcción de aula de adobe (1982).
- Donación del predio para la escuela (1982).
- Construcción de 2 aulas por parte de la municipalidad (2007).
- Construcción de la cocina (2010).

c) Personajes sobresalientes

- ✓ Prof. Héctor Aroldo Cardona.
- ✓ Sr. Gaspar Tercero Bernabé.
- ✓ Sr. Santiago Bernabé.
- ✓ Profa. Silvia Marina Ríos Gómez.

d) Personajes presentes

- ❖ Juana Berta López López: docente.
- ❖ Amanda Cristina Nolasco Mateo: docente.
- ❖ Angélica María Tercero Lucas: docente.
- ❖ Sra. María Elena Raymundo Pablo: presidente de OPF.
- ❖ Juan Tercero Escobar: COCODE.

e) Memorias

En el año 1982 empezó a funcionar el establecimiento educativo en la comunidad de Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

f) Anécdotas

Sin evidencias.

g) Logros alcanzados

- Ampliación de la escuela con cocinas y bodega.
- Construcción de baños lavables.
- Cambio de techo de 2 aulas.
- Circulación del predio de la Escuela por parte de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA.
- Creación y obtención de 4 plazas 011.
- Aumento de estadística de la población estudiantil, 2018-2019.

h) Archivos especiales

La Escuela carece de archivos especiales.

1.5.3 Usuarios

a. Procedencia

Las personas que se benefician por esta institución educativa, son vecinos y originarios de la comunidad de Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy.

b. Estadística anual

La estadística anual de los usuarios se describirá en el siguiente cuadro, de manera detallado.

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Preprimaria	7	10	17
Primero	9	9	18
Segundo	7	9	16
Tercero	9	7	16
Cuarto	7	12	19
Quinto	6	8	14
Sexto	6	8	14
TOTAL			114

c. Familias

Hay un promedio de 60 % de familias, que son agentes promotores para la educación de calidad de sus hijos, esto implica que se convierten como usuarios y beneficiarios de los apoyos que reciben por parte de las instituciones educativas.

d. Condiciones contractuales usuarios-institución

Se somete bajo las condiciones de Ministerio de Educación como institución del estado, que está al servicio de la población, por lo cual no existen condiciones contractuales.

e. Tipos de usuarios

- Ministerio de Educación.
- Dirección Departamental de Educación.
- Coordinación Distrital 13-23-040.
- Directora.
- Personal docente.
- Alumnos de diferentes grados.
- Consejo de Padres de familia.
- Padres de familia.
- Consejo Comunitario del Desarrollo COCODE.
- Alcaldes comunitarios.
- Líderes religiosos.

f. Situación socioeconómica

La principal fuente de ingresos de las personas, es en la agricultura, crianza de animales, ya que en ella se dedica un 90 % de las personas, esto permite satisfacer las necesidades de la familia, y un 10 % proviene de remesas en Estado Unidos. Para darle una mejor educación a sus hijos.

g. Movilidad de los usuarios

No se cuenta con servicios de transportes, que permite movilizar a los usuarios y tienen que recorrer las veredas, para llegar al establecimiento.

1.5.4 Infraestructura

a. Locales para administración

Dentro de la dirección del centro educativo es donde se realizan diferentes reuniones y atenciones a la comunidad educativa, que lo visita conforme las necesidades surgidas por los padres de familia.

b. Locales para la estancia y trabajo individual del personal

La Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, carece de locales en donde el personal docente revisa y califica los trabajos individuales a beneficio de la población estudiantil.

c. Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

No se cuenta con suficientes instalaciones, por lo tanto, se realiza cualquier actividad de docencia en la misma dirección y aula.

d. Áreas de descanso.

El establecimiento carece de un área de descanso.

e. Áreas de recreación

Simplemente se cuenta con unos columpios, que están en mal estado, esto permite poca recreación de las y los niños.

f. Locales de uso especializado

Por la poca atención que le ha dado el estado hacia la institución por esa razón se carece de infraestructura, adecuado para la enseñanza sistematizada.

g. Áreas para eventos generales

En la escuela no existe un espacio en donde la comunidad educativa promueve actividades culturales, ya que se realiza en el corredor de la escuela.

h. El confort acústico

La Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, se encuentra ubicada en un lugar adecuado, y no existen interrupciones acústicas, eso permite un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

i. Confort térmico

En cada salón de clases se percibe el frío cuando llueve, cuando la temperatura es alta, existe un ambiente adecuado y agradable para la población estudiantil.

j. El confort visual

Todas las aulas y dirección cuentan con suficiente confort visual, por la razón de que existen ventanas transparentes y amplias para la claridad de la luz natural.

k. Espacios de carácter higiénico

La institución cuenta con servicios sanitarios para niñas, niños y personal docente, en cada área existen una pila para lavado de manos, como parte de la higiene de la población estudiantil.

l. Los servicios básicos

El establecimiento cuenta con el servicio de agua potable insuficiente para el uso diario de la población estudiantil, la escuela no cuenta con servicio de energía eléctrica por las razones del alto costo que ha cobrado ENERGUATE, además no existe telefonía para uso del personal docente por cualquier emergencia, ya que los docentes utilizan su propio teléfono si hubiera necesidades.

m. Áreas de primeros auxilios

No se cuenta con esta área.

n. Política de mantenimiento

Con el apoyo de la comunidad educativa y autoridades comunales han solicitado el apoyo a la municipalidad para poder obtener financiamiento y así poder mejorar y ampliar el edificio escolar, conforme el aumento de la población estudiantil.

o. Área disponible para ampliaciones

Se posee un área suficiente y disponible para ampliaciones del centro educativo, para una cancha polideportiva, un salón de usos múltiples e instalación de área recreativos para las niñas y niños.

p. Áreas de espera personal y vehicular

El centro educativo no cuenta con sala de espera para los visitantes, simplemente existe un espacio de parqueo de vehículos, si hubiera supervisiones o visitas por parte de personeros de institución educativa.

1.5.5 Proyección social

a. Participación en eventos comunitarios

La institución educativa se involucra en actividades culturales y educativas organizadas por parte de la comunidad, tanto como por el magisterio o municipalidad de San Juan Ixcay.

b. Programa de apoyo a instituciones especiales

No se cuenta con algún programa de apoyo hacia las instituciones especiales.

c. Trabajo voluntariado

Se ha brindado una oportunidad a estudiantes practicantes y Epesistas para realizar el proceso con los estudiantes de diferentes niveles.

Se ha fomentado los valores en el cuidado del medio ambiente.

Dentro de la institución se promueve una campaña de limpieza en la comunidad.

d. Acciones de solidaridad con la comunidad

El personal docente ha contribuido en apoyar a las personas que realmente necesitan el apoyo como, por ejemplo: algún miembro de

familia que se muere, el personal recauda fondos o víveres y se han apoyado a líderes en elaboración de documentos administrativos, esto permite una mejor proyección institucional.

e. Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Cuando existen familias o niños con problemas de salud, la comunidad educativa inmediatamente contribuye en recaudación de fondos, para apoyos de los mismos, así poder solucionar una mínima parte de los que realmente lo necesite.

f. Cooperación con instituciones de asistencia social

Se ha visto el apoyo de la comunidad educativa con instituciones que brinda una asistencia social, así poder solidarizarse con la misma.

g. Participación en acciones de beneficio social comunitario

Mediante el apoyo de los líderes comunitarios, se gestionan recursos a beneficio de la comunidad educativa, como por enfermedades, muerte de algún vecino, mantenimiento del establecimiento y carreteras.

h. Participación en la prevención y asistencia en emergencias

El centro educativo cuenta con un plan de riesgo escolar, para evitar accidentes y problemas que afecte la integridad física de la población estudiantil y por cualquier catástrofe que surjan, se han realizado simulacros para entrenar a los mismos estudiantes.

i. Fomento cultural

Específicamente en el centro educativo existe una comisión de cultura, que tiene la obligación de realizar diferentes actividades culturales con base al calendario de actividades escolares y otras actividades relevantes a beneficio de la misma.

j. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Se realiza en base a una planificación de la comisión de cultura, conforme lo establece Ministerio de Educación, en donde viene a inculcar valores cívicos que contribuye al fortalecimiento de la conciencia cívica y ciudadana de niñas y niños guatemaltecos.

En la institución existe la necesidad de crear una guía que permite la buena preparación y organización de los actos cívicos que viene a impulsar temas de mucha importancia hacia la niñez y adolescencia.

1.5.6 Finanzas

a. Fuentes de obtención de los fondos económicos

El centro educativo no posee ninguna fuente de obtención de recursos económicos, por la razón de que depende de los rubros asignados por Ministerio de Educación, y el estado tiene la responsabilidad de ofrecer una educación gratuita a la población estudiantil.

b. Existencia de patrocinadores

No existen instituciones que patrocinen los recursos al centro educativo.

c. Venta de bienes y servicios

La institución educativa carece de este servicio.

d. Política salarial

El salario del personal docente proviene de asignaciones por parte de Ministerio de Educación de Guatemala, y son pagadas conforme al renglón presupuestaria 011.

e. Cumplimiento con presentaciones de ley

El personal docente contratado por parte de Ministerio de Educación goza de las prestaciones, de acuerdo a la Ley de Servicio Civil, decreto

No. 1748. Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio decreto 1485.

- Aguinaldo.
- Bono 14.
- Salario mínimo.
- Bono bilingüismo.
- Bono navideño.
- Jubilación.

f. Flujo de pagos por operación institucional

Los pagos de salarios del personal docente se realizan de manera mensual y conforme el tiempo de servicio según la Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio decreto 1485.

Clase A con el sueldo básico.

Clase B con un aumento del 25% sobre el sueldo base.

Clase C con un aumento del 50% sobre el sueldo base.

Clase D con un aumento del 75% sobre el sueldo base.

Clase E con un aumento del 100% sobre el sueldo base.

Clase F con un aumento del 125% sobre el sueldo base.

g. Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No existen deudas y créditos de la institución.

h. Previsión de imprevistos

La institución educativa no posee previsiones, por la razón de que el Ministerio de Educación es la encargada de manejar el presupuesto anual de gastos durante el ciclo escolar.

i. Acceso a créditos

La Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, carece de este acceso.

j. Presupuestos generales y específicos

No se maneja ningún presupuesto, ya que la institución no administra recursos financieros, en ocasiones por actividades culturales los padres de familia, aportan de manera voluntaria para sufragar los gastos correspondientes, conforme el presupuesto elaborado por ellos mismos.

1.5.7 Política laboral

a. Proceso para contratar al personal.

La institución educativa no cuenta con una política laboral ya que no es una institución con fines lucro, el Ministerio de Educación es el encargado de contratar al personal que labora en el establecimiento.

b. Perfiles para los puestos o cargos de la institución para la convocatoria

Los perfiles de puesto son en base a los requerimientos por parte de Ministerio de Educación, ya que es el encargado de contratar al personal, conforme lo establece la legislación educativa del país.

c. Selección

Se realiza acorde a las leyes del Ministerio de Educación, como fuente de financiamiento del personal que labora en la institución.

k. Contratación

Ministerio de Educación de Guatemala es quien realiza la contratación del personal docente, ya que la institución es del Estado, que tiene a su cargo velar por los recursos humanos.

l. Inducción de personal

Se realiza por parte de la autoridad máxima para fortalecer la labor que realiza el personal a diario con los estudiantes y mejorar la calidad educativa que se pretende alcanzar.

m. Procesos de capacitación continua del personal

El personal de la institución ha recibido talleres de capacitaciones por parte del personal contratado por SINAE y DIGEPSA, esto ha sido de parte de las dependencias del Ministerio de Educación, pero no se da de manera constante. En otras ocasiones se ha recibido de parte de otras instituciones que brinda el apoyo hacia el establecimiento.

n. Mecanismo para el crecimiento profesional

Se realiza a través del apoyo del personal contratado por parte de SINAE y DIGEPSA como: Asesor Pedagógico, Asesor Administrativo, Técnico de Servicio de apoyo y Coordinador Distrital 13-23-040, para una mejor actualización del personal docente que labora en la institución, a través de capacitaciones, talleres de reforzamiento de capacidad.

1.5.8 Administración

a. Investigación

Dentro de la institución educativa, la directora realiza una investigación previa, poder detectar las necesidades que van surgiendo en la Escuela, por situaciones problemáticas que vive algunos niños, así mismo poder solucionarlos durante el proceso, para que haya un aprendizaje mejor.

Por lo tanto, es fundamental en el proceso educativo, ya que el personal docente hace uso de la investigación para recabar informaciones necesarias para una enseñanza sistematizada de los contenidos que se desarrollan, acorde al nivel de los niños y niñas, esto implica una actualización de los contenidos que se desarrollan cada año.

b. Planeación

La dirección del centro educativo, juntamente con el personal docente hacen uso de la planeación, esto permite la distribución de las

actividades previstas en un determinado tiempo, para un mejor desempeño de la persona en el proceso de formación de la niñez y se hace uso de los siguientes planes.

- Plan Educativo Institucional PEI.
- Plan de todas las comisiones.
- Plan anual.
- Plan semanal.
- Plan de clases.
- Memoria de labores.

c. Programación

Dentro de la dirección se ha visto un proceso de programación que se utiliza para idear y ordenar las acciones que se realizan en el marco educativo de la institución, esto implica el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por Ministerio de Educación en el proceso administrativo.

d. Dirección

En la institución se maneja la dirección institucional con el personal docente, porque la directora es la encargada de mantener una buena comunicación y se tiene una confianza entre sí misma, como también se fomenta la participación activa y reconoce la labor que realiza cada persona.

e. Control

La dirección es la encargada de determinar, que todas las actividades planeadas se lleven a bien, así poder evaluar la eficiencia del personal docente en cumplimiento de sus obligaciones en formar ciudadanos competentes.

Además, la dirección se encarga de controlar todas comisiones asignados al personal docente y al igual el comportamiento de los

mismos alumnos en el centro educativo, para poder llevar a cabo un mejor trabajo.

f. Evaluación

La dirección asume la responsabilidad para verificar el desempeño del personal docente, para una mejor enseñanza, esto permite una educación de calidad, previo al inicio de cada año se realiza una evaluación diagnóstica con los niños, para determinar una mejor atención y un resultado eficiente al final del ciclo escolar.

g. Mecanismo de comunicación y divulgación

La información es trasladada por medio de circulares, oficios, llamada telefónica o WhatsApp, dirigido al personal docente que labora en la institución educativa y al mismo si hubiera reuniones con padres de familia se hace una convocatoria mediante los estudiantes.

h. Manuales de procedimientos

La institución educativa no cuenta con manual de procedimientos.

i. Manuales de puestos y funciones

No existe un manual específico de puestos y funciones.

j. Legislación concerniente a la institución

Legislación Básica Educativa recopilada por Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo.

- Ley de Educación Nacional decreto 12-91.
- Ley de Servicio Civil decreto 1748.
- Reglamento de la Ley de Servicio Civil, acuerdo gubernativo 18-98.
- Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, decreto legislativo 1485.

- Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo aprobado el mes de enero 2019.
- Reglamento de evaluación de los aprendizajes; Acuerdo Ministerial No. 1171-10.
- Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 01-2011 etc.

k. Las condiciones éticas

En la escuela prevalece la ética profesional de cada uno de los que laboran en la institución, esto implica el comportamiento y responsabilidad con los estudiantes y padres de familia, para un mejor desempeño de sus funciones y ser ejemplar ante los demás.

1.5.9 El ambiente institucional

a. Relaciones interpersonales

Previo a realizar este proceso uno se da cuenta que en la institución se demuestra la buena relación humana, con el personal docente, padres de familia y los niños, uno como docente está comprometido para fortalecer la buena convivencia armónica y pacífica con los demás.

b. Liderazgo

La directora del centro educativo posee las cualidades de guiar a un grupo de docentes, con la finalidad de llevar a cabo un mejor trabajo de manera eficaz y con espíritu de iniciativa, poder de gestión, y fortalecimiento de una enseñanza sistematizada e integral hacia la niñez y adolescencia.

c. Coherencia de mando

Se respeta el orden jerárquico por parte del personal docente de la institución educativa, ya que se reciben las instrucciones dadas por la jefa inmediata. Así poder realizar un trabajo en equipo.

d. La toma de decisiones

Las decisiones son tomadas a través de consenso y acuerdos por parte de la directora y personal docente, por cualquier actividad que se planifican en la institución.

e. Estilo de la dirección

Es una dirección de manera vertical ya que la directora es la encargada de administrar los recursos humanos de la institución y después se toman las decisiones de manera democrática y participativa así mismo poder realizar las acciones pertinentes en el proceso educativo.

f. Claridad de disposiciones y procedimientos

Se manifiesta a través del trabajo en equipo, mediante las programaciones elaboradas, con la finalidad de lograr los objetivos que se desea alcanzar en un proceso.

g. Trabajo en equipo

Se observa la responsabilidad que posee cada uno de los docentes en las actividades que se realizan en la institución y se promueve el trabajo en equipo, para lograr lo que se desea alcanzar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h. Compromisos

El personal que labora en la institución educativa está comprometido con una administración eficiente y una educación de calidad que se realiza en el proceso de formación de las niñas y niños, conforme lo establecido en el nombramiento de cada uno de ellos.

i. El sentido de pertenencia

En la institución educativa se maneja este aspecto debido a que las tareas que se realizan y se desarrollan con el fin lograr los objetivos y políticas de la institución, para poder formar ciudadanos competentes.

j. Satisfacción laboral

El personal docente que trabaja en la institución se siente satisfecho por la labor que realiza ya que posee una vocación de atender las necesidades de los usuarios y se resalta a través de los resultados que logran en un determinado tiempo.

k. Posibilidades de desarrollo

El personal docente que labora en la institución educativa posee una capacidad y conocimiento amplio, ya que se están actualizando en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D y otras personas que son egresadas de la USAC, esto implica la aplicabilidad de las metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje y como también el manejo de conflictos entre los estudiantes y padres de familia, por lo cual existen posibilidades de desarrollo en el centro educativo.

l. Motivación

Por parte de la administradora de la institución, ha influenciado en la motivación del personal docente con problemas, así poder buscar estrategias que valoren el esfuerzo, dedicación de los estudiantes en un mejor aprendizaje y una enseñanza holística.

m. Reconocimiento

Se reconoce el esfuerzo que realizan los maestros a finales del año, mediante hoja de servicio y diplomas de reconocimiento, esto motiva al docente, para seguir atendiendo a los niños y niñas en la institución.

n. El tratamiento de conflictos

Es una de las funciones principales de la directora, personal docente y representante de padres de familia para solucionar y mediar conflicto que surjan entre niños y padres de familia, además interviene la

Comisión de disciplina, a través de la aplicabilidad del Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

o. La cooperación

Los padres de familia han brindado el apoyo económico y moral hacia el personal docente que labora en la institución por cualquier actividad que sea planificada por el personal docente a través de consenso y acuerdos para la ejecución de diferentes actividades mediante asignación de comisiones cooperando entre unos.

p. La cultura de diálogo

Se ha fomentado el diálogo entre la comunidad educativa, permitiendo la resolución de problemas que surjan en la institución.

1.5.10 Otros aspectos

a. Logística de los procesos o servicios

Todos los procesos que se realizan en la institución están ordenados de acuerdo a las indicaciones de la encargada, para llevar a cabo las actividades de la mejor manera.

b. Material didáctico

Cada docente elabora su material didáctico como una forma de atraer la atención de los estudiantes y es adaptado al nivel a través del apoyo mutuo de un Asesor Pedagógico asignado por el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar SINAЕ.

c. Utilización de textos

Se aprovechan algunos textos donados por parte de Ministerio de Educación de Guatemala, para un mejor trabajo de manera eficiente y una educación de calidad, promoviendo el hábito en la lectura desde la niñez y adolescencia.

d. Recursos metodológicos-tecnológicos utilizados

Se utilizan para una enseñanza sistematizada hacia la población estudiantil, esto permite el buen funcionamiento de la institución, empleando: pizarrones de fórmica que están en mal estado, carteles y equipo de sonido.

e. Personal que ejecuta las acciones y su especialización

- MEPU: Silvia María Ríos Gómez.
- PEM: Angélica María Tercero Lucas.
- MEPBI: Amanda Cristina Nolasco.
- MEPBI: Juana Berta López López.

f. Tecnología

- Dos bocinas de marca Peavey.
- Amplificado de sonido.
- Micrófonos.
- Grabadoras.
- El uso del Sistema de Registro SIRE para registrar a los estudiantes en el establecimiento.

g. Mobiliario

- ✓ Escritorios en malas condiciones.
- ✓ Cátedras.
- ✓ Estantes para archivos insuficientes.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

a. Deficiencias

- Escritorios en mal estado.
- Desconocimiento de la población estudiantil sobre la protección y conservación de los bosques.

b. Carencias

- ✓ No se cuenta con pizarrones adecuados para la enseñanza-aprendizaje en el salón de clases.
- ✓ No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales.
- ✓ No se cuenta con manual de funciones.
- ✓ No se cuenta con suficiente mobiliario escolar en la institución educativa.
- ✓ No se cuenta con una guía para la preparación y organización de los actos cívicos.

1.7 Problematicación de las deficiencias/carencias y enunciado de hipótesis-acción

Deficiencias/ Carencias	Problemas	Hipótesis-acción
Escritorios en mal estado.	¿Qué hacer para arreglar escritorios en mal estado?	Si se concientiza a los padres de familia, entonces apoyaran para la reparación de algunos escritorios en mal estado.
Desconocimiento de la población estudiantil, sobre la protección y conservación de los bosques.	¿Qué acciones se debe hacer para que la población estudiantil tenga conocimiento sobre la protección y conservación de los bosques?	Si se elabora un manual de protección y conservación de los bosques, entonces se capacitarán a la población estudiantil.
No se cuenta con pizarrones adecuados para la enseñanza-aprendizaje en el salón de clases.	¿Qué hacer para gestionar e implementar pizarrones adecuados para el salón de clases?	Si se realizan gestiones en las instituciones, entonces se puede implementar pizarrones como material de apoyo para la enseñanza-aprendizaje, en la institución educativa

<p>No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales.</p>	<p>¿Qué hacer para actualizar el marco filosófico de las actividades institucionales?</p>	<p>Si se elabora manta vinílica entonces se tendrá visible la visión, misión, organigrama y políticas institucionales, en la dirección.</p>
<p>No se cuenta con manual de funciones, en el centro educativo.</p>	<p>¿Cómo se puede mejorar las funciones de la comunidad educativa en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I?</p>	<p>Si se elabora un manual de funciones de la comunidad educativa entonces habrá un trabajo eficiente en la institución educativa.</p>
<p>No se cuenta con suficiente mobiliario escolar en la institución educativa.</p>	<p>¿Dónde gestionar financiamiento para equipamiento e implementación del mobiliario escolar en la institución educativa?</p>	<p>Si se gestiona financiamiento en las instituciones entonces se podrá equipar e implementar el mobiliario escolar en la institución educativa.</p>
<p>No se cuenta con una guía para la preparación y organización de los actos cívicos.</p>	<p>¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo?</p>	<p>Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo.</p>

Listado de carencias, problemas, hipótesis-acción, según el interés del personal administrativo y docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Deficiencias/ Carencias	Problemas	Hipótesis-acción
No se cuenta con pizarrones adecuados para la enseñanza-aprendizaje en el salón de clases.	¿Qué hacer para gestionar e implementar pizarrones adecuados para el salón de clases?	Si se realizan gestiones en las instituciones, entonces se puede implementar pizarrones como material de apoyo para la enseñanza-aprendizaje, en la institución educativa
No se cuenta con manual de funciones, en el centro educativo.	¿Cómo se puede mejorar las funciones de la comunidad educativa en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I?	Si se elabora un manual de funciones de la comunidad educativa entonces habrá un trabajo eficiente en la institución educativa.
No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales.	¿Qué hacer para actualizar el marco filosófico de las actividades institucionales?	Si se elabora manta vinílica entonces se tendrá visible la visión, misión, organigrama y políticas institucionales, en la dirección.
No se cuenta con una guía para la preparación y organización de los actos cívicos.	¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo?	Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo.

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción

A través de la información descrita anteriormente se determina que la intervención del proyecto a solucionar es la siguiente.

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo?	Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo.

Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Viabilidad

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Se cuenta con el permiso por parte de la institución, para llevar a cabo el proyecto?	X	
2	¿Se han realizado las acciones necesarias para hacer el proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están de acuerdo con el proyecto?	X	
4	¿Existe alguna dificultad para la realización del proyecto?		X

Factibilidad

No.	Indicadores	SI	NO
5	Estudio Técnico		
6	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para ejecutar el proyecto?	X	
7	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución?	X	

8	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
9	¿Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?	X	
10	¿Se han cumplido con las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X	
11	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	
Estudio de mercado			
12	¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	X	
13	¿El proyecto va satisfacer las necesidades de los beneficiarios?	X	
14	¿Los beneficiarios están dispuestos a darle continuidad del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios identifican las ventajas que ofrece el proyecto?	X	
Estudio económico			
16	¿Se cuenta con suficiente recursos económicos para la ejecución del proyecto?	X	
17	¿Existe instituciones que financiará el proyecto?	X	
18	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X
19	¿El presupuesto cubre todos los gastos a realizar?	X	
20	¿Dentro del presupuesto se tomarán en cuenta los imprevistos?	X	
Estudio Financiero			
21	¿Se realizarán gestiones para recaudación de fondos para la ejecución del proyecto?	X	
22	¿El proyecto será financiado por el mismo epeista?		X
23	¿Se contará con el apoyo de instituciones para cubrir los gastos?	X	
24	Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		
Administración legal			

25	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?		X
26	¿Se tiene representación legal?	X	
27	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
28	¿El proyecto beneficia la mayoría de la población?		X
29	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X	
	Político		
30	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X	
31	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X	

Después de analizar la viabilidad y la factibilidad de la propuesta se llega a determinar el proyecto a ejecutar.

Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos

a. Guía

“Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico” (Pérez Porto y Merino, 2019).

b. Tipos de guías

Según Pérez Porto y Merino (2019) mencionan los tipos de guías que se debe manejar:

➤ **Guías de Motivación.**

Utilizar imágenes o textos que permitan a los alumnos y alumnas a realizar una reflexión frente a un determinado tema, permitiéndoles de esta forma nuevos estados de motivación.

Por ejemplo:

- Compromiso académico.
- Proyección laboral.
- Valores (responsabilidad, honestidad, amabilidad)

➤ **Guías de Aprendizaje.** Es la más común de las guías.

Presenta nuevos conceptos a los alumnos:

Requiere de la ayuda del profesor para explicar y aclarar conceptos.

Cuenta generalmente con textos, imágenes y ejercicios.

Puede ser evaluada en la medida que se considere que los alumnos están por primera vez frente a los contenidos.

➤ **Guías de Aplicación.** Son guías cuya intención es practicar algún concepto o procedimiento a través de actividades.

– Los alumnos en el ejercitar irán adquiriendo mayor dominio de lo que se le solicita.

– Es necesario que la guía de aplicación considere los tiempos de concentración y el modelado previo por parte del docente.

➤ **Guías de Estudio.** Se pueden considerar guías de estudio aquellas que le permiten al alumno realizar un trabajo de aprendizaje más autónomo sobre un tema ya conocido y tratado en clases.

➤ **Guías de Lectura.** La intención principal de este tipo de guía es facilitar lectura complementaria al alumno.

Puede usarse para ejercitar, simplemente la lectura, o para ampliar algún tema que se esté revisando en clases.

c. Preparación

“Una preparación es aquello que se hace antes de disponer de algo, es decir, lo que se deja listo para su uso posiblemente o prolongado, todo dependerá de la situación” (Slidershare.net, 2019).

d. Las organizaciones

“Grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones e interacción, tendientes a producir bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión” (Us, 2017, pág. 30).

e. Definición de organización

“Organizar es agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos, asignar cada grupo un administrador con la autoridad necesaria

para supervisarlos y coordinar tanto en sentido horizontal como vertical toda la estructura de la institución” (Jiménez, pág. 1).

f. Tipos de organización

➤ **Formal:** “por organización formal se entiende, en general la estructura intencional de funciones en una institución formalmente organizada.

La organización formal debe ser flexible. Debe dar lugar a la discrecionalidad, la ventajosa utilización del talento creativo y el reconocimiento de los gustos y capacidades individuales en las organizaciones más formales” (Guadalupe, 2009, pág. 5).

➤ **Lineal:** “Esta forma de organización se conoce también como simple y se caracteriza por que es utilizada por pequeñas instituciones que se dedican a generar uno o pocos productos en un campo específico del mercado” (Guadalupe, 2009, págs. 6,7).

➤ **Características de la organización lineal.**

Autoridad lineal: Esto se refiere que la autoridad única y absoluta del superior sobre sus subordinados, que solo tiene un jefe, por lo cual recibe los órdenes de manera exclusiva y se puede entender como una autoridad de mando.

Líneas formales de comunicación: Las comunicaciones pueden ser desde el superior o pueden ser orientados hacia abajo que lo une exclusivamente a los cargos directamente subordinados, cada superior centraliza las comunicaciones en línea ascendentes.

Centralización de las decisiones: Solo existe una autoridad máxima que centraliza todas las decisiones y el control de la organización.

Aspecto piramidal: generalmente la organización lineal presenta una conformación de manera piramidal (Guadalupe, 2009).

➤ **Funcional.** “Es el tipo de estructura organizacional que aplica el principio funcional o principio de la especialización de las funciones de cada tarea” (Guadalupe, 2009, pág. 10).

➤ **Características de la organización funcional**

Es una autoridad de conocimiento y se extiende a toda la organización.

Líneas directas de comunicaciones: las comunicaciones entre los órganos o cargos existentes en la organización son efectuadas directamente, sin necesidad de intermediarios.

Descentralización de las decisiones: la organización funcional se caracteriza por la descentralización de las decisiones, o sea, por su desdoblamiento y distribución de las decisiones en los órganos o cargos más adecuados para su implementación.

Énfasis en la especialización: la organización funcional se basa en la prioridad de la especialización de todos los órganos o cargos, en todos sus niveles de la organización. Cada órgano o cargo contribuye con su especialidad para la organización. Las responsabilidades son delimitadas de acuerdo con las especializaciones (Guadalupe, 2009, pág. 11).

➤ **Línea-Staff:** “es el resultado de la organización lineal y la funcional para trata de aumentar las ventajas de esos dos tipos de organización y reducir sus desventajas comparte características lineales, que al complementarse crea un tipo de organización más completo y complejo” (Guadalupe, 2009, pág. 12).

Comités: “es un grupo de personas al que, como grupo, se le entrega un asunto para que lo estudie. Es esta característica de acción en grupo la que distingue al comité, desempeñan funciones administrativas; unos, funciones técnicas; otros estudian problemas e, incluso, otros sólo dan recomendaciones” (Guadalupe, 2009, págs. 16,17).

g. Actos cívicos

➤ Importancia de los actos cívicos

Sánchez López (2017, pág. 29) afirma que:

Los actos cívicos, comprenden una serie de actividades fundamentales en el sentido de civismo. Toda institución humana ejerce actos cívicos, ya que a través de los mismos pueden comunicarse educativamente ante sus necesidades o manifestaciones que estén plenamente respaldadas por la máxima jerarquía de las normas sociales y de convivencia social. Esto quiere decir que las acciones deben ser favorables a la integridad de la persona y de la sociedad, manifestando respeto, dignidad y confianza en todo momento; por eso mismo, los actos cívicos deben estar cargados de aprendizaje significativo, moral y social.

Sánchez López (2017, pág. 29) cita a Stefano Ruiz (2012), describe que acto cívico: “Es una ceremonia, que tiene relación con una actividad oficial de una institución pública o privada con el fin de festejar, celebrar y recordar algún acontecimiento histórico o social que reúne a una comunidad nacional”. Sus elementos principales son:

- Los símbolos patrios,
- Personajes que han dejado historia.
- Homenajes en fechas especiales.
- Aniversario del país.
- Los habitantes.
- Instrumentos autóctonos.
- Pueblos especiales.

“Un acto cívico, puede darse a distintos niveles, desde los más altos a nivel nacional con instrumento sofisticados, hasta el acto cívico de una humilde escuela que se encuentra en la provincia con instrumentos rudimentarios, realizado con el fin de desarrollar una conciencia de pertenencia a un

pueblo o una nación, fomentando los valores patrios y la educación ciudadana, que a la vez se convierten en la educación de los jóvenes, como lo afirmó” (Idígoras Blog, 2010).

➤ **Origen del acto cívico**

“Por naturaleza, el ser humano mismo integrado en la familia, posee valores, por eso, es función de la familia, cultivar el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales; y como complemento esta la educación escolar regulada en la ley, seguido de los medios de comunicación que juegan un papel muy importante en la transmisión de conocimientos sobre valores para la sociedad” (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 30).

Sánchez López (2017, pág. 30) cita a Anthony Pérez (2009) afirma: que con los mayas ya se practicaban ciertos valores de forma natural (p. 3); o sea que los valores están dentro de la persona misma, los actos sobre valores que se practicaban con los mayas y que todavía están vigentes.

h. Normas de los valores cívicos

Para Sánchez López (2017, pág. 32):

Las personas en el recorrido de su existencia en sociedad, son capaces de adquirir valores cívicos y valores morales como parte de la conducta social, pero estas conductas sociales, son normadas por las instituciones para que sean auténticos y deben ser expuestos de un valor moral, esto no es restringir arbitrariamente la libertad, sino encuadrarla para la realización de la existencia del valor normativo. La norma en sí, es captar el valor fundamental de la persona humana para hacer el bien y no el mal, como lo reza la constitución, al describir que toda persona tiene

derecho a hacer lo que la ley no prohíbe y participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, sin caer en una cultura de libertinaje.

Sánchez López (2017, pág. 33) cita a Casiodoro de Reina (1569), en la Biblia, explicó sobre valores sagrados en el libro de Éxodo, en el capítulo 20, sobre el mandamiento principal: “Honra a tu padre y a tu madre, para que los días se alarguen en la tierra que Dios te da”, aquí la base de los valores son el seno de la familia y es donde más se deben cultivar (p. 76).

i. Importancia del acto cívico educativo

“Los actos cívicos, son ceremonias que se celebran por algún acontecimiento histórico, que vienen a ser principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que todo ciudadano practique y respete por ser parte de la formación ciudadana” (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017).

Según Aguirre (2009, pág. 2) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su análisis sobre valores, describe:

La importancia de los valores cívicos dependerá de la forma en que una sociedad se ha basado en ellos para desarrollarse, deberá tenerlos siempre presentes y continuamente fomentarlos para que sean transmitido en las nuevas generaciones, porque si no se hace así, la sociedad se encontrará con la pérdida de muchos de aquellos valores que tanto costó introducir en la sociedad.

Son importantes los valores sobre actos cívicos, por dos razones:

a) El orden y la paz entre los individuos, porque estos no son resultado del azar o de fuerzas sobrenaturales, sino de la necesidad que tienen los

humanos de vivir en sociedad. Todos saben que hay cosas permitidas y otras prohibidas.

b) El cumplimiento de las leyes que amparan los valores sobre actos cívicos, se debe, además del temor a una sanción; a que existe algo que impulsa al individuo a comportarse de manera respetuosa en sociedad.

j. Cómo se entiende el acto cívico

- **¿Qué es un Acto Cívico?**

Sánchez López (2017, pág. 35) cita a Stefano Ruiz (2012, pág. 2), en su revista científica de América Latina y el Caribe, España y Portugal explica que: es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, ya sea en su comunidad o en el centro educativo, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento, un hecho histórico, o una fecha nacional importante, es una fiesta popular.

En el acto cívico, también se rinden honores a los símbolos patrios, como la bandera, el himno nacional y al país en general. Ésta actividad, se celebra en instituciones educativas y ayuda a formar conciencia sobre los valores patrios en los alumnos, para que en el futuro sean personas orgullosas de su país.

k. Programación del acto cívico educativo

Sánchez López (2017, pág. 36) cita a Ramón Pérez Juste (2006), en su tesis evaluación de programas educativos, explica que programa:

Es un enunciado de una serie de actos y actividades de diversos tipos.

Un programa, es un documento técnico elaborado por personas especializadas, en el que se deja constancia tanto de sus objetivos como de las actividades puestas a sus servicios (P. 88). Un ejemplo como teoría sería, la Agenda Cívica, está organizado para conducir al cultivo de los valores cívicos y morales, que contiene fechas significativas de efemérides y conmemoraciones relevantes a nivel

regional, nacional e internacional, y que los encargados de la educación se comprometen a desarrollarla.

Para Sánchez López (2017, pág. 36), cuando se desea hacer un evento para celebrar el aniversario de una fecha histórica se desarrolla lo que se conoce como programa cívico.

En el programa cívico se realiza con la planeación de las actividades que van a tener lugar durante el año las festividades, indicando con la hora en que cada una será llevada a cabo.

Un programa cívico consta de una introducción en la cual se describe la razón de los festejos dando un pequeño semblante del acontecimiento histórico que se está celebrando y de la secuencia en que se realizarán los diferentes actos de los que consta la celebración, explicando cada uno de ellos.

I. Desarrollo del acto cívico

El Acto Cívico se desarrollará el lunes de cada semana, para traducirse en el Lunes Cívico del centro educativo público o privado en su jornada matutina o vespertina, en el horario indicado, según el cronograma y la fecha importante a celebrarse, propiciando la innovación y creatividad en las exposiciones y reflexiones que harán los organizadores y participantes, frente al alumnado y personal docente del establecimiento (Dirección Departamental de Educación, 2019, pág. 3).

Participantes

- ✓ Coordinador Distrital o Coordinador Técnico Administrativo
- ✓ Director-a del establecimiento educativo.
- ✓ Docentes del establecimiento educativo.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Invitados.

- ✓ Visitantes que se encuentran dentro del centro educativo.

Recursos

- Amplificación.
- Las banderas (Nacional y municipal)
- Los que la comisión o encargados considere necesarios.

m. Agenda del lunes cívico

	Tiempo
1. Bienvenida	1 minuto
2. Invocación	2 minutos
3. Ingreso de la Bandera de Guatemala y del Centro Educativo	2 minutos
4. Interpretación del Himno Nacional de Guatemala	5 minutos
5. Juramento a la Bandera Nacional	2 minutos
6. Disertación del tema sugerido en la Agenda Cívica	5 minutos
7. Intervención del Director (cuando sea programado)	5 minutos
8. Puntos varios (si alguien lo solicita)	5 minutos
9. Palabras de agradecimiento	1 minuto
Tiempo necesario 30 minutos	

n. Alcances que debe tener el acto cívico

“Esto no quiere decir que la recuperación de valores solo se deben implementar en una región, al contrario; se debe fortalecer la estrategia de enseñanza sobre este tema, ya que la educación cívica es para todos y es obligación de las autoridades de turno fomentar los actos cívicos, para recuperar valores en las nuevas generaciones” (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 38).

La formación cívica sobre valores que se brinde en la escuela, requiere responder a los retos de una sociedad que demanda de sus integrantes, la capacidad para participar en el fortalecimiento de la convivencia democrática y de las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos, en la formación del niño a través del docente y las competencias cívicas, involucran una perspectiva moral y cívica que permite a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, págs. 40-41).

o. Vivamos juntos en armonía

Sánchez López (2017, págs. 41-42) afirma que:

La convivencia en armonía, se logra cuando se comparten los valores cívicos y se respetan los derechos de todas las personas, es necesario vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Los principios de honestidad, responsabilidad, perseverancia, igualdad, puntualidad, generosidad, fraternidad, tolerancia, humildad y respeto, son los valores ciudadanos que propone la Agenda Cívica que el Ministerio de Educación Nacional programa todos los años, con el propósito de que estos generen relaciones fructíferas y gratificantes en las comunidades educativas de todo el país.

La Agenda Cívica contiene fechas significativas de efemérides y conmemoraciones relevantes a nivel regional, nacional e internacional, en seguimiento a los compromisos del Estado de Guatemala en diversos temas relacionados con los Derechos humanos, cultura de paz, formación en valores morales, en fortalecimiento a la cultura de los pueblos, cultura política para el cultivo de los valores cívicos, culturales, sociales en correspondencia con el Currículo Nacional Base, desde el eje Vida en Democracia y Cultura de Paz y los ejes curriculares.

Aunque no hay un lugar específico, para la convivencia armoniosa de la sociedad, donde más se debe fomentar es el hogar, las instituciones educativas el entorno que rodea al sujeto. Para que en el establecimiento se practiquen los valores cívicos y convivencia en armonía, se deben tomar en cuenta las siguientes sugerencias: Asistir a clases con puntualidad en buenas condiciones de salud e higiene. Respetar la dignidad, funciones y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.

Manifestar interés por el estudio y el aprendizaje, conservar las aulas ordenadas y limpias, así como el material y el mobiliario, evitar los juegos o actividades que puedan ser causa de posibles accidentes, adquirir interés y respeto por la diversidad, rechazando todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales, si se quiere recuperar la formación cívica y educación ciudadana de las nuevas generaciones.

Prevenir la violencia, es la prioridad en el sistema educativo nacional, que por medio del Acuerdo, “Normativa de Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz”, asegura el desarrollo integral de los educandos en ambientes seguros y libres de violencia. La transformación de problemas dañinos, la mediación, el diálogo, la solidaridad y el respeto a la diversidad, son valores que se deben trabajar en el aula, para consolidar y garantizar una cultura de paz (p. 40-42).

p. Implementación de los actos cívicos

➤ ¿Qué es implementación?

“En este caso la implementación está relacionada con la educación, lo que significa, agregar nuevos programas modernos a los que ya se tienen sobre actos cívicos” (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de

Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 43).

➤ **¿Cómo se pueden implementar los actos cívicos?**

Hay diferentes criterios en cada país, pero para Guatemala por ser muy apático, sería aplicar por medio de un programa que sea motivador y estratégico, diseñado para promover el cultivo de los valores personales, sociales y cívicos; un ejemplo claro lo hizo el alcalde de la municipalidad de Mixco, en promover los actos cívicos los días lunes por la mañana, con el fin de incentivar el civismo y la cultura para recuperar los valores en los jóvenes, donde se invita a escuelas públicas y privadas, a todo los empleados de la municipalidad y al pueblo en general, para que participen en alguna actividad de civismo. Otro ejemplo, sería la obligación de actividades folklóricas como los convites y la marimba, que son patrimonio cultural de la patria para que acompañen los días que se celebran los actos cívicos, que se inician con la granadina, se entona el himno nacional y se hace la jura de la bandera, seguido se hacen todas las actividades culturales que le dan realce al acto cívico (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 43).

q. Beneficiarios de los actos cívicos

Según Sánchez López (2017, págs. 43-44):

Esto implica que, al implementar los actos cívicos en los centros educativos en niños y jóvenes, los beneficios serán para todos los habitantes del país y por ende la misma juventud.

Los valores sobre actos cívicos, por naturaleza ya existen en la comunidad de Guatemala, el problema está en que la humanidad, por vivir en condiciones precarias por los golpes de la pobreza los desconoce o no los pone en práctica, por vivir en un clima de anarquía involuntario; los niños y jóvenes son vulnerables a ser atraídos por los grupos sociales de delincuencia común, por falta de valores morales, pero cuando alguien se interesa en implementar a los que ya existen, como lo está haciendo el Ministerio de Educación en los programas anuales, el beneficio es para todos, se favorecen las familias en su conjunto, se favorece el Estado mismo y por lo tanto toda la sociedad, porque los actos cívicos, traen consigo, efectos conductuales en los seres humanos, como se explicó antes para vivir en paz y armonía como hermanos.

r. Importancia de la educación cívica de los jóvenes

➤ El civismo

Valores y la importancia de los actos cívicos, se debe definir en qué consiste el civismo, pues bien: el civismo, se entiende como un acto pacífico y público que realiza el ser humano en un ambiente determinado de forma grupal o individual a través de la participación mediata y consciente, sobre el cual resalta la educación del comportamiento en valores del individuo, para con sus semejantes (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 44).

Sánchez López (2017, pág. 44), citando a Campos y Giner (2008), definen que: la palabra civismo proviene del latín cives, ciudadano y se refiere también a la ciudad, un lugar complejo, construido por el hombre, en el que conviven pacíficamente gente de la más variada condición.

De acuerdo con lo que definen los autores, es preciso resaltar al respecto, de que los seres humanos son distintos en la forma de pensar y actuar. A pesar de estas diferencias es posible convivir armoniosamente en sociedad; este aspecto positivo y asertivo se debe cultivar y fortalecer en la juventud. No es necesario actuar agresivamente para que las demás personas comprendan lo que se pretende dar a conocer a sus semejantes, más bien promover el clima de solidaridad y hermandad recíproca (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 45).

s. Lo fundamental del civismo

Para Sánchez López (2017, pág. 45):

El civismo comprende un conjunto de valores que se inculcan desde el hogar al niño y al joven, así que al vincularlos, establecen un sistema de vida de una comunidad o agrupación, manifestando su modo particular de vida, siguiendo ciertas normas conductuales, morales y culturales. La tarea educativa busca que estos elementos sean sistemáticos y practicables para que no sea solamente un concepto teórico memorizado, sino parte de la vida, algo natural en el ser humano, que irradie en la forma de actuar. El civismo bien cimentado en valores hace que el individuo se preocupe por ayudar a los demás; contribuye a mantener el mundo en armonía, dejando a un lado las distintas ideologías, de tal forma que refleje la personalidad del ser humano en el espacio que lo rodea.

t. Educación cívica en la niñez

Según estudio, la educación cívica en la niñez se divide en tres factores importantes: educación de la personalidad, de la convivencia y de la ciudadanía.

- **La educación de la personalidad**, trata de preparar a los niños a saber enfrentarse a los problemas que les presente en la vida; se logra proporcionando recursos tales como hábitos y conocimientos de valores y anti valores, la capacidad de establecer diferencias entre ellos y lograr aprender los beneficios de los valores y como emplearlos en la sociedad.

- **La educación de la convivencia**, tiene que ver con el comportamiento que tiene el niño con las demás personas, tanto con su familia, como con sus amigos y compañeros; la idea es lograr pulir en el niño los sentidos de cooperación, de solidaridad y de protección de sus semejantes; se busca también que se aprendan y se lleven a la práctica conceptos como la justicia, el respeto, y todo lo que tenga relación con los valores sociales.

- **La educación de la ciudadanía**, tiene como objeto enseñar al menor las normas que se viven en una ciudad, familiarizarse con ellas y así desempeñarse mejor en su integración progresiva a la vida en la ciudad y lo relacionado con ella.

Entonces la educación cívica, prepara a las personas para ser ciudadanos responsables, capaces de autosuficientes, preparados para tener una participación activa en su gobierno democrático. El nivel de conocimiento sobre el tema de los estudiantes guatemaltecos y de otros muchos países, está bajo el promedio normal y es un tema preocupante por el que se debe trabajar, para alcanzar ese cambio que todos añoran, por una mejor Guatemala (Idígoras 2010, P. 5).

Afirma Sánchez López (2017, pág. 50), “La Educación consiste, en inculcar y enseñar principios y conceptos cívicos a los niños y jóvenes,

para que sean ciudadanos de bien en la comunidad; los elementos más comunes de la educación cívica”, son:

- El poder político.
- La democracia.
- Los valores, el sentido de pertenencia.
- Los símbolos patrios.
- La constitución política.
- La ciudadanía.
- La nacionalidad.
- Los derechos humanos, entre otros.

La actitud cívica

Para que haya una eficiente actitud cívica, es fundamental que los niños y jóvenes tomen responsabilidad sobre su ciudadanía. Se trata de un proceso que debe ser implementado desde el ciclo escolar de preprimaria, en el que el proceso no sea únicamente información sino de formación, donde se ven implicados en el desarrollo de hábitos y actitudes más que únicamente discursos. “Tu actitud cívica será tu carta de presentación a lo largo de tu existencia y de ello dependerá que tu mundo se amplíe o se cierre, según tus obras en él, recuerda que: en la semilla está el árbol, en el niño está el hombre y en el hombre está el futuro de la sociedad con valores” (Alvarado 2010).

Participación cívica

“La participación cívica debe ser constante y reconocible, dado a que en muchas ocasiones, la persona o comunidad exponen sus ideas y no son dignamente reconocidos por los otros. Por otra parte, cuando se participa en unidad produce eco de diálogo y negociación, principalmente con personas de diferente estatus social”... (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de

Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 51).

Sánchez López (2017, págs. 51-52), cita a Carrasquilla, Gadea y Meyer (2007), especifican que: en el pueblo, en la ciudad, a nivel local, todos forman parte de alguna asociación, sea de amas de casa, deportiva, participación en actos, iniciativas y asociaciones, más o menos significativas. Este conjunto de vías e instrumentos de palpación utilizados, conforman la vida local; este nivel de participación es integral en los aspectos económicos, cultural y socio político. Todas las reuniones son agrupaciones voluntarias, que se constituyen para la consecución de objetivos, expresión de intereses y situaciones comunes que antevienen en la vida local, municipal, nacional y universal.

Recuperando valores sobre educación cívica

Guatemala, vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. Ya que son muchos, los lineamientos que se deben tomar en cuenta para recuperar la educación cívica en una sociedad, pero en este trabajo de investigación solo se tomaron en cuenta los sujetos que se consideran más responsables sobre el problema (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, págs. 53-54).

➤ La familia:

La importancia de la familia es fundamental; si en el hogar, hay una buena comunicación y se permite al joven expresar sus dudas y debatir sobre estos temas, este tendrá la mejor fuente de información y sin duda alguna, será capaz de separar los

auténticos valores de los falsos que por desgracia también existen en la sociedad y que muchos medios de comunicación publicitan.

Si la familia, en términos generales, está cada vez más disociada; los profesores también y con poco interés docente, y, si los medios de comunicación cada vez más convierten lo banal en importante, exacerbando la violencia, la sexualidad abierta, la promiscuidad y la vulgaridad, ¿de dónde van asimilar los niños y jóvenes, los valores trascendentales? Como dijo el arzobispo de Panamá en su revista dominical: la familia es la responsable de la pérdida de valores en los jóvenes, porque cada vez están más lejos de sus hijos (Ulloa, 2015, pág. 1).

➤ **En la escuela:**

“La realidad y las formas, en las que suceden los acontecimientos de la jornada escolar, se condicen con la necesidad de generar cambios. Más allá del ámbito del que se trate, son muchas las cosas que pide un eje de razón y de virtud que traslade a lo cotidiano y a todo lo que como humanidad corresponde un cambio verdadero sobre educación cívica, porque los hombres no son nada y los principios son el todo” (Juárez, 2006, P. 3).

“En este estudio se comprobó que muchos maestros y maestras no promueven la enseñanza de valores; no obstante esta forma de enseñanza aprendizaje, constituye un recurso por medio del cual se puede enseñar, lo importante que son los valores del ser humano para desarrollarse de mejor manera en la sociedad” (Larrollo, P. 35).

➤ **El Estado:**

Cifuentes (2008, pág. 8) afirma: “El Estado Nación, debe transmitir una educación cívica, con una política acorde a su historia, en conjunto con

sus instituciones democráticas”; en la época actual la condición de ciudadanía, ha adquirido nuevos propósitos, tales como educación a futuro, socialización de los individuos, formación cívica, lograr una cultura ciudadana general, educación en valores y proporcionar un sentido de respeto individual y comunitario.

Educación cívica y valores

El beneficio principal que el sistema educativo recibe con la aplicación del Programa de Educación Cívica y Valores permite que los miembros de la comunidad educativa por medio de influencias externas o internas desarrolla sus capacidades para enfrentarse al ámbito al cual pertenece y se relaciona con todo aquello que tiene que ver con la disciplina integrada por el conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, étnicas y económicas que tienen por objeto capacitar al ciudadano y al individuo para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y su país (Sánchez López, Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017).

Sobre educación cívica, Chaclán (2004) explica: “como variable la educación puede ser realizado, descubierto e incorporado por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica”.

Valores cívicos

Para Morales (2019) define que:

Son conjunto de conductas que se consideran positivas para el desarrollo de la sociedad. Son reconocidos, en términos generales, por los grupos sociales y comunidades que se extienden en todo el mundo: algunos de los principales valores cívicos se pueden exponer a través de ejemplos.

- **Solidaridad:** establecen relaciones sociales, se brindan apoyo y ayuda en un momento de dificultad, que genera actos de apoyo a futuro, fortalece las relaciones y amistades.
- **Responsabilidad:** se refiere al cumplir con las obligaciones o compromisos que se tienen. Respetar los tiempos y las consecuencias de retrasarse o dejar de hacer algo por no poder cumplir es importante.
- **Respeto:** es un valor cívico primordial. Las personas deben aceptar las similitudes y las diferencias que tiene con los demás, bien sea en opiniones, creencias, formas de actuar y demás.
- **Humildad:** es un valor cívico que invita generar la capacidad de aceptarse a sí mismo y los demás como son y sin distinciones. Es una manera de aprender de los errores y aciertos, de buscar el beneficio común. No busca el interés y las atenciones de otros.
- **Justicia:** se refiere a las posturas que toman las personas con respecto a una situación en particular, es un valor cívico muy importante porque en las situaciones de desacuerdo todos los involucrados desean tener la razón y la verdad entre sus manos.
- **Igualdad:** todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, tenemos los mismos deberes y derechos sin importar sexo, etnia, origen o creencia.
- **Cooperación:** valor que implica la voluntad de cooperar y prestar ayuda o apoyo durante el desarrollo de una actividad.

2.2 Fundamentos legales

a. Constitución Política de la República de Guatemala

- **Artículo 135. Deberes y derechos cívicos.** Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:
 - Servir y defender a la Patria;
 - Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
 - Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.

b. Ley de Educación Nacional Decreto 12-91

Artículo 2 Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

c. Acuerdo Ministerial No. 1152-08

Artículo 1. Establece el día lunes de cada semana del ciclo lectivo como día en que se celebrará en todos los centros educativos públicos y privados el acto cívico.

Artículo 2. Cada centro educativo publica y privado, debe conformar con una comisión cívica integrada por el Director del centro educativo, un representante del claustro y un representante de los padres de familia, quienes serán los responsables de la coordinación y organización del acto cívico semanal.

Artículo 3. El acto cívico que se realice en cada centro educativo público y privado, debe iniciar con el ingreso de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional, entonación del Himno de Centro América y el Juramento de la Bandera Nacional.

Artículo 4. Seguido a lo mencionado en el artículo anterior, se debe realizar actividades sobre temas establecidos en la Agenda Cívica, concernientes al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y solidaria, a través de la educación de valores.

Artículo 5. Los temas que deberán desarrollarse a través de la Agenda Cívica, los fijará la Comisión Nacional de Educación Cívica y Valores del Ministerio de Educación, antes de iniciarse el ciclo escolar correspondiente, debiendo comunicarlos a los centros educativos oficiales y privados para el efecto.

d. Decreto del Congreso de la República No. 43-97

Donde se instituye que será “obligatorio en todos los centros educativos oficiales y privados, en cualquier jornada, la entonación del Himno Nacional, el día lunes de cada semana y al entonarse el Himno Nacional cada persona asumirá la actitud de respeto que exprese su profundo sentimiento de civismo

y, posteriormente, de acuerdo a su libre albedrío, aplaudirá o conservará silencio”.

Artículo 1.- Será obligatorio en los actos protocolarios de todas las dependencias del Estado, descentralizadas, autómatas y municipales, así como en las entidades no gubernamentales y del sector privado, en los actos solemnes de la vida cívica, militar, política, cultural, educativa y deportiva del país, iniciarlos interpretando respetuosamente el Himno Nacional, debiendo los asistentes permanecer de pie con la cabeza descubierta y en posición de firmes.

Artículo 2.- Será obligatorio en todos los centros educativos oficiales y privados, en cualquier jornada, la entonación del Himno Nacional, el día lunes de cada semana. En las comunidades indígenas se entonará en el idioma de la región o en español.

Artículo 3.- Al entonarse el Himno Nacional cada persona asumirá la actitud de respeto que exprese su profundo sentimiento de civismo y, posteriormente, de acuerdo a su libre albedrío, aplaudirá o conservará silencio.

Artículo 4.- El Ministerio de Educación velará por la enseñanza obligatoria y sin discriminación alguna del Himno Nacional en todo el sistema educativo nacional.

e. Acuerdo Ministerial No. 3793-2018

Artículo 1. Establecer el calendario para el Ciclo Escolar 2019 para su cumplimiento en todos los centros educativos escolares en el país, de todos los niveles, sectores y modalidades autorizados por el Ministerio de Educación.

Artículo 2. La función del Calendario Escolar 2019 es orientar y organizar las tareas docentes y administrativas correspondientes al ciclo escolar, propio de cada centro educativo, por lo que se establece de la siguiente forma.

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

Identificación

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201610375

Epesista: Juan Ernesto Velásquez Bautista

Asesor: M.A. Rigoberto Ramón González Díaz

3.1 Título del proyecto

Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

3.2 Problema

¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo.

3.4 Ubicación

Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, EORM, Aldea Yulgüitz I.

3.6 Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se realiza con el propósito de aportar una solución social a un problema existente, en este caso a una comunidad educativa, estableciendo una sociedad donde los docentes y alumnos aporten soluciones y contribuyan a promover el civismo durante la realización de los actos cívicos dentro y fuera del establecimiento.

El Diagnóstico institucional realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, dio como resultado la observación de varias carencias y entre ellas no cuentan con una guía para la preparación y organización de los actos cívicos en el establecimiento la necesidad de fomentar el civismo a través de una guía permitirá establecer el orden y la buena preparación de los actos cívicos, como una forma de impulsar la educación en valores en el establecimiento.

El fin principal que persigue la guía es una buena preparación y organización de los actos cívicos que se realiza en el centro educativo y puede ser utilizada por el personal docente como una herramienta pedagógica para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el proceso de ejecución e intervención se espera que el personal docente, pueda fortalecer los actos cívicos que se conmemora cada fecha, a través de la reproducción de 1 guía para la dirección de la escuela, 1 guía para cada docente y 1 guía para el gobierno escolar, en total en entregar 6 guías, para hacerle el buen uso y que sirva para explicar los temas propuestos y algunas actividades sugeridos en la guía.

Con base legal del proyecto se cita la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 135, deberes y derechos cívicos, Acuerdo Ministerial No. 1152-2008 Establece el día lunes, en que se celebrará en todos los Centros Educativos Públicos y Privados el acto cívico, concerniente al fortalecimiento de

la cultura cívica, democrática y solidario, a través de la educación de valores cívicas, en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, con el objetivo de fomentar el civismo en cada uno de los educandos.

3.7 Descripción de la acción

El proyecto educativo denominado “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango”, servirá para fomentar el civismo en el centro educativo.

Para la estructura de la guía, el primer proceso se realizará una investigación bibliográfica y análisis de todas las temáticas, que servirán de base para la elaboración de la guía sobre los actos cívicos y socializarla para su reproducción para distribuirla al personal docente.

La guía se elaborará con el objetivo de preparar y organizar los actos cívicos, que permite fomentar el civismo. El contenido de dicha guía se dará a conocer a la administradora, al personal que labora en la institución y al estudiantado de quinto y sexto. Al estructurar bien la guía se reproducirá 6 copias que servirán de apoyo para la capacitación que se impartirá al personal y alumnos del centro educativo.

3.8 Objetivos de la intervención

a. General

Diseñar una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, para el fortalecimiento del civismo en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

b. Específicos

- ✓ Investigar los temas relacionados con los actos cívicos para la estructura de la guía.
- ✓ Elaborar la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.
- ✓ Sugerir actividades para algunos temas a desarrollar en la guía.
- ✓ Realizar capacitaciones sobre el uso de la guía.
- ✓ Reproducir la guía para el personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

3.9 Metas

- a. Consultar 3 fuentes bibliográficas para cada uno de los temas relacionados con los actos cívicos para la estructura de la guía.
- b. Elaborar 6 guías para la preparación y organización de los actos cívicos.
- c. Sugerir 3 actividades para algunos temas a desarrollar en la guía.
- d. Realizar 3 capacitaciones sobre el uso de la guía.
- e. Reproducir 6 guías para el personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

3.10 Beneficiarios

Directos: Directora, personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Indirectos: Padres de familia.

3.11 Actividades

- a. Elaboración y entrega de solicitudes a entidades privadas para gestionar financiamientos de la intervención de acción.
- b. Recopilación de toda la información necesaria sobre los temas para la estructura de la guía.
- c. Elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.
- d. Revisión y corrección de la guía por el asesor de -EPS-.

- e. Socializar las actividades sugeridas en alguno de los temas al personal docente.
- f. Elaboración de solicitud dirigida a la directora, por la autorización de la ejecución e intervención del proyecto.
- g. Realización de las capacitaciones dirigido al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria.
- h. Ejecución e intervención del proyecto denominado “guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto.

3.12 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO			
		SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración y entrega de solicitudes a entidades privadas para gestionar financiamientos de la intervención de acción.								
2	Recopilación de toda la información necesaria sobre los temas para la estructura de la guía.								
3	Elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.								
4	Revisión y corrección de la guía por el asesor de -EPS-								
5	Socializar las actividades sugeridas en algunos de los temas al personal docente.								

No.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE			
		SEMANA			
		1	2	3	4
6	Elaboración de solicitud dirigida a la directora, por la autorización de la ejecución e intervención del proyecto.				
7	Realización de las capacitaciones dirigido al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria.				
8	Ejecución e intervención del proyecto denominado “guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto.				

3.13 Técnicas metodológicas

- Observación.
- Análisis documental.
- Expositiva.
- Interrogativa.
- Diálogo.
- Encuesta.

3.14 Recursos

- a. **Talento Humanos:** Epesista, asesor de EPS, facilitador, directora, personal docente, estudiantes.
- b. **Materiales:** salón de clases, mesas, sillas, marcadores, fotocopias, fichas, hojas, cuadernos, tinta de impresora, equipo de cómputo, cañonera, libros, folletos.

3.15 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
6	Investigaciones	Q 25.00	Q 150.00
4	Sistematizaciones	Q 10.00	Q 40.00
3	Alquileres de cañonera	Q 50.00	Q 150.00
3	Incentivos para el facilitador	Q 100.00	Q 300.00
2	Impresiones de guías durante las revisiones.	Q 75.00	Q 150.00
10	Recargas de internet.	Q 15.00	Q 150.00
10	Gastos por transportes de movilidad del Epesista	Q 30.00	Q 300.00
6	Impresiones de guías	Q 75.00	Q 450.00
6	Engargolados de guías	Q 20.00	Q 120.00
30	Refacciones durante la capacitación	Q 15.00	Q 450.00
3	Pagos de alquiler de sonido durante las capacitaciones.	Q 50.00	Q 150.00
1	Imprevistos	Q 241.00	Q 241.00
TOTAL DE PRESUPUESTO			Q 2,650.00

El presupuesto detallado anteriormente será gestionado en centros comerciales, tiendas, restaurantes, municipalidad de San Juan Ixcoy y otras instituciones.

3.16 Responsables

- Epesista, Asesor, Directora, Personal docente, Facilitador invitado y Estudiantes.

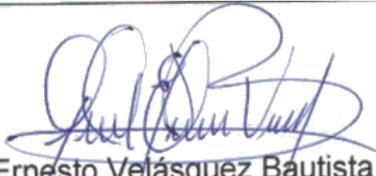
3.17 Formato de instrumento de control evaluación de la intervención

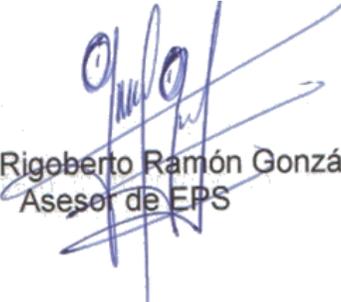
La evaluación se empleará durante el proceso de planificación de la intervención, se verificará y valorará el desarrollo del mismo a través de una lista de cotejo que se detalla a continuación.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

LISTA DE COTEJO

No.	Aspectos a calificar	Si	No	Comentario
1	Participación de la institución en la ejecución del proyecto	X		
2	El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
3	Aceptación de la ejecución del proyecto por parte de las autoridades educativas del establecimiento.	X		
4	Título del proyecto adecuado.	X		
5	Hipótesis-acción bien formulado.	X		
6	Descripción de la intervención (proyecto) clara y concisa.	X		
7	Se alcanzaron las metas propuestas	X		
8	Se elaboró la guía para la preparación y organización de los actos cívicos en el tiempo estipulado.	X		
9	Se determinó bien el presupuesto	X		
10	Especificación de los recursos a utilizar.	X		
11	Se elaboró el formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.	X		
12	Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X		
13	Las técnicas a utilizar son apropiadas para las actividades a realizar.	X		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 Epesista


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 Asesor de EPS

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
01	El 11 de julio de 2019, se elaboraron y se entregaron solicitudes a entidades privadas para gestionar financiamientos de la intervención de acción.	Se entregaron solicitudes a las entidades privadas para la obtención de financiamientos: en donde se obtuvo la donación económica de varias instituciones, para sufragar gastos en la ejecución de la intervención.
02	Del 12 al 21 de julio de 2019 se hizo la recopilación de información para la estructura de la guía.	Se pudo recopilar todas las informaciones relacionados con los temas que debe llevar la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.
03	El 22 de julio al 05 de agosto de 2019, elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.	Se elaboró la guía para la preparación y organización de los actos cívicos, en borrador para entregar con el asesor de EPS.
04	Del 01 al 20 de agosto 2019 revisión y corrección de la guía por el asesor de -EPS-	Se entregó la guía al asesor de -EPS- para la revisión y corrección, antes de ser entregado como producto del problema detectado.
05	Del 26 al 31 de agosto 2019 se socializaron algunas actividades sugeridas en cada uno de los temas al personal docente.	Se pudo socializar las actividades sugeridas en algunos temas desarrollado, con el acompañamiento del personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I.
06	El 02 de septiembre de 2019, se elaboró la solicitud dirigida a la	Como resultado se planificó y se autorizó la ejecución e intervención del proyecto

	directora, por la autorización de la ejecución e intervención del proyecto.	seleccionado. Conjuntamente con la directora y personal docente.
07	Del 10 al 12 de septiembre 2019, se realizaron las capacitaciones dirigido al personal docente, estudiantes de quinto y sexto del nivel primario.	Se realizaron las capacitaciones sobre la preparación y organización de los actos cívicos y el uso de la guía, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto.
09	El 13 de septiembre 2019 se ejecutó el proyecto denominado "Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto del nivel primario.	Se pudo entregar 6 guías para preparación y organización de los actos cívicos, se entregó 1 guía para la dirección, 1 para cada personal docente y 1 para el gobierno escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

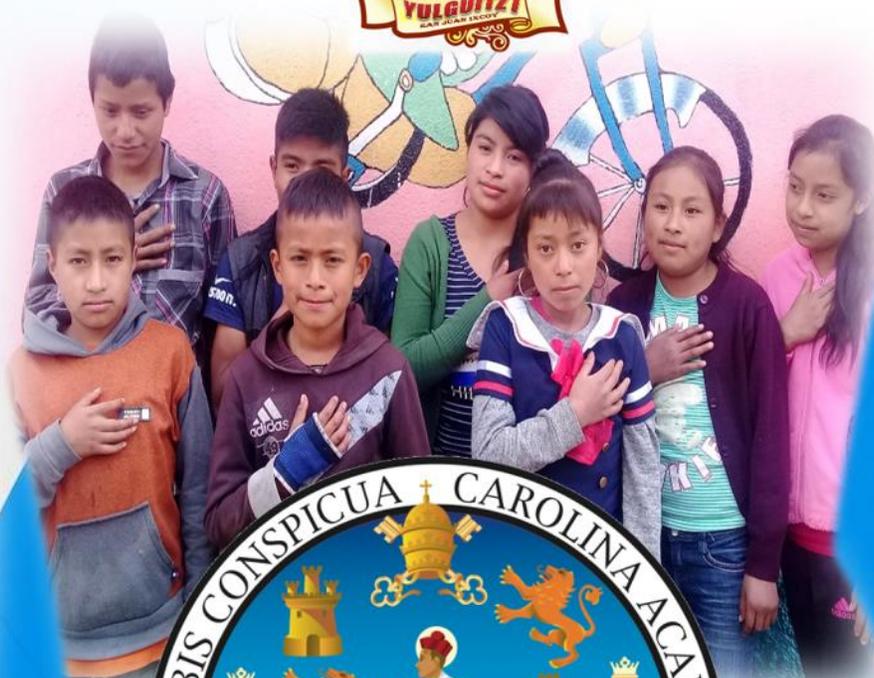
4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Consultar 3 fuentes bibliográficas para cada uno de los temas relacionados con los actos cívicos.	Se logró la investigación de los temas para la descripción de la temática que debe ser desarrollado en los actos cívicos.
Elaborar 6 guías para la preparación y organización de los actos cívicos.	Se entregó 1 una guía para la dirección, 1 para cada docente y 1 para el gobierno escolar de la institución educativa, haciendo un total de 6 guías para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto, sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I.
Sugerir 3 actividades para algunos temas a desarrollar en la guía.	Se logró concientizar a la directora, personal docente y estudiantes para que implementen

	nuevas actividades en cada uno de los temas de la guía.
Realizar 3 capacitaciones sobre el uso de la guía.	<p>Se logró el impacto de la buena preparación y organización de los actos cívicos a través de 3 capacitaciones dirigidas al personal docente de la Escuela.</p> <p>Se logró la socialización del uso adecuado de la guía elaborada a directora y personal docente y estudiantes de la institución.</p>
Reproducir 6 guías para el personal docente, estudiantes quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.	Se pudo lograr el resultado con la entrega de 6 guías, como producto del problema seleccionado.

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS

Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I



Facultad de  Humanidades

Epesista: *Juan Ernesto Velásquez Bautista*

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS

Nombre del Autor: PEM. Juan Ernesto Velásquez Bautista.



Dirigido a: docentes, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Con la colaboración de: Personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

- ✓ Silvia Marina Ríos Gómez
- ✓ Juana Berta López López
- ✓ Amanda Cristina Nolasco Mateo
- ✓ Angélica María Tercero Lucas

Revisado por: M.A. Rigoberto Ramón González Díaz.

El desarrollo de esta Guía para la preparación y organización de los actos cívicos, fue posible gracias a la colaboración del personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango y al acompañamiento de M.A. Rigoberto Ramón González Díaz, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Sección San Pedro Soloma.

“Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría. Prohibida su venta”.

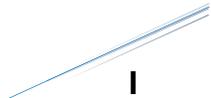
Agosto, 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
OBJETIVOS	II
1 PREPARACIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN	4
2.1 Organización de Comisión Cívica en el Centro Educativo	4
3 ACTOS CIVICOS	4
3.1 Importancia de los actos cívicos	4
3.2 Origen del acto cívico	5
3.3 Normas de los valores cívicos	5
3.4 Importancia del acto cívico educativo	5
3.5 Programación del acto cívico educativo	5
3.6 Desarrollo del acto cívico	6
4 AGENDA CÍVICA	6
4.1 Ceremonia en honor al Pabellón Nacional	7
4.2 Himno Nacional de Guatemala	8
4.3 Juramento a la bandera Nacional	9
5 TEMÁTICA EN LOS ACTOS CIVICOS	11
5.1 Día Nacional de la Escuela	11
5.2 Día Escolar de la no Violencia y la Paz (DENIP)	11
5.2.1 Actividades de aprendizaje	12
5.3 Día Internacional de la conmemoración de las víctimas del holocausto	13
5.3.1 Actividades	13
5.4 Día Mundial de la Educación Ambiental	14
5.5 Día Internacional del Internet Seguro	15
5.6 Día de la Monja Blanca, Flor Nacional	17
5.6.1 Historia de la Monja Blanca	17
5.6.2 Actividades interaulas	18
5.7 Día de la Amistad y Convivencia Estudiantil	18
5.8 Día de la Marimba	19
5.8.1 El origen del instrumento	19
5.8.2 Actividades	20
5.9 Día Tecúm Umán	20
5.10 Día Internacional de la Lengua Materna	21

5.11 Conmemoración del Día Nacional de la Dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno	22
5.12 Día internacional de la mujer	23
5.12.1 Derechos de la mujer	23
5.13 La Ceiba, Árbol Nacional de Guatemala	24
5.14 Día de la No Violencia contra la Niñez	25
5.15 Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial	26
5.16 Día mundial del agua	26
5.17 Normas en los actos cívicos	29
5.18 Día de las Américas	30
5.19 Día Internacional de la Tierra	31
5.20 Día Mundial de la Salud	32
5.21 Día Internacional del libro y los Derechos de Autor	33
5.21.1 Actividades de aprendizajes	33
5.22 Día internacional de la danza	33
5.23 Día del trabajo	34
5.24 Día de la Madre	35
5.24.1 Actividades sugeridas	35
5.25 Día internacional de la Familia	36
5.26 Día Mundial del Reciclaje	36
5.27 Día del desafío	37
5.27.1 Actividades	37
5.28 Día de la Constitución Política de la República de Guatemala	38
5.29 Día Mundial del Medio Ambiente	39
5.29.1 Actividades	39
5.30 Día Mundial Contra el Trabajo Infantil	39
5.31 Día del Maestro	40
5.32 Día del Padre	40
5.33 Ratificación del Convenio No. 169 OIT	41
5.34 Revolución Liberal el 1871	41
5.35 Creación de los Lunes Cívicos	42
5.35.1 Actividades	42
5.36 Los valores	43
5.36.1 Actividades de aprendizaje	44

5.37 Día Internacional de los Pueblos Indígenas	46
5.37.1 Actividades	46
5.38 El analfabetismo	47
5.39 Día Nacional del Maíz	48
5.39.1 Actividades	48
5.40 Día de la Bandera de Guatemala	49
5.40.1 Significado	49
5.41 Hábitos de higiene Personal	49
5.42 Día del Quetzal, Ave Nacional	50
5.43 Día Nacional de Alfabetización	50
5.44 Día de la Independencia de Guatemala	51
5.45 Día Internacional de la Paz	52
5.46 Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	53
5.47 Día Internacional de la música	54
5.47.1 Actividades	54
5.48 Día del niño	55
5.49 Día de la Hispanidad	56
5.50 Día Mundial de la Alimentación	56
5.51 Día del Himno Nacional de Guatemala	57
6 REFERENCIAS	58



INTRODUCCIÓN

La presente “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos” tiene como objetivo, fortalecer la cultura cívica que se realiza en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, puede ser utilizado por el personal docente como una herramienta pedagógica, con la facilidad de encontrar y desarrollar los temas necesarios en la celebración de los actos cívicos durante el ciclo escolar.

La guía es un producto de la fase de Ejecución del Proyecto que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para el cierre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección San Pedro Soloma.

La guía se elaboró con el fin de establecer una buena preparación y organización de los actos cívicos en el establecimiento. Los contenidos que se resaltan en el documento son: preparación, organización, agenda cívica y temática que se desarrollan en los actos cívicos y algunas actividades de aprendizajes que se pueda realizar dentro y fuera del aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una buena preparación y organización permite alcanzar ciertos objetivos, en la realización de diferentes actividades fundamentales en el sentido de civismo. La institución humana ejerce actos cívicos, ya que a través de los mismos pueden comunicarse educativamente ante sus necesidades o manifestaciones que estén plenamente respaldadas por la máxima jerarquía de las normas sociales y de convivencia social en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

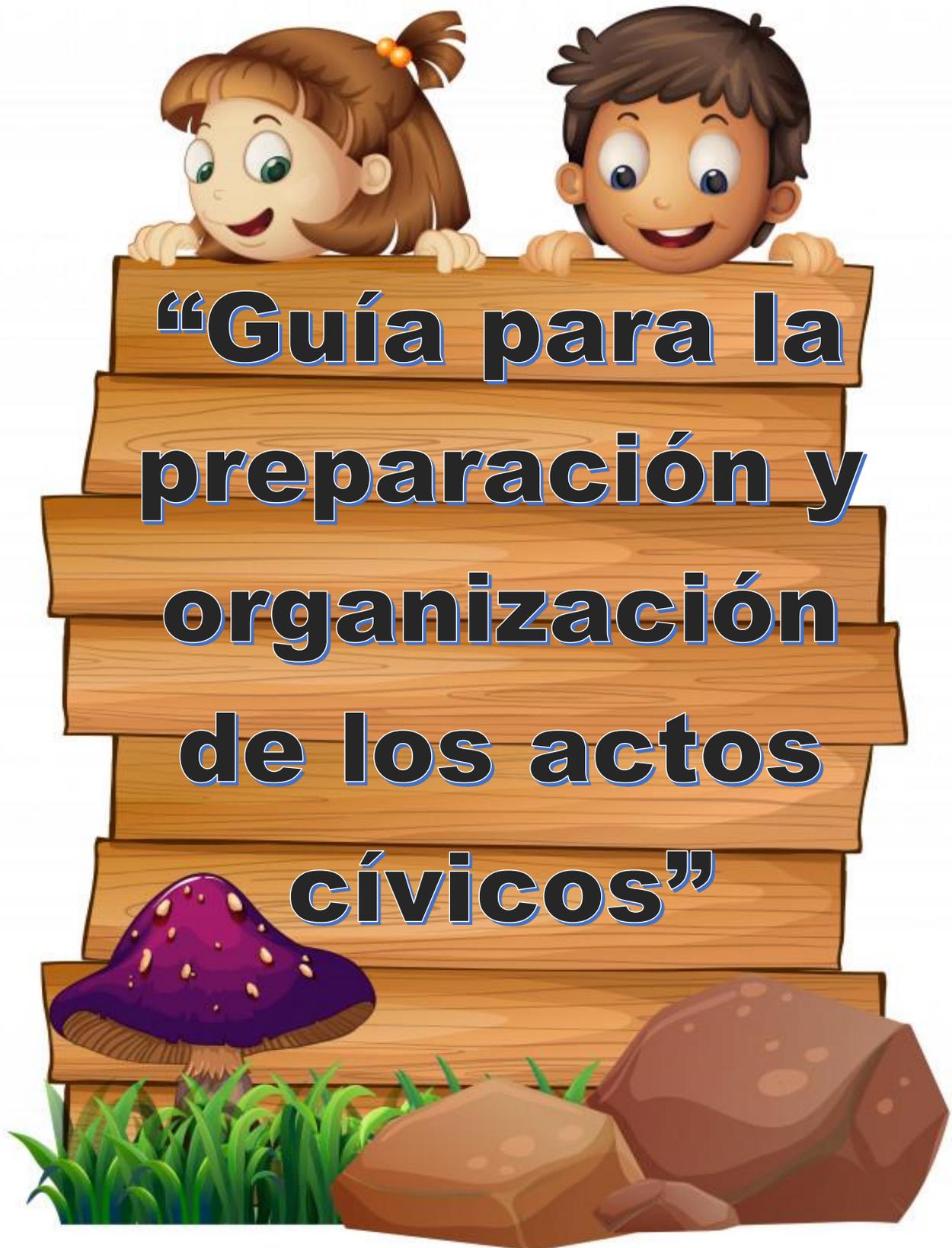
OBJETIVOS

General

Contribuir al mejoramiento de la preparación y organización de los actos cívicos, con la elaboración de una guía dirigida a docentes, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

Específicos

- Orientar al personal docente para el fortalecimiento de los actos cívicos que se realiza en la institución educativa.
- Describir los conceptos necesarios para una buena organización de los actos cívicos.
- Desarrollar en los alumnos los conocimientos fundamentales sobre los actos cívicos, su importancia dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar las actividades de aprendizaje realizados con los estudiantes en clases.



UNIDAD I ?



PREPARACIÓN

“Una preparación es aquello que se hace antes de disponer de algo, es decir, lo que se deja listo para su uso posiblemente o prolongado, todo dependerá de la situación” (Slidershare.net, 2019).

Esto implica que cada docente debe realizar un procedimiento antes del desarrollo, la agenda de los actos cívicos en la institución Educativa y así lograr un mejor resultado.



ORGANIZACIÓN

“La organización, como paradigma humano y de la sociedad, que se constituye en uno de sus principales objetos de estudio, respecto de la cual concierne, como fenómeno, profundizar en su naturaleza, propiedades, estructura, procesos, composición, relaciones e interrelaciones” (Jiménez Porras, pág. 1).

“Organizar es agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos, asignar cada grupo un administrador con la autoridad necesaria para supervisarlo y coordinar tanto en sentido horizontal como vertical toda la estructura de la institución” (Jiménez Porras).

Organización de Comisión Cívica en el Centro Educativo.

Según acuerdo Ministerial No. 1152-08, debe ser organizado desde el principio de año.

- ✓ Director (a)
- ✓ Un representante del claustro de catedráticos.
- ✓ Un representante de padres de familia.

Quiénes serán los responsables de la coordinación y organización del Acto Cívico semanal.

ACTOS CÍVICOS

Importancia de los actos cívicos

Los actos cívicos, comprenden una serie de actividades fundamentales en el sentido de civismo. Toda institución humana ejerce actos cívicos, ya que a través de los mismos pueden comunicarse educativamente ante sus necesidades o manifestaciones que estén plenamente respaldadas por la máxima jerarquía de las normas sociales y de convivencia social. Esto quiere decir que las acciones deben ser favorables a la integridad de la persona y de la sociedad, manifestando respeto, dignidad y confianza en todo momento; por

eso mismo, los actos cívicos deben estar cargados de aprendizaje significativo, moral y social (Sánchez López , Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 29).

Origen del acto cívico

“Por naturaleza, el ser humano mismo integrado en la familia, posee valores, por eso, es función de la familia, cultivar el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales; y como complemento esta la educación escolar regulada en la ley” (Sánchez López , Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017, pág. 30).

Normas de los valores cívicos

Casiodoro de Reina (1569) en la Biblia, explicó sobre valores sagrados en el libro de Éxodo, en el capítulo 20, sobre el mandamiento principal: “Honra a tu padre y a tu madre, para que los días se alarguen en la tierra que Dios te da”, aquí la base de los valores son el seno de la familia y es donde más se deben cultivar (p. 76).⁴

Importancia del acto cívico educativo

“Los actos cívicos, son ceremonias que se celebran por algún acontecimiento histórico, que vienen a ser principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que todo ciudadano practique y respete por ser parte de la formación ciudadana” (Sánchez López , Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala, 2017).

Programación del acto cívico educativo

Ramón Pérez Juste (2006), en su tesis: Evaluación de programas educativos, explica que programa, es un enunciado de una serie de actos y actividades de

diversos tipos. Un programa, es un documento técnico elaborado por personas especializadas, en el que se deja constancia tanto de sus objetivos como de las actividades puestas a sus servicios (P. 88).

Desarrollo del acto cívico

“El Acto Cívico se desarrollará el lunes de cada semana, para traducirse en el Lunes Cívico del centro educativo público o privado en su jornada matutina o vespertina, en el horario indicado, según el cronograma y la fecha importante a celebrarse, propiciando la innovación y creatividad en las exposiciones y reflexiones que harán los organizadores y participantes, frente al alumnado y personal docente del establecimiento” (Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, 2019, pág. 3).

a. Participantes

- ✓ Coordinador Distrital o Coordinador Técnico Administrativo
- ✓ Director-a del establecimiento educativo.
- ✓ Docentes del establecimiento educativo.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Invitados.
- ✓ Visitantes que se encuentran dentro del centro educativo.

b. Recursos

- Amplificación.
- Las banderas (Nacional y municipal).
- Los que la comisión o encargados considere necesarios.

AGENDA CÍVICA

	Tiempo
1. Bienvenida	2 minutos
2. Invocación	3 minutos
3. Ingreso del Pabellón de Guatemala y del Centro Educativo	2 minutos

4. Interpretación del Himno Nacional de Guatemala	5 minutos
5. Juramento a la Bandera Nacional	2 minutos
6. Disertación del tema sugerido en la Agenda Cívica	5 minutos
7. Intervención del Director (cuando sea programado)	5 minutos
8. Puntos varios (si alguien lo solicita)	5 minutos
9. Palabras de agradecimiento	1 minuto

Tiempo necesario 30 minutos

Ceremonia en honor al Pabellón Nacional

- ✓ Si usan sombrero deberán descubrirse y ponerse el sombrero con la copa hacia fuera sobre el pecho al lado izquierdo: y
- ✓ Si están descubiertos, se deberán poner la mano derecha con la palma sobre el corazón.



(Foto: Juan Ernesto Velásquez Bautista)

Himno Nacional de Guatemala



Himno Nacional de Guatemala

Letra: José Joaquín Palma
Música: Rafael Álvarez Ovalle

Guatemala feliz...! que tus aras
no profane jamás el verdugo;
ni haya esclavos que laman el yugo
ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

Coro
Libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará;
que tu pueblo con ánima fiera
antes muerto que esclavo será.

De tus viejas y duras cadenas
tú forjaste con mano iracunda,
el arado que el suelo fecunda
y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día
encendidos en patrio ardimiento,
y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor.

Coro
Y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor,
que de patria en enérgico acento
dieron vida al ideal redentor.

Es tu enseña pedazo de cielo
en que prende una nube su albura,
y ¡ay! de aquel que con ciega locura
sus colores pretenda manchar.

Pues tus hijos valientes y altivos,
que veneran la paz cual presea,
nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar.

Coro
Nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar,
que es tan sólo el honor su alma idea
y el altar de la patria su altar.

Recostada en el ande soberbio,
de dos mares al ruido sonoro,
bajo el ala de grana y de oro
te adormeces del bello Quetzal.

Ave indiana que vive en tu escudo,
paladión que protege tu suelo;
¡ojalá que remonte su vuelo,
más que el condor y el aguila real!

Coro
¡Ojalá que remonte su vuelo,
más que el condor y el aguila real!
y en sus alas levante hasta el cielo,
¡GUATEMALA, tu nombre inmortal!

deguate.com

Juramento a la bandera Nacional

“Bandera nuestra,
a ti juramos
devoción perdurable,
lealtad perenne,
honor, sacrificio y esperanza
hasta la hora de nuestra muerte.
En nombre de la sangre
y de la tierra,
juramos mantener tu excelsitud
sobre todas las cosas;
en los prósperos días,
y en los días adversos,
velar y aun morir,
porque ondees perpetuamente
sobre una Patria digna”.

Autor guatemalteco: Alberto Velásquez Günther
(Quetzaltenango 1891-1968)

Unidad II



Día Nacional de la Escuela

Día Escolar de la no violencia y la paz.

Día Internacional de la conmemoración de las víctimas del holocausto.

Día mundial de la Educación Ambiental.



Día Internacional del Internet Seguro

Día de la Monja Blanca, Flor Nacional. Decreto Presidencial de fecha 11 de febrero de 1934.

Día de la Marimba Decreto Legislativo No. 66-78.

Día Tecúm Umán.

Día Internacional de la Lengua Materna

Conmemoración del Día Nacional de la Dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno.



Día internacional de la mujer: Acuerdo Ministerial No. 7-83, del 8 de abril de 1,983.

Día de la Ceiba Pentandra, Árbol Nacional: Decreto Presidencial del 8 de marzo de 1955.

Día de la No Violencia Contra la Niñez.

Día internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Día mundial del agua

TEMÁTICA EN LOS ACTOS CÍVICOS

Día Nacional de la Escuela



“La cartera educativa ha destacado que en cada año, el 8 o 15 de enero, se celebrará el día nacional de la escuela, con el objetivo que los estudiantes encuentren sus escuelas en un ambiente limpio” (Prensa Libre, 2019).



<https://imagess14.casadellibro.com/a/t5/84/9788468301884.jpg>

https://image.freepik.com/vector-gratis/ilustracion-ninos-su-primer-dia-escuela_52683-14351.jpg

Día Escolar de la no Violencia y la Paz (DENIP)

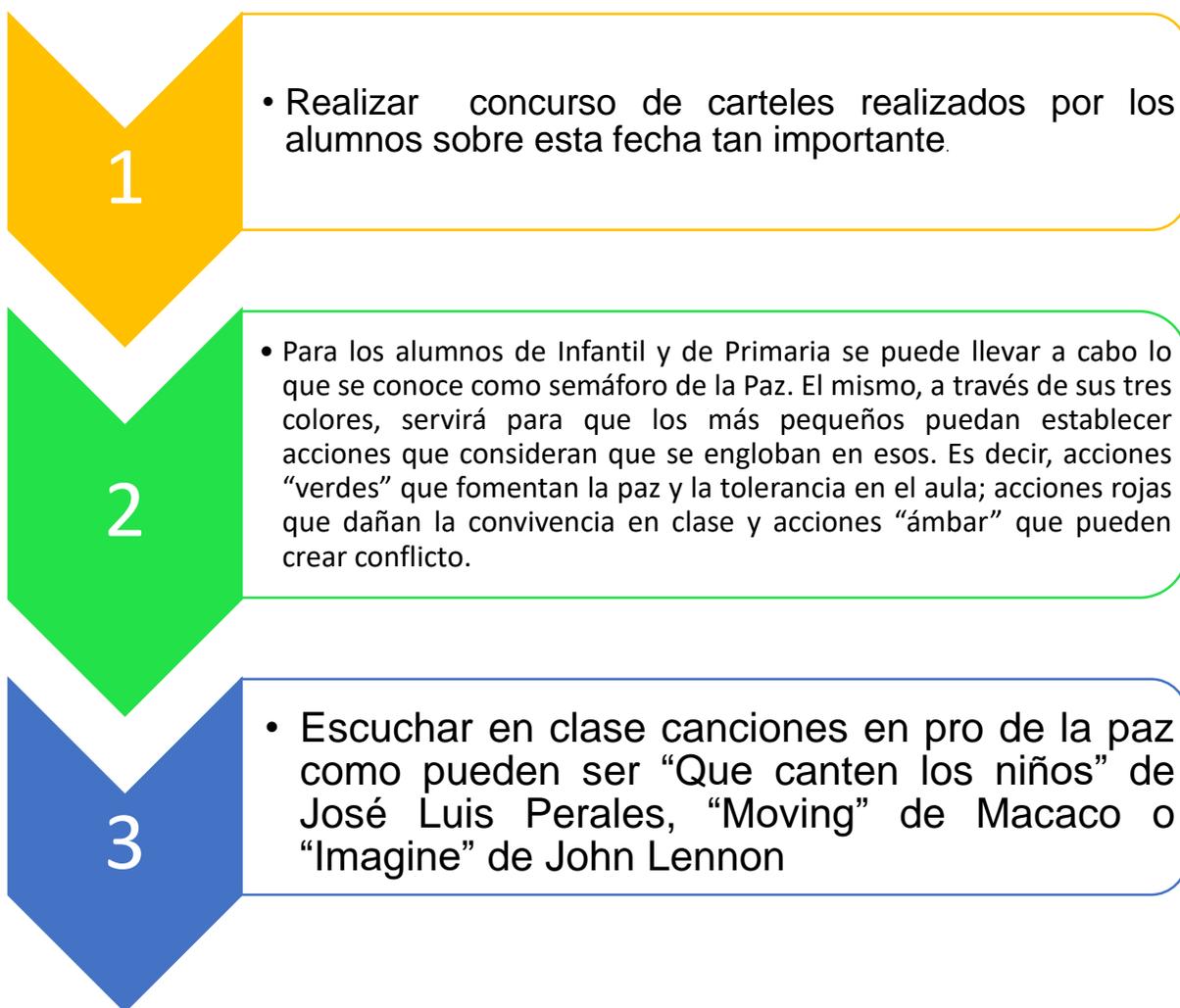
Según la página de AULA intercultural (2019) “El Día Escolar de la No-violencia y la Paz (DENIP) fueron declarados por primera vez en 1964.

Surge de una iniciativa pionera, no gubernamental, independiente, y voluntaria de Educación No-violenta y Pacificadora del profesor español Llorenç Vidal. Su objetivo es la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz. En este día, los colegios y centros se convierten en instrumentos de paz y entendimiento entre personas de distinta formación, raza, cultura y religión. El mensaje básico de este día es: ‘Amor universal,

No-violencia y Paz. El Amor universal es mejor que el egoísmo, la No-violencia es mejor que la violencia y la Paz es mejor que la guerra.

En la página de Ok diario (2019) define: “El Día Escolar de la No Violencia y la Paz, también conocido por las siglas DENIP, es una celebración que persigue es fomentar, impulsar y respaldar una educación en y para la tolerancia. Pero también una educación en y para la concordia, la paz, la no violencia, la solidaridad y el respeto a los Derechos Humanos”.

Actividades de aprendizaje



Día Internacional de la conmemoración de las víctimas del holocausto

Según Azoulay (2019) Cada año, en torno al 27 de enero:

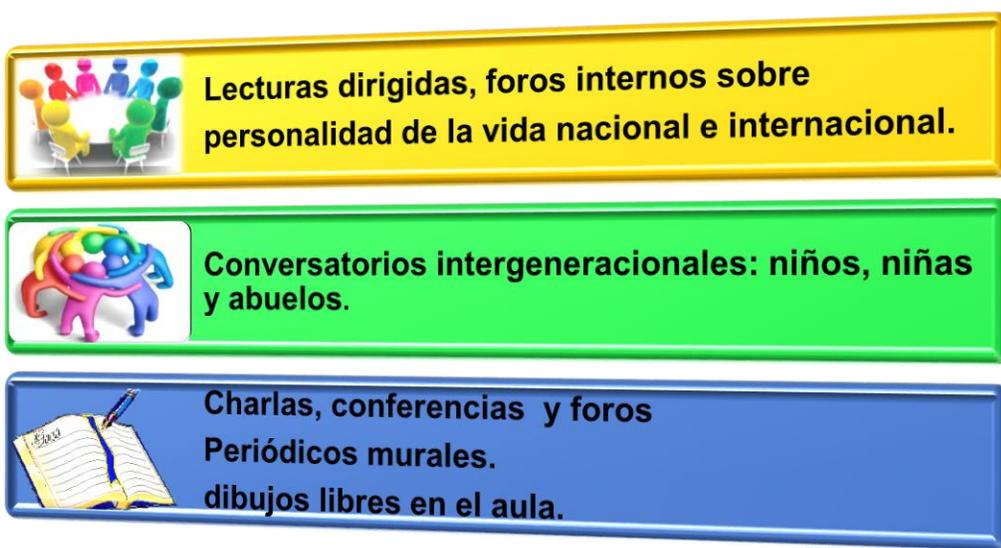
La UNESCO rinde tributo a la memoria de las víctimas del Holocausto y ratifica su compromiso de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda otra forma de intolerancia que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.

La educación y la recordación del Holocausto: nuestra responsabilidad compartida”, que pone de relieve la labor constante por recordar el Holocausto y ampliar los conocimientos sobre este acontecimiento.

El Holocausto no solo afectó profundamente a los países donde se cometieron crímenes nazis, sino que también repercutió en muchos otros lugares del mundo. Siete decenios después de los hechos, los Estados Miembros comparten la responsabilidad colectiva de abordar los traumas remanentes, mantener medidas que permitan una conmemoración eficaz.

“El Holocausto y las Naciones Unidas» y que adopte medidas para movilizar a la sociedad civil en pro de la recordación del Holocausto y la educación al respecto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro” (Ciprevica.org, 2019).

Actividades



Lecturas dirigidas, foros internos sobre personalidad de la vida nacional e internacional.

Conversatorios intergeneracionales: niños, niñas y abuelos.

Charlas, conferencias y foros Periódicos murales. dibujos libres en el aula.

Día Mundial de la Educación Ambiental.

Martínez Escobedo (2018, pág. 615), menciona en el “Decreto Número 38-2010, Ley de Educación Ambiental.

El cual busca promover la importancia de la educación ambiental para cuidar y proteger a la Madre Tierra, y crear conciencia sobre la participación de la ciudadanía y los Gobiernos en el uso sostenible de los recursos naturales.

De igual forma, le permite a los niños y adolescentes exponer los trabajos artísticos y literarios sobre el tema: “Yo te amo, Madre Tierra”, para demostrar el amor por el planeta y la voluntad de trabajar unidos para su cuidado, protección y restauración. La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibilite:

- a. Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica.
- b. El discernimiento para preservar el patrimonio natural.
- c. El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones:
- d. Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales y la capacidad de plantear soluciones a los ya existentes.



<https://i1.wp.com/radiotgw.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/ambiental-01.png?w=800&ssl=1>

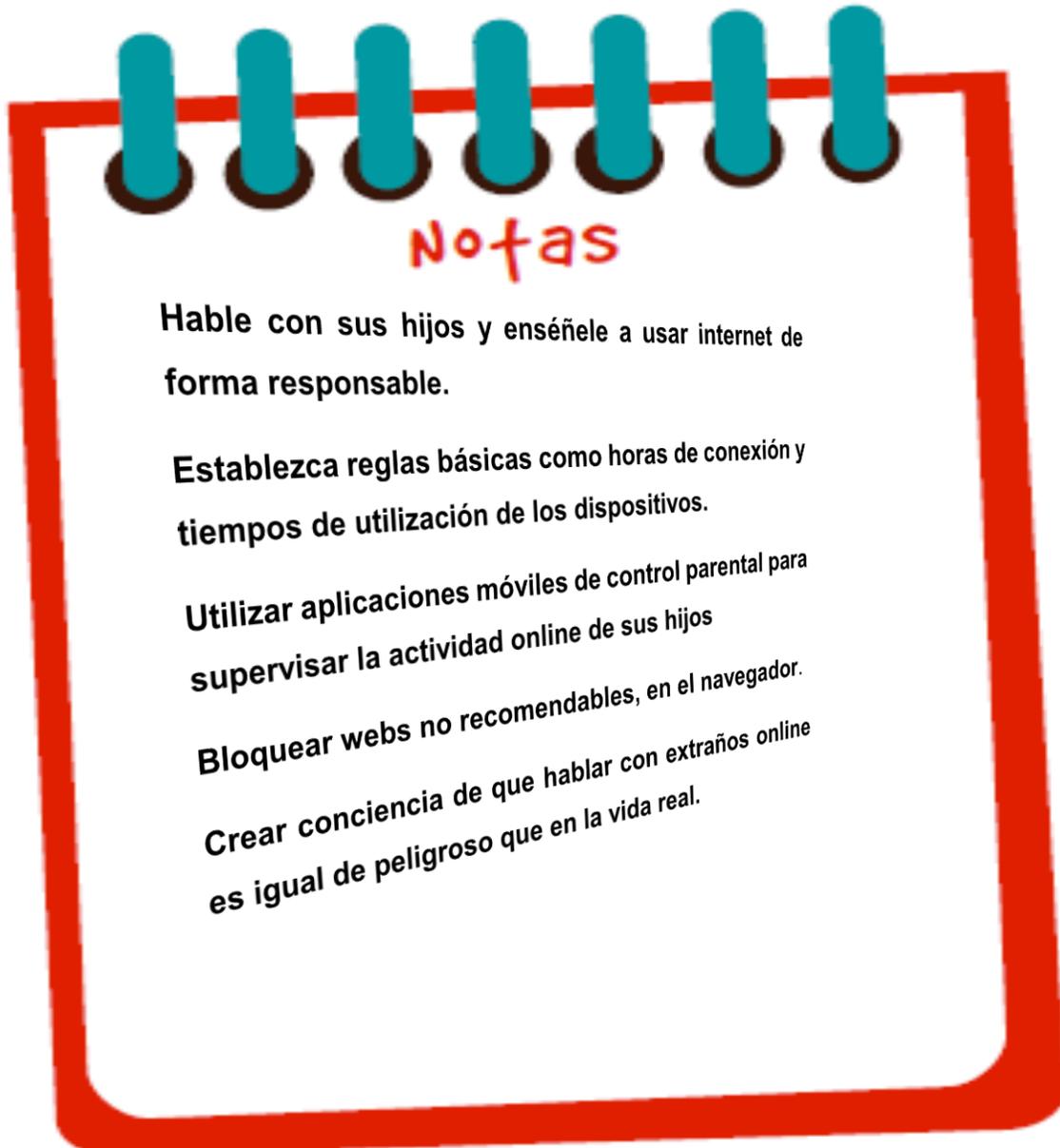
Día Internacional del Internet Seguro



<https://republica.gt/wp-content/uploads/2019/02/internet-4-696x385.jpg>

“El primer martes de febrero se celebra el Día Internacional de Internet Segura con el objetivo de promover la necesidad de tener un Internet más seguro sobre todo para los niños, niñas y adolescentes” (diainternacionalde.com, 2019).

Según Quiñonez (2019) recomienda de cómo proteger a los niños en internet:



Notas

Aconseje a sus hijos que no acepten contactos ni contesten a correos de personas que no conocen.

Enseñe a sus hijos a proteger sus datos y a no dar el teléfono o dirección a desconocidos.

Acompañe a sus hijos en el uso de computadoras, tablets o smartphone.

Platique con sus hijos sobre que apps y videojuegos descargan o juegan en internet.

Enseñarles a proteger sus contraseñas y revisar el nivel de seguridad de su computadora.

Denunciar cualquier actividad sospechosa

Un internet más seguro es la clave para la formación de nuestros profesionales junto a sus criterios formados

Sin duda, un uso inadecuado de Internet por los niños y adolescentes puede generar importantes problemas; para evitarlo es imprescindible que enseñes a tus hijos desde pequeños a usar la Red de forma responsable y segura.

Día de la Monja Blanca, Flor Nacional.

“La Monja Blanca fue declarada Flor Nacional de Guatemala el 11 de febrero de 1934 por Decreto Presidencial del General Jorge Ubico, convirtiéndose en uno de nuestros símbolos patrios” (Sánchez, 2019).

La Monja Blanca, símbolo de Paz, Belleza y Arte, es una orquídea hermafrodita que se encuentra en el norte de Guatemala, especialmente en los húmedos bosques de Alta Verapaz.

Historia de la Monja Blanca

Según Sánchez , deguate.com (2019):

En 1933, el entonces presidente de la República, General Jorge Ubico, envió un exótico grupo de orquídeas originarias de Guatemala junto al botánico guatemalteco Ulises Rojas Bendfeldt, para que fueran exhibidas durante el Show de Flores Internacional celebrado en Miami, Florida, EE.UU.

La Sra. Leticia Southerland, presidenta del Show de Flores, quedó fascinada por las hermosas flores guatemaltecas, en especial la *Lycaste Virginalis* variedad Alba, y al conversar con Rojas Bendfeldt se enteró de que Guatemala carecía de una flor representativa de la patria.

Al día siguiente, sábado 11 de febrero de 1934, el mandatario emitió un decreto presidencial en el cual se declaraba a la orquídea *Lycaste Virginalis* variedad Alba (antes llamada erróneamente *Lycaste skinneri* alba) como Flor Nacional de Guatemala, convirtiéndose en uno más de nuestros símbolos patrios.



<http://www.degate.com/artman/uploads/35/monja-blanca.jpg>

Actividades interaulas

Realización de concurso de dibujo.

Describir poemas dedicado a la Monja Blanca

Escribir un cuento sobre la Monja Blanca

Día de la Amistad y Convivencia Estudiantil.

En la página de Jasanone's Weblog (2019) resume:

El Día de San Valentín es una celebración tradicional en la que los amigos, enamorados, novios o esposos expresan su amor o cariño mutuamente. Se celebra el 14 de febrero, onomástico de san Valentín. En algunos países se llama Día de los Enamorados y en otros como Día del Amor y la Amistad.

En la actualidad se celebra mediante el intercambio de notas de amor conocidas como «valentines», con símbolos como la forma del corazón o de Cupido, aunque con la popularidad de Internet en la actualidad también se acostumbra intercambiar postales virtuales.



<https://jasanone.files.wordpress.com/2009/02/pasadenaroseparade09139.jpg>

Día de la Marimba

Decreto Legislativo No.66-78

Según Ochoa (2019) “La marimba es un instrumento tradicional y símbolo patrio de Guatemala. El encanto y nostalgia que despiertan cada una de las notas que emiten las teclas morenas de la marimba, así como su incuestionable valor como instrumento musical, su belleza sonora y su condición de elemento cultural cohesionador de la sociedad elevaron al instrumento nacional a la categoría de símbolo patrio en 1999”.



<http://derechoguatemalteco.org/wp-content/uploads/2014/05/marimba.jpg>

El origen del instrumento

Es muy discutido. De acuerdo con el libro *La música en Guatemala*, de Eduardo Sánchez, algunos atribuyen al continente africano sus raíces, otros a Indonesia y hasta hay quienes lo creen originario del Amazonas.

Según una investigación del escritor Mariano López, que se dio a conocer en una publicación del *Diario de Centro América* el 18 de junio de 1979, la marimba sí es originaria de Guatemala. Se dice que el quetzalteco Sebastián Hurtado construyó la primera marimba de doble teclado capaz de producir escalas cromáticas, por sugerencia del músico Julián Paniagua Martínez” (Ochoa, 2019).



(Foto: Hemeroteca PL).

Actividades



Tercero Primaria

Realizar una maqueta de la marimba.

Cuarto Primaria

Organizar bailes regionales

Sexto Primaria

Escribir poema dedicado a la marimba

Día Tecúm Umán

Según la Radiotgw (2019) describe:

Tecún Umán fue uno de los últimos regentes del pueblo Maya Quiché, quienes ocupaban las tierras del altiplano guatemalteco.

De acuerdo con los anales Kaqchiqueles, fue abatido por el conquistador español Don Pedro de Alvarado en batalla contra los españoles y sus aliados cuando se aproximaban a Quetzaltenango en febrero de 1524.

El Congreso de la República declaró a Tecún Umán Héroe nacional y símbolo de la nacionalidad guatemalteca, por el decreto 1344, del 22 de marzo de 1960, y dispuso el 20 de febrero para honrar su memoria.

Tecún Umán ha inspirado una gran cantidad de actividades que van desde la producción de estatuas y poesía, hasta la representación de su leyenda en la forma de danzas. A pesar de todo esto, la existencia de Tecún Umán no está bien documentada, por lo que ha sido difícil separar al hombre de la leyenda.



<http://derechoguatemalteco.org/wp-content/uploads/2014/05/Tecun-Uman.jpg>

Día Internacional de la Lengua Materna

Según la UNESCO (2019): La idea de celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna:

Fue una iniciativa de Bangladesh. Fue aprobado en la Conferencia General de la UNESCO de 1999 y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000.

La UNESCO cree en la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles. En el marco de su mandato en pro de la paz, trabaja para preservar las diferencias de culturas e idiomas que fomentan la tolerancia y el respeto de los demás.

La diversidad lingüística ([link is external](#)) se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece, llevándose con su desaparición todo un patrimonio cultural e intelectual.

No obstante, gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas, se han alcanzado logros en materia de educación plurilingüe basada en éstas, en particular desde los primeros estudios y el compromiso cada vez mayor de que evolucionen en la esfera pública.

Las sociedades multilingües y multiculturales existen a través de sus lenguas, que transmiten y preservan los conocimientos y las culturas tradicionales de manera sostenible.



https://es.unesco.org/sites/default/files/styles/commemoration_header/public/commemorations/imld2019-cover.jpg?itok=P71IOqFM

Conmemoración del Día Nacional de la Dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno.

Según Fuentes Sánchez (2019) Entiende por víctimas a todas aquellas personas cuyos derechos humanos fueron violentados por uno u otro bando de los involucrados en la guerra:

En estos derechos violentados quedan comprendidos los referidos a libertad de pensamiento, de expresión, de locomoción, de asociación, y sobre todo, el derecho a la vida.

Se entiende por victimarios a quienes ejecutaron las violaciones de los derechos humanos de las víctimas, en este caso, el Ejército nacional, los patrulleros de autodefensa civil, los comisionados militares y algunos miembros de las organizaciones guerrilleras. Debe aquí considerarse que, según la CEH, 93 % de las masacres ejecutadas durante el enfrentamiento armado fueron perpetradas por el Ejército Nacional de Guatemala y sus cómplices, las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-, 3 % fueron por la guerrilla y 4 % por grupos desconocidos, la mayoría de las 200 000 personas asesinadas durante el conflicto armado interno fueron del pueblo maya.

Se calcula que 83 % de los muertos eran indígenas y, de ellos, uno de cada cuatro fueron mujeres. En Quiché, casi 80 % del pueblo Ixil fue masacrado. Por ello se acusa de genocidio al general Ríos Mont y otros.



<http://lanoticiaenguatemala.com/wp-content/uploads/2016/02/GJLZW3cXKqeLucwE7YU51.jpg>

Día internacional de la mujer

Acuerdo Ministerial No. 7-83.



<https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2014/03/TARJETA-DIA-INTERNACIONAL-DE-LA-MUJER-baja.jpg>

“El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como creadoras de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisenses que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para

exigir el sufragio femenino.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales” (Naciones Unidas, 2019).

Derechos de la mujer

Según en la página deguate.com (2019) “las mujeres tienen derecho:

- A ser tratada con respeto y amabilidad en cualquier servicio de salud.
- En el momento de la consulta debes ser atendida en un lugar privado, y si prefieres puedes solicitar la presencia de tu esposo o de un familiar.
- Puedes exigir que los turnos de atención sean respetados.
- Es tu derecho el pedir que se te informe en un lenguaje claro y sencillo sobre tu estado de salud y los exámenes que te harán.
- Puedes pedir al médico que te brinde dos o más posibilidades de tratamiento para poder elegir el que está a tu alcance.
- Puedes pedir información completa sobre las ventajas y desventajas de cada método anticonceptivo y decidir si usar o no alguno.
- El personal de salud debe tener en cuenta tu consentimiento para cualquier operación, como cesáreas o ligadura de trompas.

- Tienes derecho a ser atendida con mucha responsabilidad durante el embarazo, en las complicaciones que se presenten, en el parto y después del parto.
- Puedes pedir que consideren tus valores y costumbres con relación al parto, siempre y cuando no afecten tu salud y la del bebé.
- Sólo si realmente no tienes dinero para ser atendida, pide que evalúen tu caso para que te exoneren de los gastos.
- Tienes derecho a que se respete tu intimidad. Ningún personal de salud puede hacer público tu diagnóstico si tú no lo autorizas.
- En caso de que estés internada en algún servicio, ningún medio de comunicación puede filmarte y/o entrevistarte si tú no lo autorizas.

La Ceiba, Árbol Nacional de Guatemala

Según Sánchez, deguate.com (2019) La Ceiba desde 1955 fue declarada Árbol Nacional de Guatemala, cada 8 de marzo se conmemora su día.

Árbol sagrado. Es conocida por su nombre científico Ceiba Pentandra, fue establecida como Árbol Nacional el 8 de marzo de 1955 durante el gobierno del presidente de Guatemala Carlos Castillo Armas.

La fronda de la Ceiba puede tener hasta 1600 metros cuadrados, además es reconocida por su hermoso follaje y excelentes propiedades medicinales.

La ceiba era un árbol sagrado para los mayas, cuyo significado era sabiduría, grandeza y resistencia. Era considerado el árbol de la vida y cuna de Xibalbá, y utilizado para comunicarse con más allá, ya que según ellos sus raíces descendían al inframundo y sus ramas se extendían hasta



Foto: orgulloguatemalteco.blogspot.com

Día de la No Violencia contra la Niñez

“La violencia contra los niños y niñas incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. En los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte.

Datos y cifras

- Las investigaciones sugieren que en todo el mundo el 20% de las mujeres y entre el 5% y el 10% de los hombres sufrieron abusos sexuales durante la infancia¹.
- En Asia, al menos 60 millones de niñas han “desaparecido” debido a la selección prenatal del sexo, el infanticidio o el abandono².
- En el Caribe, un 96% de las personas dedicadas a la atención a la infancia entrevistadas creían que el castigo corporal refleja que los padres y madres están “lo bastante atentos como para invertir tiempo en formar adecuadamente a sus hijos”

Fuente especificada no válida.

Crear un ambiente protector para la infancia.

- Capacidad y compromiso de los gobernadores.
- Legislación y aplicación de la misma.
- Actitudes, costumbre y prácticas.
- Debate abierto.
- Aptitudes para la vida práctica, conocimiento y participación de los niños y niñas.
- Función de la familia y la comunidad.
- Servicios esenciales, como la prevención, recuperación y reintegración
- Seguimiento de la información y supervisión.

DERECHOS HUMANOS

El Artículo 19 de la **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989) pide la adopción de medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños y niñas contra toda forma de violencia y abuso. Varios otros instrumentos, entre ellos **los Protocolos Facultativos** a la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la **Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil** (1999), señalan tipos concretos de violencia y explotación que requieren la adopción de medidas. Hasta febrero de 2006, todos los estados miembros de las Naciones Unidas salvo dos (Estados Unidos y Somalia) habían ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y 158 estados habían ratificado la Convención 182 de la OIT.

Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial

En la pagina de Naciones Unidas (2019) describe:

En 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

La discriminación racial y étnica es un fenómeno cotidiano que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo. El racismo y la intolerancia pueden adoptar diversas formas: desde la negación de los principios básicos de igualdad de las personas hasta la instigación del odio étnico que puede llevar al genocidio, todo lo cual puede destruir vidas y fraccionar comunidades.

Día mundial del agua

En la página de INSIVUMEH (2017 pág. 1) describe que:

Esta temática es oportuna recordar que casi todas las actividades humanas, desde las más sencillas y cotidianas (como lavarse la cara o ir al baño) hasta las más sofisticadas (cualquier actividad industrial) generan aguas residuales y que estas aguas, o por lo menos el 80% según el informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo de recursos hídricos, son liberadas al medio ambiente sin tratamiento alguno.

En ocasiones pareciera que Guatemala es el paradigma de lo que no debe hacerse en lo que respecta a la planificación, elaboración y ejecución de proyectos de manejo de aguas residuales. Basta con recordar casos como el del lago de Amatitlán, el lago de Atilán, Río la Pasión y más recientemente el Río San Román, para caer en cuenta de que la catástrofe es real.



http://2.bp.blogspot.com/g1IMEdQErmFA/UZKYxnMu3HI/AAAAAAC4/uV26aLp2w8c/s320/foto_23247_CAS.jpg

En el día mundial del agua, INSIVUMEH se compromete a seguir generando información para que la misma pueda servir de base para establecer la discusión del más alto nivel que permita alcanzar un consenso a fin de generar un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos en el país”.

“Salvar nuestro planeta, sacar a la gente de la pobreza, y el crecimiento económico son todos parte de la misma lucha. Debemos conectar los puntos entre cambio climático, escasez de agua, escasez de energía, salud, seguridad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres. Las soluciones de cada uno de los problemas son soluciones para todos”.



<https://i.pinimg.com/originals/39/64/cc/3964cc6e6897aa700d95ceb276cdc449.jpg>



UNIDAD III

- Normas en los actos cívicos.
- Día de las Américas
- Día Internacional de la Tierra.
- Día Mundial de la Salud.
- Día Internacional del libro y del derecho del autor.
- Día Internacional de la danza

- Día del trabajo.
- Día de la Madre.
- Día de la Familia.
- Día mundial de reciclaje.
- Día del desafío
- Día de la Constitución de la Política de la República de Guatemala.

- Día mundial del Medio Ambiente
- Día mundial contra el trabajo infantil.
- Día del Maestro.
- Día del Padre.
- Convenio No. 169 OIT.
- Revolución Liberal 1871.

Normas en los actos cívicos

En la página de Blogspot.com (2019) Describe: “las normas que se deben establecer en la celebración de los actos cívicos en una institución educativa.

Durante el desarrollo de los actos cívicos y las formaciones, todos debemos presentar un comportamiento adecuado, ya que estamos conmemorando una fecha importante y es nuestro deber y responsabilidad demostrar respeto”.



<https://1.bp.blogspot.com/Kq04rsghuLM/WBCZG5OuK8I/AAAAAAAAWv4/OupgAjlHrAWcc1OL-D-UEx-5wCl2b6BFKACEw/s1600/Capturasads.PNG>

1. Permanecer en silencio durante el desarrollo del acto cívico.
2. Tomar distancia en la fila
3. No masticar chicle, ni consumir alimentos.
4. En el momento de sonar el himno nacional, permanecer de pie, en silencio, derecho y con la mano derecha ubicada en el corazón.
5. Mirar a la persona que dirige el acto cívico, en señal de respeto.

Actividad:

Instrucciones: debe realizar estas preguntas a los estudiantes



<https://3.bp.blogspot.com/abzTTkbeulY/WBCVx2ux0FI/AAAAAAAAAWvQ/vSWvX6BJ0wzea>

1. En un acto cívico debo:

- a. Comer chicle
- b. Hablar
- c. Jugar

d. Escuchar

2. En un acto cívico se celebra para:

- a. Saltar y jugar
- b. Conmemorar una fecha muy importante
- c. Hablar con el compañero
- d. Bailar y disfrutar

3. Cuando suena el himno nacional debo:

- a. Tomar distancia
- b. Pararme derecho y ubicar la mano en el corazón
- c. Escuchar al que habla
- d. Hablar con mi compañero



<https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&ved=2ahUKEwivn4R0rDkAhUiuVkkHS3ECs0QjRx6BAGBEAQ&url=https%3A%2F%2Feducacion.laguia2000.com%2Fensenanza%2Fel-trabajo-en-grupo&psig=AOvVaw2-MUIC3GNHfBi hvYsdGh8&ust=1567462268671146>

4. Reúnanse en clases y escriban 3 compromisos que van a realizar durante los actos cívicos

Día de las Américas

Según SPlyCe (2018, pág. 2) El Día de las Américas simboliza así la soberanía y la unión voluntaria en una comunidad continental:

Cada año, el 14 de abril, ya sea por promulgación presidencial o legislativa, el Día y la Semana Panamericanos son conmemorados en la mayor parte de los países americanos.

- 1) Averiguar qué proclaman los principios del Panamericanismo y analizar su vigencia.

2) Trabajar con el lema de la OEA: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo.

- Armar un dossier con recortes de prensa que permitan reflexionar sobre el lema.
- Confeccionar un collage de imágenes recortadas de revistas o diarios que den cuenta de la necesidad de trabajar por el lema de la OEA.

3) Rastrear en la página de la OEA (Organización de los Estados Americanos)

<http://www.oas.org/es/> su origen, quiénes forman parte de ella, qué objetivos persiguen, cómo es su estructura. Analizar el logo, su significado y elementos visuales (símbolo y logotipo).

4) Representar en un mapa político de América la prevalencia de los cuatro idiomas oficiales de la OEA, en los distintos países del continente. Obtener conclusiones.



<http://www.diarionorte.com/content/bucket/0/155170w980.jpg>

Día Internacional de la Tierra

Este día debería generar las estrategias y acciones que los pueblos del mundo les corresponde hacer por mantener la vida de la tierra en óptimas condiciones debido que la vida de los demás seres vivos depende de ella.

La Madre Tierra o es la que da de comer. Por eso somos sus hijas e hijos y tenemos la obligación de conservarla, cuidarla, respetarla y hacer el esfuerzo de cómo comprenderla más.

La educación de los pueblos debe asumir en serio el estudio de los efectos de la contaminación de la tierra, del aire, de los ríos, el cambio climático, la escasez de elementos naturales, el uso del plástico, el concepto de desarrollo que explota sin misericordia muchos elementos naturales.



<https://www.iberomed.es/blog/wpcontent/uploads/2018/04/tierra.jpg>

Urge sembrar árboles en todo el país para que abunde oxígeno, agua, frescura, que regrese el verdor de los campos, la alegría de las aves de los bosques, que regresen los animales que han desaparecido y tratar de conservar los que están en proceso de extinción.

La conservación de la vida de la tierra debe ser parte primordial del plan de gobierno de los partidos políticos en la presente contienda electoral (Javier Crisóstomo, 2019).

Día Mundial de la Salud.

El Día Mundial de la Salud se celebra el 7 de abril de cada año para conmemorar el aniversario de la creación de la OMS en 1948. Todos los años se elige para ese día un tema que pone de relieve una esfera de interés prioritario para la salud pública mundial.

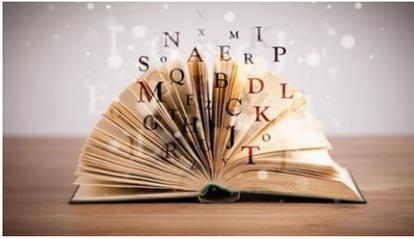
Al celebrar el Día Mundial de la Salud, la OPS/OMS llama a todas las personas a "conocer sus números", es decir, a medir su presión arterial periódicamente. También exhorta a los proveedores de servicios médicos de toda la región de América a incluir este chequeo en todas las instancias de atención de la salud, especialmente en los servicios de atención primaria.

Salas señaló que para prevenir las enfermedades crónicas, como la hipertensión, se ha planificado junto con el MSPAS algunas actividades, tales como: mejorar los sistemas de información y vigilancia de las enfermedades crónicas, así como la movilización de socios (sector privado y público) para lograr acuerdos con la industria de alimentos sobre la reducción de sal y reducir las grasas" (OPS Guatemala, 2019).



https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRY5hD4I0nDRpQuZPW0Z3rWJYNR3AiqJBTas_XsckpzTwx7vrFgQQ

Día Internacional del libro y los Derechos de Autor.



https://www.telesurtv.net/_export/1524469384034/sites/telesur/img/multimedia/2018/04/23/lectura_agil_libro.jpg_1718483347.jpg

“La celebración del día del libro se remonta a principios del siglo XX. La historia del libro se hace festiva y surgen actividades literarias y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al

progreso social y cultural” (Dia del Libro, 2019).

Actividades de aprendizaje

1. Evaluación de precisión, velocidad y expresividad de los estudiantes.

2. Concurso de lectura en voz alta.

3. Competencia de oratoria, refranes y trabalenguas.



<https://arc-anglerfish-arc2-prod-abccolor.s3.amazonaws.com/public/N6NJLWGKERA5RCSKT2NQ726MO4.jpg>

Día internacional de la danza

La historia de la danza se encuentra fuertemente vinculada con las primeras civilizaciones de la historia, los registros existentes tienen más de 10 mil años de antigüedad. Esculturas y tallados en piedra demuestran su existencia y sus prácticas en los rituales para la caza y supervivencia de las más antiguas civilizaciones como la egipcia, griega, romana y maya.

La danza se fue perfeccionando con el paso de los siglos y en la Edad Media se fue diversificando y adoptando nuevas formas estéticas de movimientos y ritmos. Durante el renacimiento se generaron nuevas corrientes de este arte, pero fueron prohibidas por la iglesia, ya que se consideraban ofensivas, tal fue el caso de la llamada “danza de la muerte (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).



<https://querevientenlosartistas.files.wordpress.com/2015/04/diadanza1.jpg>

Entre las actividades más relevantes del festival se pueden mencionar:

- Conferencias y Charlas,
- Temporada Escolar del Ballet Guatemala;
- Notas Propias,
- Danzando en las Calles,
- Danza Emergente
- Muestra Coreográfica
- Gala Coreográfica.

Día del trabajo

Esta celebración es muy importante a nivel mundial ya que, para poder conseguir jornadas laborales establecidas y otras ventajas laborales, muchas personas tuvieron que morir.

El día del trabajo inicia en Chicago, Estados Unidos, cuando un grupo de trabajadores que estaban en un sindicato fallecieron luego de ir a prisión exigiendo que se cumpliera sus derechos. Esta fecha fue establecida por la Segunda Socialista Internacional celebrado en París en 1889.

En Guatemala, la Constitución Política y el Código de Trabajo, así como los tratados internacionales en materia laboral son los que rigen los horarios y jornadas de trabajo.

Actualmente, existen 3 tipos de jornadas, la diurna, que se comprende entre 6 de la mañana y 6 de la tarde, la nocturna que se comprende entre las 6 de la tarde de un día y las 6 de la mañana del día siguiente y la mixta que abarca unas ambas jornadas, es decir, parte de la diurna y parte de la nocturna. Las jornadas diurnas no pueden superar las 8 horas diarias, las mixtas 7 y las nocturnas 6 horas diarias.



<http://ctm.digital/wp-content/uploads/2019/05/Captura-de-pantalla-2018-04-30-a-las-9.48.53-p.m.png>

Este día, tal y como se puede observar, es importante a nivel mundial ya que, gracias al valiente sacrificio de estos trabajadores, los trabajadores actualmente tienen ciertos derechos y beneficios; derechos que están protegidos en Guatemala desde la Constitución hasta las leyes ordinarias y tratados internacionales (Mundo Chapín, 2019).

Día de la Madre

En la Nota de Prensa (2019). El Día de la Madre es un día para que la gente muestre su aprecio hacia las madres y hacia las figuras de la madre:

Es un evento anual a través del mundo que se celebra en diferentes fechas. En Guatemala, el 10 de mayo ha sido designado como el día para honrar a las madres". Thomas S. Monson, expresidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días dijo: "La madre, que voluntariamente hizo su jornada por el valle de sombra de muerte para darnos la vida, merece nuestra gratitud imperecedera" ("La familia de hoy: la función eterna de las madres", lds.org).



<https://cdn.colombia.com/sdi/2017/04/24/cuando-se-celebra-el-dia-de-la-madre-en-colombia-548628.jpg>

Las madres generalmente se consideran el fundamento de la familia que dan forma al carácter moral y espiritual de sus niños, que, a su vez, beneficia a la sociedad en su totalidad.

Actividades sugeridas

- Resaltar la importancia del amor de nuestra madre.
- Realizar dibujos alusivos de nuestra madre.
- Elaboración de tarjetas, cartas, porta retratos.
- Organizar canciones, bailes, poesías y poemas

<http://mandalanoel.store/wp-content/uploads/2018/09/ninos-caricatura-escuela-buscar-con-google-proyectos-que-mit-sternschnuppe-bilder-gratis.jpg>

Día internacional de la Familia

“El Día Internacional de la Familia, que se celebra todos los años el día 15 de mayo, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237 del 20 de septiembre de 1993, con el objetivo de aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los lazos familiares” (Caballardo Folgado, 2019).



<https://www.agendamenuda.es/images/0-que-hacer/2017/variados/dia-internacional-de-la-familia.jpg>

La familia es el eje central de la sociedad. Día de la familia.

A través de esta celebración anual, se refleja la importancia que la comunidad internacional otorga a las familias, como unidades básicas de la sociedad, así como su preocupación en cuanto a su situación en todo el mundo. La ONU reconoce y afirma la importancia de la familia como un lugar privilegiado para la educación. La familia es el lugar de crecimiento, donde encontramos protección y seguridad.

La celebración del Día Internacional de la Familia es una oportunidad en todo el mundo, para que las familias demuestren su solidaridad y reflexionen sobre cómo mejorar la relación entre todos sus miembros” (Caballardo Folgado, 2019).

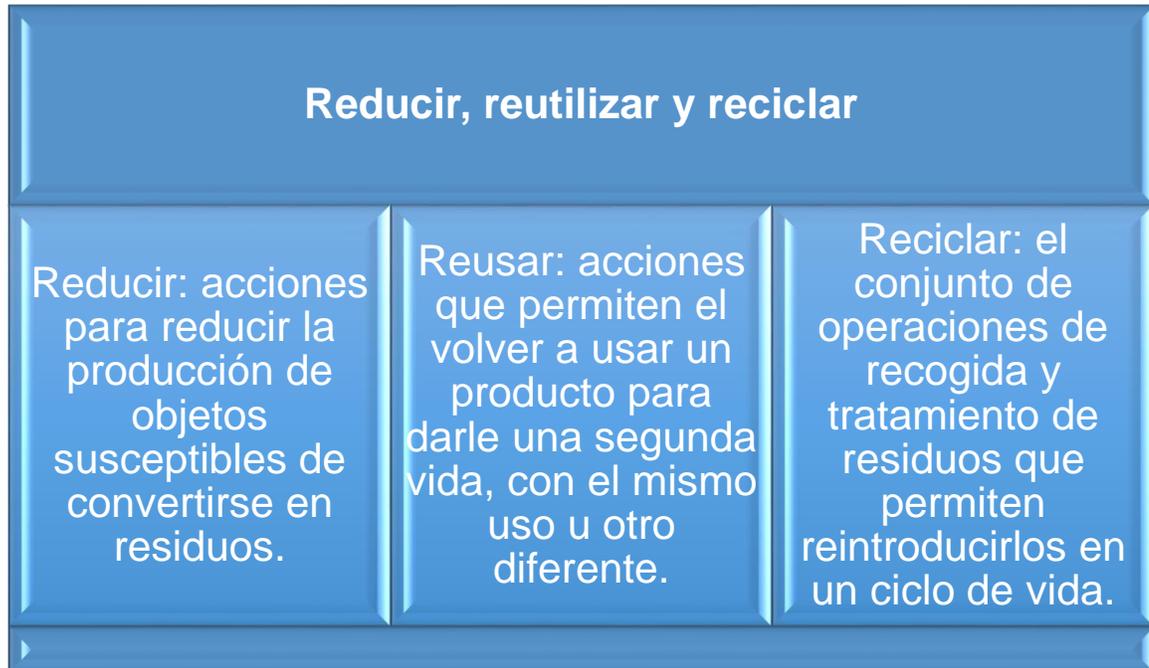
Día Mundial del Reciclaje

Buena Vida (2019) “define que esta celebración fue declarada por la Unesco, aprovechada por muchos movimientos o grupos ambientalistas y ecologistas en varios países del mundo para realizar campañas y actividades informativas o educativas en torno al tema del reciclaje”.

Esto con el fin de promover en los habitantes del planeta una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo, explica el sitio azulambientalistas.org



<https://www.prensalibre.com/wpcontent/uploads/2018/12/532360e4-1db9-49cd-a04173543ff48736.jpg?quality=82&w=760&h=430&crop=1>



Día del desafío

“Se trata de una campaña para incentivar a la práctica regular de actividad física en beneficio de la salud y se lleva a cabo cada año el último miércoles de mayo, a través de la acción comunitaria. La ciudad que consigue movilizar el mayor número de personas, es la que vence el desafío, pero los grandes vencedores serán los ciudadanos que adopten hábitos saludables en beneficio de la salud” (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).



https://i.ytimg.com/vi/se_oBpUshKo/hqdefault.jpg

Actividades



En este día vale practicar todo tipo de actividad física: caminatas, ciclismo, carreras, ejercicios en empresas, judo, yoga, estiramiento, atletismo, fútbol, baloncesto, tenis, juegos recreativos, entre otros. El

principal objetivo radica en interiorizar la importancia de practicar sistemáticamente ejercicios físicos.

Día de la Constitución Política de la República de Guatemala



<https://www.prensalibre.com/wpcontent/uploads/2018/12/53145978-8280-45b18d6de466715b1f02.jpg?quality=82&w=638&h=439&crop=1>

Según Hemeroteca PL (2019): “El 31 de mayo de cada año en Guatemala se conmemora el “Día de la Constitución Política de la República”, según decreto 2-86 de la Asamblea Nacional Constituyente. En este día de 1985 se proclamó la actual Carta Magna”.

Muchas naciones pretenden con sus normas, además de evitar que una sola persona tenga todo el poder, asegurar que sus habitantes tengan iguales derechos y responsabilidades.

El instrumento que pretende regular tales aspectos se llama Constitución, y la última de Guatemala recoge, en su artículo 4, la “libertad e igualdad” de todos los ciudadanos.

Según García Laguardia, esta Carta Magna es “una de las mejores del mundo”. Entre sus logros explica que, por primera vez, se incluyeron derechos de las mujeres y el voto universal. En la de 1945, ellas solo podían votar si eran alfabetos. Asimismo, es pionera en proteger los derechos de los ancianos, ya que estos ni siquiera aparecen en la otra Constitución del primer período democrático que vivió Guatemala, el de 1944-1954. Los derechos de los trabajadores son ampliados y enriquecidos, al igual que los de los niños y los discapacitados. Asimismo, se introdujo el respeto por el medioambiente y el “equilibrio ecológico”. Y, por otra parte, se crearon nuevas e importantes instituciones, como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de los Derechos Humanos (Hemeroteca PL, 2019).

Día Mundial del Medio Ambiente.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente. Se celebra el 5 de junio de cada año desde 1973.

Los objetivos principales son sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente y en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro (La Fundación del Aguilar, 2019).



<https://sonaesieracmsv2.cdnpservers.net/wp-content/uploads/sites/35/2018/03/dia-mundial-medioambiente.jpg>

Actividades



Ver video: <https://youtu.be/kAqPhftog4w>

Organizar limpieza fuera del predio de la escuela.

Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó el Día mundial contra el trabajo infantil en 2002 para concentrar la atención en la magnitud global del trabajo infantil y en las medidas para erradicarlo. El 12 de junio de cada año, el Día mundial une los esfuerzos de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación y muchos otros actores en el nivel local, como escuelas y gobiernos locales, en la campaña contra el trabajo infantil.

En cada uno de los países de América Central, República Dominicana y Haití, los diferentes sectores se hacen presentes durante esa jornada para recordarnos el padecimiento de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y lo que podemos hacer para combatir el trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, 2009, pág. 1).

Formas de trabajos más peligrosos para los niños y niñas.

- Explotación sexual comercial.
- Esclavitud.
- Violencia y abuso sexual.
- Trabajo doméstico.



Día del Maestro.

Esta celebración fue propuesta durante la Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en un lejano año 1947, que inicialmente se recomendó celebrarla cada 11 de septiembre. Guatemala adoptó la celebración para el 25 de junio.

En este día se conmemora el fallecimiento de la maestra María Chinchilla, quien fue asesinada en una protesta por las acciones violentas del gobierno del dictador Jorge Ubico, un 25 de junio de 1944. Algunos establecimientos educativos también llevan el nombre de "María Chinchilla" para honrar su memoria.

La celebración del Día del Maestro, el 25 de junio, invita a recordar aquellos primeros años de aprendizaje académico, reflexionar sobre la importancia y las huellas que esas mujeres u hombres pudieron dejar en nuestra vida personal” (deguate.com, 2019).



Día del Padre

En la actualidad, la fiesta se cumple en casi todo el mundo, en Guatemala el día del padre se festeja el 17 de junio, una fecha para recordar, reflexionar y venerar a esos hombres que día a día han dejado su vida a cambio de la felicidad de los suyos.

Natareno (2019) “define cuando un hombre recibe por primera vez la noticia que será padre, las emociones y sentimiento se revuelven dentro de su estómago de felicidad también con un poco de miedo. Al convertirse en padre la vida de un hombre da un

giro de 180 grados. Nuestro padre, más que padre amigo, compañero, profesor, nuestro héroe, nuestra felicidad”.

Ser padre el privilegio más grande que un hombre puede tener en toda su vida, ser padre es una bendición de Dios, aceptar ser padre es aceptar una responsabilidad de toda la vida que llevara muchas caídas y luchas, pero lo importante es que un padre que ama a sus hijos jamás se dará por vencido.



<https://cdn.palbin.com/images/blog/gallery/Campaa-dia-del-padre-palbin.png>

Ratificación del Convenio No. 169 OIT.

GINEBRA (Noticias de la OIT) - En el día de hoy, la OIT ha comunicado de manera oficial al Ministro de Trabajo y Previsión Social guatemalteco que aceptaba la decisión de Guatemala de ratificar el Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Dicha ratificación formaliza un compromiso destinado a garantizar los derechos de la población de origen maya, que es mayoritaria en este país.

“Este Convenio obliga a los Gobiernos que lo ratifican a respetar los valores tradicionales de los pueblos indígenas y tribales, y a consultar con ellos todas aquellas decisiones que afectan a su desarrollo económico o social. Exige asimismo a los Gobiernos que respeten los derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre las tierras que tradicionalmente ocupan” (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

La ratificación del Convenio constituye un elemento clave en el proceso de negociación que han emprendido, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, las ocho partes implicadas, y mediante el cual se persigue poner fin a la guerra civil en Guatemala, que es el conflicto civil de mayor duración en América Latina, y que ha costado ya cerca de doscientas cincuenta mil vidas a lo largo de los últimos treinta años.

Revolución Liberal el 1871.

Wikiguate (2019) cita a (Asociación de Amigos del País, 2004) definen:

La Reforma Liberal -también llamada Revolución Liberal de 1871– fue un proceso revolucionario que tuvo lugar en Guatemala en 1871 con el derrocamiento del

presidente Vicente Cerna, tras la invasión rebelde de un grupo de personas liberales, comandadas por Miguel Ángel García Granados y Justo Rufino Barrios, entre otros. La reforma incluyó cambios sociales y políticos a partir de ese momento en la historia de Guatemala”.

El 2 de abril de 1871, una acción liberal, capitaneada por Miguel Ángel García Granados y Justo Rufino Barrios invadió Guatemala desde Chiapas -México-, y sostuvo su primer encuentro con las fuerzas oficiales del Gobierno de Vicente Cerna, en Tacaná. Los revolucionarios eran pocos, pero traían armas más modernas que las utilizadas por las tropas del gobierno, y fueron aumentando su número a medida que se internaban en el país (Asociación de Amigos del País, 2004).

Wikiguate (2019) cita a (Móbil, 2011) Que “El gobierno de Barrios se caracterizó por su dictadura férrea. Decidido a impulsar la economía capitalista del país, emprendió una ardua y continuada batalla contra la iglesia, los grandes terratenientes ociosos y los restos del partido político conservador, que gobernó a Guatemala casi sin interrupciones desde los inicios de la vida independiente del país, hasta 1871, fecha del triunfo de la Revolución Liberal”.



<http://factoriahistorica.files.wordpress.com/2011/04/revolucionfrancesa.jpg?w=400&h=313>

Creación de los Lunes Cívicos

Acuerdo Ministerial No. 1152-17 Establece el día lunes de cada semana del ciclo lectivo como día en que se celebrará en todos los centros educativos públicos y privados el acto cívico:

Artículo 1. Establece el día lunes de cada semana del ciclo lectivo como día en que se celebrará en todos los centros educativos públicos y privados el acto cívico.

Artículo 2. Cada centro educativo publica y privado, debe conformar con una comisión cívica integrada por el Director del centro educativo, un representante del

claustro y un representante de los padres de familia, quienes serán los responsables de la coordinación y organización del Acto Cívico semanal.

Artículo 3. El Acto Cívico que se realice en cada centro educativo público y privado, debe iniciar con el ingreso de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional, entonación del Himno de Centro América y el Juramento de la Bandera Nacional.

Artículo 4. Seguido a lo mencionado en el artículo anterior, se debe realizar actividades sobre temas establecidos en la Agenda Cívica, concernientes al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y solidaria, a través de la educación de valores.

Artículo 5. Los temas que deberán desarrollarse a través de la Agenda Cívica, los fijará la Comisión Nacional de Educación Cívica y Valores del Ministerio de Educación, antes de iniciarse el ciclo escolar correspondiente, debiendo comunicarlos a los centros educativos oficiales y privados para el efecto.



http://michiquimula.com/uploaded/mod_noticias/Lunes%20Civicos26.jpg

El lunes cívico, pretende instalarse en el sistema educativo como una herramienta de formación en los alumnos para que estos desarrollen una conciencia sobre su nacionalidad.

Actividades

Cada grado deberá realiza un ensayo durante la semana antes de la presentación.

El docente debe evaluar si los niños y niñas están preparadas para una buena presentación.

Los valores

“El carácter es un conjunto de rasgos aprendidos basados en valores, los cuales guían las decisiones o escogencias de una persona, el carácter se desarrolla a través del proceso de aprendizaje y no se debe confundir con el término personalidad. Entre los más comunes tenemos” (Pérez Esclarin, 2001).



<https://www.tutareaescolar.com/wp-content/uploads/2019/04/Clasificacion-de-los-Valores..jpg>

Actividades de aprendizaje

1. Ordena en forma descendente los números que aparecen en las fichas y descubre el mensaje.

O	G	E	T	S	S	E	N	B
327	348	500	406	492	300	399	424	480

O	G	E	T	S	S	E	N	B
327	348	500	406	492	300	399	424	480

2. Copia aquí la frase:

3. Escribe el nombre de tu mejor amigo:

4. Enumera las cualidades que tiene ese mejor amigo que lo hace especial.

UNIDAD



Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

El analfabetismo.

Día Nacional del Maíz.

Día de la Bandera de Guatemala.

Higiene Personal



Día del Quetzal, Ave Nacional.

Día Nacional de Alfabetismo.

Día de Independencia de Guatemala.

Día Internacional de la Paz.

Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes.



Día Internacional de la música.

Día del Niño.

Día de la Hispanidad.

Día mundial de la Alimentación.

Día del Himno Nacional de Guatemala

Día Internacional de los Pueblos Indígenas



<https://kaosenlared.net/wp-content/uploads/2016/08/pueblos-ind%C3%ADgenax-2016.jpg>

“Desde 1995, cada 9 de agosto se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en todo el mundo. Se eligió esa fecha por ser el día en que celebró su primera reunión en 1992, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías” (Ministerio de Cultura y

Deporte, Radio Foro Cultural, 2019).

“El 9 de agosto debe constituirse como un día para el diálogo sobre la situación de los Pueblos Indígenas; los avances y limitaciones en asuntos de cultura, educación, salud, participación política, derechos, entre otros temas. Guatemala, se reconoce constitucionalmente como un país multiétnico, multilingüe y multicultural, conformado por los siguientes pueblos indígenas, reconocidos en otros instrumentos nacionales políticos y legales como Los Acuerdos de Paz, la Ley de Idiomas Nacionales, las Leyes de Descentralización, por citar algunos” (Ministerio de Cultura y Deporte, Radio Foro Cultural, 2019).

Actividades

- Organizar bailes regionales, con utilización la de los trajes.

Actividad
No. 1



- Dramatizar sobre los 4 pueblos que existe en Guatemala

Actividad
No. 2



- realizar un resumen sobre los pueblos indígenas.

Actividad
No. 3



El analfabetismo

Según Martínez (2019). "En Guatemala, el analfabetismo en la población de 15 y más años de edad, sigue constituyendo un problema cuyas dimensiones después de casi 40 años de lucha sistemática, no lograron ser reducidas a niveles tales como los planteados en las políticas gubernamentales en varios momentos del devenir histórico del país.

En los últimos cinco años, 1984 a 1988, la evolución de los procesos aún no evidencia mayores progresos, debido a que las políticas gubernamentales actuales se hallan en una fase de despegue, para lo cual fue necesario emitir una nueva ley de alfabetización y su respectivo reglamento, que parten del análisis del pasado histórico de la alfabetización en Guatemala, con el fin de plantear una posición que rompe con los esquemas tradicionales e indica vías distintas de acceso a los grupos de población, que por diferentes razones se han visto marginados de los beneficios sociales, especialmente los de la educación (Martínez, 2019).



https://21rs.s3.amazonaws.com/images/m17552_crop169014_1024x576_proportional_1473331668FBAD.jpg

Educadores nacionales que se han ocupado del problema del analfabetismo hacen una división de causas en la siguiente manera:

A. La miseria que impera entre las masas campesinas como consecuencia de la mala distribución de la tierra y el estado de servidumbre a que están sometidos.

B. La falta de escuelas rurales en suficiente número.

C. La dispersión de la población escolar, que por razones de régimen agrario no pueden constituir poblados mayores que gocen de los beneficios de la concentración urbana.

D. La existencia de masas rurales de origen indígena que no hablan el castellano.

E. La falta de convencimiento de los campesinos acerca de los beneficios que reporta la educación de sus hijos.

F. La inexistencia de campañas de alfabetizadoras antes de 1945.

Día Nacional del Maíz

MAGA (2019) describe: Cada 13 de agosto, Guatemala celebra el Día Nacional del Maíz.

Una fecha instituida bajo el decreto número 13-2014 emitido por el Congreso de la República, en atención al artículo 59 de la Constitución Política de la República que le asigna, como obligación primordial, al Estado, proteger y divulgar la cultura nacional.

El maíz es un producto vinculado a tiempos ancestrales, la mitología, los calendarios, la cosmovisión y la espiritualidad del pueblo maya. Además, constituye la base alimentaria de la población



guatemalteca. Este grano provee el 38 por ciento de las necesidades nutricionales para las personas, pues cuenta con proteínas y calorías.

“El maíz nos alimenta y sustenta a todos por igual, sin importar el color de piel, idioma, creencias personales o condición social. Hoy más que nunca, tenemos que luchar por un verdadero desarrollo rural, que nos permita producir de manera sostenible y sobre todo, en adaptación con las variaciones climáticas” resaltó el Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del MAGA, Byron Acevedo”.

Actividades

Realización de diferentes platillos típicos.

Elaboración de diferentes dramatizaciones sobre el maíz.

Realización de postres con maíz.

Promover charlas sobre el cuidado que se le debe dar al maíz.

Actos dedicados al maíz.

Día de la Bandera de Guatemala

“La bandera es considerada símbolo patrio de Guatemala, su día se celebra cada 17 de agosto. La actual bandera fue creada según el Acuerdo No. 12 del 17 de agosto de 1871, por el presidente Miguel García Granados” (Leslie, Guatemala.com, 2019).

Significado.

El 17 de agosto de 1871 se determinó que la Bandera tuviera dos colores: el azul celeste y el blanco. La franja blanca entre las dos celestes representa el hecho de que el país se encuentra entre el océano Pacífico al sur y el mar Caribe al noroeste. En el centro aparece el Escudo Nacional.

El blanco representa pureza, integridad, fe, obediencia, firmeza, vigilancia, paz y nación. El azul simboliza justicia, lealtad, dulzura, fortaleza, cielo guatemalteco y los dos mares citados que bañan las costas del país, al igual que las de Centroamérica (Leslie, Guatemala.com, 2019).



Foto: (Juan Ernesto Velásquez)

Hábitos de higiene Personal

- ✓ Es la forma de actuar de las personas que se repite siempre, todos los días
- ✓ Los hábitos se forman practicando todos los días las mismas acciones o actividades.
- ✓ Si me lavo y enseño a mis hijos a lavarse las manos todos los días antes de comer.
- ✓ ¡Pronto lo haremos sin darnos cuenta, porque se ha convertido en un hábito!



<https://pbs.twimg.com/profile/imagenes/6116>

Día del Quetzal, Ave Nacional

Leslie (2019) describe “El Quetzal fue declarado Ave Nacional de Guatemala, según el Decreto No.33 del 18 de noviembre de 1871 y cada 5 de septiembre se conmemora su día nacional”.

Serpiente emplumada. Este era considerado por las civilizaciones precolombinas de Mesoamérica como un ave divina asociada a Quetzalcóatl, la “serpiente emplumada”.



(Foto: Tyohar)

Los antiguos mexicas y mayas vieron al quetzal como el “dios del aire” y como un símbolo de la bondad y la luz, sus plumas de cola verde fueron veneradas como símbolos para el crecimiento de las plantas en la primavera.

- ✓ La imagen del Quetzal se encuentra en la bandera y el escudo de Guatemala.
- ✓ Según cuenta la leyenda, el ave nacional se posó sobre el pecho de Tecúm Umán cuando este murió y desde ahí el quetzal tiene el pecho rojo.
- ✓ Entre marzo y julio puede verse al quetzal, ya que son los meses en los que se reproduce.
- ✓ Se alimenta de insectos, pequeños reptiles y lombrices, aunque el aguacatillo es su fruto preferido.

Día Nacional de Alfabetización

Según Valera (2019). El 7 de septiembre de cada año se conmemora en Guatemala el día de la Alfabetización, luego que la fecha fuese fijada mediante.

El Decreto 42. La alfabetización es el poder o habilidad que tiene cada persona de comunicarse mediante el espacio y tiempo, es decir esto compone a todas esas personas que se imitan a la escritura y lectura, o en algunos casos solo leen. En cuanto al analfabetismo de Guatemala, este país se presenta como uno de los más

altos en la lista del ranking de los países analfabetas. El no saber leer ni escribir incrementa las inequidades sociales, por ello los esfuerzos por alfabetizar deben ser dedicados, para ellos es necesario el saber cuál es el vivir diario vivir de las personas, entre otros puntos clave.

Centroamérica se independizó de España el 15 de septiembre de 1821, un día antes que México. Debido a inseguridades de gobierno, los dirigentes acordaron unirse al Imperio mexicano de Agustín de Iturbide un después.

Día de la Independencia de Guatemala

Según Hermeroteca PL (2019): “Han pasado 196 años de ese histórico hecho. Desde entonces, los guatemaltecos han crecido con la idea de que aquel acontecimiento fue un grito de libertad. Sin embargo, historiadores coinciden en que la separación política de España se debió a intereses económicos de una elite urbana, que ignoró al resto de la población”.

En Estudios Sociales Online (2019) aclara que: “En marzo de 1821, el Brigadier Gabino Gainza llega a Guatemala procedente de Chile y asume temporalmente el mando del país. Ese mismo año México se proclama como imperio independiente, liderado por el General Agustín de Iturbide, implementando el Plan de Iguala de Independencia Septentrional por lo que muchos temían una guerra civil”.



<https://www.prensalibre.com/wp-content/uploads/2018/12/9911a73d-04d4-4c31-99a6-ac327b5ac34c.jpg?quality=82&w=638&h=430&crop=1>

Guatemala ganó su independencia de España sin sufrir las guerras que devastaron gran parte de América Latina. El 14 de septiembre de 1821, el Brigadier Gainza convoca precipitadamente a una reunión.

La siguiente mañana, el 15 de septiembre de 1821, los representantes del gobierno, municipalidad, Iglesia Católica, Universidad de San Carlos, el Concejo de Comercio, la junta legal y otros grupos fueron invitados a reunirse a las 8h00 en el Palacio Nacional (ahora ubicado en el Parque Centenario de la zona 1).

Aprobaron la Declaración de Independencia con 23 votos a favor y 7 en contra. Quienes firmaron el Acta de Independencia de Guatemala son llamados “Próceres de la Independencia”. Ellos fueron: Mario de Beltránena, Mario Calderón, José Marías Delgado, Manuel Antonio de Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, J. Antonio Larrave, Isidro del Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña, Domingo Diéguez, José Cecilio del Valle, Pedro Molina y Brigadier Gabino Gainza. ¡María Dolores Bedoya fue la primera en gritar “independencia!” luego de que se firmó la declaración”.

Día Internacional de la Paz

Según las Naciones Unidas (2019). Cada año, el 21 de septiembre, se celebra el Día Internacional de la Paz en todo el mundo.

La Asamblea General ha declarado esta fecha como el día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, tanto entre todas las naciones y todos los pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos”.

Ciudad de Guatemala, 21 de sep. (AGN). Guatemala conmemora hoy, junto a otros 193 países miembros de las Naciones Unidas, el Día Internacional de la Paz, destacando avances en el resarcimiento de víctimas del conflicto armado interno, establecido en los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

“No menos de 454 víctimas del conflicto armado interno han recibido en el presente año el resarcimiento que establecen los Acuerdos de Paz, en las modalidades económica, entrega de



<https://i2.wp.com/lopezdoriga.com/wpcontent/uploads/2018/09/dia-internacional-de-la-paz.jpg?resize=980%2C550&ssl=1>

vivienda y productividad, entre otras”, informó Lourdes Xitumul, titular de la Secretaría de la Paz (Sepaz).

Es posible alcanzar nuestros objetivos, pero necesitamos decisiones, voluntad política y políticas transformadoras que nos permitan seguir viviendo en paz con nuestro propio clima.

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Embarazo en Adolescentes: un problema en la región de Las Américas según CELADE-CEPAL (2008, págs. 11-12):

- ✓ El embarazo en la adolescencia es una de las situaciones en que mejor se evidencian las inequidades sociales, de justicia y de género.
- ✓ Es calificado desde el discurso del desarrollo como una puerta de entrada o un reproductor del círculo de la pobreza.
- ✓ Se trata de un fenómeno que va más allá del sector salud, debido a que acarrea múltiples consecuencias no sólo en el orden de la salud, sino también en cuanto al desarrollo social en general.
- ✓ Estas consecuencias alcanzan no sólo a la mujer adolescente, sino también a su hijo o hija, a su pareja, a su familia y a la comunidad misma a la cual pertenece la adolescente.
- ✓ El impacto del embarazo en la adolescencia es psicosocial y se traduce en deserción escolar, mayor número de hijos/as, desempleo, fracaso en la relación con la pareja e ingresos inferiores de por vida. Contribuye a perpetuar el ciclo de la pobreza y a la “feminización de la miseria”.
- ✓ Entre los países de la región de las Américas, la República Dominicana está entre los 5 con más altos índices de embarazos en adolescentes, presentando una de las más altas tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad, registrada en 92 por 1.000 mujeres.
- ✓ Las causas estructurales son más complejas y se relacionan con:



https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/PublishingImages/ima_aborto3.jpg

- a. Las reticencias institucionales (familiar y social) respecto de la sexualidad adolescente premarital;
- b. La falta de oportunidades educativas, laborales y de proyecto de vida autónomo para las adolescentes (en particular las pobres) y;
- c. Una cultura familista que, a través de diversos mecanismos, amortigua los costos de la reproducción temprana.

Día Internacional de la música

Según Wikipedia la Enciclopedia Libre (2019). El Día Internacional de la Música se celebra el 1 de octubre, fecha se estableció por la UNESCO en 1975, para conmemorar sus diversas manifestaciones y su trascendencia a nivel internacional.

Es una oportunidad que se nos presenta para honrar a todos los músicos y los estilos que disfrutan y comparten todas las personas, en el sentido de unir y compartir un mismo sentimiento”.

Su creación fue idea de Lord Yehudi Menuhin para promover la música entre todos los sectores de la sociedad y los ideales de paz y amistad entre los pueblos de la UNESCO; alentar el intercambio de experiencias y la apreciación mutua de sus valores estéticos; y promocionar las actividades de International Music Council, sus organizaciones internacionales miembros y comités nacionales, así como su política de programas en general.



<http://www.radiorebelde.cu/images/images/cultura/cultura2/dia-internacional-de-la-musica-detras-musica.jpg>

Actividades

Realizar concursos con los instrumentos acústicos.

Elaborar dibujos relacionados con la música.

Organizar concurso de música.

Componer música personal.

Día del niño

Según Safe Passage (2019) describe:

Esta celebración está dedicada a la fraternidad y a la comprensión de la infancia del mundo promoviendo, con distintas actividades, el bienestar y de los derechos del niño y las niñas. Fue en 1954 que la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño y sugirió a los gobiernos que celebraran dicho día en la fecha que cada país considerara conveniente.

Es entonces que cada 1 de octubre Guatemala celebra a todos sus niños y niñas. Centros escolares, empresas y familias organizan lindas y diversas actividades en las que los juegos, la alegría, los obsequios, el color y la presencia de divertidos personajes, son los ingredientes más importantes para un maravilloso día para la toda niñez de nuestro país y en especial para la niñez de escasos recursos.



<https://www.camino-seguro.org/wp-content/uploads/2016/04/blog-childrensday2.jpg>

El Día del Niño es una fecha importante para nosotros en Camino Seguro y el mundo entero, pues se fomenta la esperanza y la dignidad para abrirles un camino de nuevas y grandes oportunidades a todos los niños y niñas.



<https://www.camino-seguro.org/wp-content/uploads/2016/04/blog-childrensday4.jpg>



<https://www.camino-seguro.org/wp-content/uploads/2016/04/blog-childrensday3.jpg>

Día de la Hispanidad

Según Wikipedia.org (2019). Día de la Raza es el nombre con el que se denomina la fiesta del 12 de octubre en conmemoración de América por el navegante Cristóbal Colón en 1492.

El Día de la Raza se celebra el 12 de octubre en la mayor parte de Hispanoamérica, España y los Estados Unidos entre otros países. Fue creado a partir del siglo XX, inicialmente de forma espontánea y no oficial, para conmemorar una nueva identidad cultural, producto del encuentro y fusión entre los pueblos indígenas de América y los colonizadores españoles, además de la valorización del patrimonio cultural hispanoamericano”.



<https://i.pinimg.com/originals/26/55/0c/26550ca8272643f3c61149611bf8bfef.jpg>

Aunque el nombre «Día de la Raza» es el más popular en la actualidad, el nombre oficial suele variar de un país a otro: en España es el Día de la Fiesta Nacional o Día de la Hispanidad.

Día Mundial de la Alimentación

“Se celebra el 16 de octubre de cada año, fue proclamado en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, su finalidad es concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza” (Wikipedia, 2019).



http://www.infomed.scu.sld.cu/sites/www.infomed.scu.sld.cu/files/imagenoticia/89/dia_mundial.jpg?1539701136

Día del Himno Nacional de Guatemala



(Ministerio de Cultura y Deportes, 2019) “Se une a las celebraciones del Día del Himno Nacional de Guatemala, que desde 1984 se conmemora cada 24 de octubre. Esta fecha fue elegida para rendir tributo al canto patrio, debido a que ese día se celebra el natalicio del autor de su música, Rafael Álvarez Ovalle, quien nació en 1858 en San Juan Comalapa, Chimaltenango”.

La historia. En 1888, el presidente Manuel Lisandro Barillas Bercián convocó a un concurso para acompañar una letra creada por el poeta Ramón P. Molina, con el fin de institucionalizar un Himno Nacional. En ese certamen fue elegida la composición de Álvarez Ovalle.

Los cambios. La letra creada por Palma tenía un espíritu bélico. Por eso, bajo la instrucción del presidente Jorge Ubico, el pedagogo José María Bonilla hizo una nueva versión de la letra del Himno Nacional, que es la que hoy en día se canta. Esta modificación se oficializó por medio de un Decreto Gubernativo, el 26 de julio de 1934.

Original y bello. Aunque Álvarez señala que los guatemaltecos no deben buscar competir y deben considerar el Himno Nacional como el más bello del mundo, ha habido algunas distinciones desde su publicación. Carlos Labin, miembro de la Sociedad Americanista de París y de la Sociedad Americanista de Francia, lo calificó como el más original de América. En 1965, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló que los Himnos Nacionales más hermosos del mundo eran los de Guatemala, Francia y Checoslovaquia.

Al rendir tributo al Himno Nacional de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes promueve el reconocimiento por los valores nacionales, representados en los Símbolos Patrios.

REFERENCIAS

- AULA intercultural. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://aulainterultural.org/2013/01/30/30-de-enero-dia-escolar-de-la-paz-y-la-no-violencia/>
- Azoulay, A. (01 de Septiembre de 2019). UNESCO. Obtenido de <https://es.unesco.org/commemorations/holocaustremembranceday/2018>
- Blogspot.com. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <http://civicalomahermosa.blogspot.com/2015/07/normas-en-los-actos-civicos.html>
- Buena Vida. (23 de Agosto de 2019). PRENSA LIBRE. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/dia-mundial-del-reciclaje-celebracion/>
- Caballardo Folgado, A. (23 de Agosto de 2019). guiainfantil.com. Obtenido de https://www.guiainfantil.com/fiestas/dia_familia.htm
- CELADE-CEPAL. (2008). Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe. Argentina.
- Ciprevica.org. (21 de Agosto de 2019). Obtenido de <http://ciprevica.org/di-27ene/>
- deguate.com. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de http://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/por-qu--se-celebra-el-25-de-junio-el-dia-del-maestro-en-guatemala.shtml#targetText=El%2025%20de%20Junio%20en,a%20los%20maestros%20de%20Guatemala.
- deguate.com. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/Dia_Internacional_de_la_Mujer_6697.shtml
- Día del Libro. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.diadellibro.eu/>
- diainternacionalde.com. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-internet-seguro>
- Dirección Departamental de Educación de Totonicapán. (2019). Agenda Cívica, Centros Educativos. Totonicapán: Ministerio de Educación.
- Estudios Sociales Online. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.estudiossocialesonline.com/firma-del-acta-de-independencia-de-guatemala/>
- Fuentes Sánchez, C. E. (23 de Agosto de 2019). gAZeta. Obtenido de <https://gazeta.gt/25-de-febrero-dia-nacional-de-la-dignificacion-de-las-victimas-del-conflicto-armado-en->
- Hemeroteca PL. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/31-de-mayo-dia-de-la-constitucion/>
- Hemeroteca PL. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/dia-de-la-independencia-de-guatemala-15-de-septiembre/>

INSIVUMEH. (2017). Día mundial del agua. Guatemala.

Jasanone's Weblog. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://jasanone.wordpress.com/2009/02/14/14-de-febrero-da-del-amor-y-la-amistad/>

Javier Crisóstomo, L. (23 de Agosto de 2019). El siglo. Obtenido de <https://elsiglo.com.gt/2019/04/23/dia-internacional-de-la-tierra/>

Jiménez Porras, J. A. (s.f.). LA ORGANIZACIÓN: ENFOQUES, TIPOLOGIAS Y ENRIQUECIENDO LA NUEVA PERSPECTIVA.

La Fundación del Agua. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.fundacionaquae.org/calendario-sostenible/dia-mundial-del-medio-ambiente/>

Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/la-bandera-simbolo-patrio-de-guatemala>

Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/el-quetzal-ave-nacional-de-guatemala/>

MAGA. (25 de Agosto de 2019). Ministerio de Guatemala MAGA. Obtenido de <https://www.maga.gob.gt/2016/08/12/guatemala-celebra-el-dia-nacional-del-maiz/>

Martínez Escobedo, A. A. (2018). Legislación Básica Educativa. Huehuetenango: Centro de impresiones Gráficas -CIMGRA-.

Martínez, L. (25 de Agosto de 2019). Blogspot.com. Obtenido de <http://elanalfabetismoenguatemala.blogspot.com/>

Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/guatemala-se-une-a-la-celebracion-mundial-del-dia-de-la-danza/>

Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2014/05/dia-del-desafio.png>

Ministerio de Cultura y Deporte, Radio Foro Cultural. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/dia-nacional-e-internacional-de-los-pueblos-indigenas/25/08/2019> 2.48

Ministerio de Cultura y Deportes. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/el-dia-del-himno-nacional-de-guatemala-se-conmemora-en-honor-al-autor-de-su-musica/>

Mundo Chapín. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mundochapin.com/2018/05/dia-del-trabajo/72951/>

Naciones Unidas. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/background.shtml>

Naciones Unidas. (23 de Agosto de 2019). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>

Natareno, A. (23 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de https://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/EI_D_a_del_Padre_1600.shtml

- Nota de Prensa. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.saladeprensamormona.gt/articulo/se-celebra-el-dia-de-la-madre-en-guatemala>
- Ochoa, S. V. (23 de Agosto de 2019). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/dia-de-la-marimba-que-es-la-marimba-autores-piezas-guatemala/>
- Ok diario. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://okdiario.com/bebes/dia-escolar-no-violencia-paz-1758356>
- OPS Guatemala. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=635:dia-mundial-de-salud-en-guatemala&Itemid=405
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). Día mundial contra el trabajo infantil.
- Organización Internacional del Trabajo. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008418/lang-es/index.htm
- Prensa Libre. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/commemoraran-en-el-pais-el-dia-internacional-de-la-educacion/>
- Quiñonez, E. (23 de Agosto de 2019). República. Obtenido de <https://republica.gt/2019/02/05/en-el-dia-internacional-de-la-internet-segura-te-dejamos-algunas-recomendaciones/>
- radiotgw. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <http://radiotgw.gob.gt/dia-de-homenaje-a-tecun-uman-el-principe-maya-quiche/>
- Safe Passage. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.camino-seguro.org/2015/10/02/dia-del-nino-en-guatemala-y-en-camino-seguro/>
- Salguero, A. L. (s.f.).
- Sánchez López, J. A. (2017). Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sánchez, A. (21 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de <https://www.deguate.com/artman/publish/hist-simbolospatrios/monja-blanca-flor-nacional-de-guatemala.shtml>
- Sánchez, A. (23 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de <https://www.deguate.com/artman/publish/hist-simbolospatrios/La-Ceiba-arbol-nacional-de-Guatemala.shtml>
- Slidershare.net. (29 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://es.slideshare.net/ramvale/tipos-de-guas>
- SPIyCe. (2018). Día de las Américas. Córdoba: MINEDUC.
- UNESCO. (2005). Eliminating Corporal Punishment, The way forward to constructive child discipline,. París.

UNESCO. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://es.unesco.org/commemorations/motherlanguageday>

Valera, J. (25 de Agosto de 2019). LHistoria.com. Obtenido de <https://www.lhistoria.com/guatemala/dia-nacional-de-la-alfabetizacion>

Ver DENIP. No-violencia & Paz. Non-violence & Peace. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <http://es.geocities.com/ahinisaden>

Wikiguate. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://wikiguate.com.gt/reforma-liberal/>

Wikipedia. (28 de Agosto de 2019). Obtenido de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Wikipedia_la_Enciclopedia_Libre.

Wikipedia la Enciclopedia Libre. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Internacional_de_la_M%C3%Basica

Wikipedia.org. (28 de Agosto de 2019). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_de_la_Raza

Hermeroteca PL. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/dia-de-la-independencia-de-guatemala-15-de-septiembre/>

INSIVUMEH. (2017). Dia mundial del agua. Guatemala.

Jasanone's Weblog. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://jasanone.wordpress.com/2009/02/14/14-de-febrero-da-del-amor-y-la-amistad/>

Javier Crisóstomo, L. (23 de Agosto de 2019). El siglo. Obtenido de <https://elsiglo.com.gt/2019/04/23/dia-internacional-de-la-tierra/>

Jiménez Porras, J. A. (s.f.). LA ORGANIZACIÓN: ENFOQUES, TIPOLOGIAS Y ENRIQUECIENDO LA NUEVA PERSPECTIVA.

La Fundación del Aguilar. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.fundacionaquae.org/calendario-sostenible/dia-mundial-del-medio-ambiente/>

Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/la-bandera-simbolo-patrio-de-guatemala>

Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/el-quetzal-ave-nacional-de-guatemala/>

MAGA. (25 de Agosto de 2019). Ministerio de Guatemala MAGA. Obtenido de <https://www.maga.gob.gt/2016/08/12/guatemala-celebra-el-dia-nacional-del-maiz/>

Martínez Escobedo, A. A. (2018). Legislación Básica Educativa. Huehuetenango: Centro de impresiones Gráficas -CIMGRA-.

Martínez, L. (25 de Agosto de 2019). Blogspot.com. Obtenido de <http://elanalfabetismoenguatemala.blogspot.com/>

Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/guatemala-se-une-a-la-celebracion-mundial-del-dia-de-la-danza/>

Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2014/05/dia-del-desafio.png>

Ministerio de Cultura y Deporte, Radio Foro Cultural. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/dia-nacional-e-internacional-de-los-pueblos-indigenas/25/08/2019> 2.48

Ministerio de Cultura y Deportes. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/el-dia-del-himno-nacional-de-guatemala-se-conmemora-en-honor-al-autor-de-su-musica/>

Mundo Chapín. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mundochapin.com/2018/05/dia-del-trabajo/72951/>

Naciones Unidas. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/background.shtml>

Naciones Unidas. (23 de Agosto de 2019). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>

Natareno, A. (23 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de https://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/EI_D_a_del_Padre_1600.shtml

Nota de Prensa. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.saladeprensamormona.gt/articulo/se-celebra-el-dia-de-la-madre-en-guatemala>

Ochoa, S. V. (23 de Agosto de 2019). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/dia-de-la-marimba-que-es-la-marimba-autores-piezas-guatemala/>

Ok diario. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://okdiario.com/bebes/dia-escolar-no-violencia-paz-1758356>

OPS Guatemala. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=635:dia-mundial-de-salud-en-guatemala&Itemid=405

Organización Internacional del Trabajo. (2009). Día mundial contra el trabajo infantil.

Organización Internacional del Trabajo. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008418/lang-es/index.htm

Prensa Libre. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/conmemoran-en-el-pais-el-dia-internacional-de-la-educacion/>

Quiñonez, E. (23 de Agosto de 2019). República. Obtenido de <https://republica.gt/2019/02/05/en-el-dia-internacional-de-la-internet-segura-te-dejamos-algunas-recomendaciones/>

radiotgw. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <http://radiotgw.gob.gt/dia-de-homenaje-a-tecun-uman-el-principe-maya-quiche/>

Safe Passage. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.camino-seguro.org/2015/10/02/dia-del-nino-en-guatemala-y-en-camino-seguro/>

Salguero, A. L. (s.f.).

Sánchez López , J. A. (2017). Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sánchez, A. (21 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de <https://www.deguate.com/artman/publish/hist-simbolospatrios/monja-blanca-flor-nacional-de-guatemala.shtml>

Sánchez, A. (23 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de <https://www.deguate.com/artman/publish/hist-simbolospatrios/La-Ceiba-arbol-nacional-de-Guatemala.shtml>

Slidershare.net. (29 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://es.slideshare.net/ramvale/tipos-de-guas>

SPLYCe. (2018). Dia de las Américas. Cordoba: MINEDUC.

UNESCO. (2005). Eliminating Corporal Punishment, The way forward to constructive child discipline., París.

UNESCO. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://es.unesco.org/commemorations/motherlanguageday>

Valera, J. (25 de Agosto de 2019). LHistoria.com. Obtenido de <https://www.lhistoria.com/guatemala/dia-nacional-de-la-alfabetizacion>

Ver DENIP. No-violencia & Paz. Non-violence & Peace. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <http://es.geocities.com/ahinisaden>

Wikiguate. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://wikiguate.com.gt/reforma-liberal/>

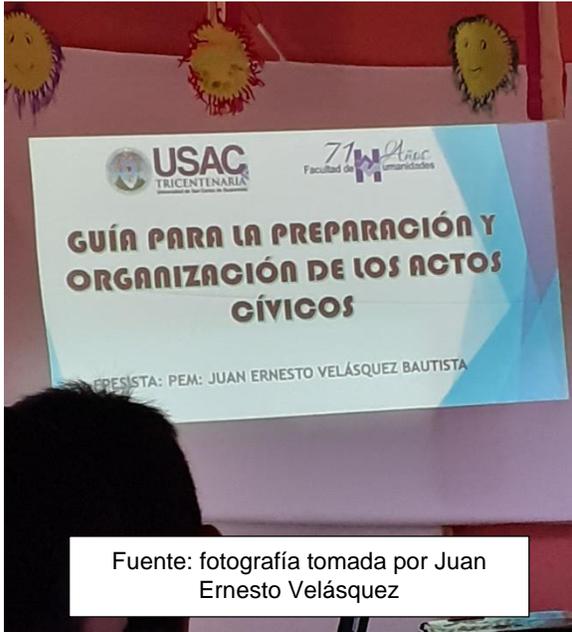
Wikipedia. (28 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://es.m.wikipedia.org/wiki/>

Wikipedia la Enciclopedia Libre. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Internacional_de_la_M%C3%BAsica

Wikipedia.org. (28 de Agosto de 2019). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_de_la_Raza

Evidencias fotográficas del proyecto ejecutado

Desarrollo de la capacitación dirigido al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy. De fecha 10 al 12 de septiembre de 2019.



Fuente: fotografía tomada por Juan Ernesto Velásquez



Fuente: fotografía tomada por Angélica Tercero Lucas



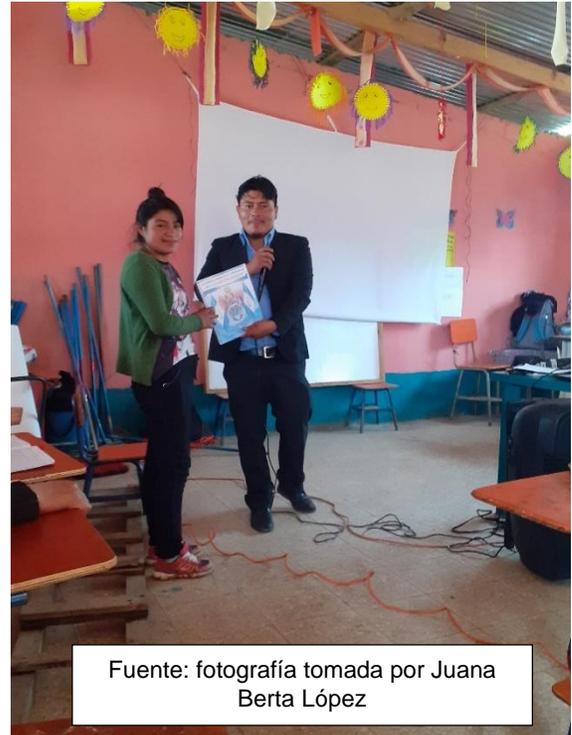
Fuente: fotografía tomada por Juan Ernesto Velásquez



Fuente: fotografía tomada por Amanda Cristina Nolasco

Desarrollo de la capacitación por el Licenciado invitado.

Presentación y entrega de proyecto “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, de fecha 13 de septiembre de 2019.



Constancia



Escuela Oficial Rural Mixta

Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango



La infrascrita Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, por este medio.

HACE CONSTAR

Que el Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Juan Ernesto Velásquez Bautista**, con carné número **201610375**, extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma, llevó a cabo el proyecto denominado **“GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA YULGÜITZ I, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO”**. Como producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, Así mismo realizó las siguientes actividades: se desarrollaron 3 capacitaciones, dirigido a Personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, como resultado se entregaron 6 guías para la preparación y organización de los actos cívicos. Todas las actividades fueron culminadas satisfactoriamente en la fecha 13 de septiembre de 2019.

Y, a solicitud del interesado, se extiende la presente en una hoja de papel bond, tamaño carta, en la aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, a los diecisiete días del mes de septiembre de año dos mil diecinueve.




Profra. Silvia Marina Ríos Gómez
Directora de la E.O.R. aldea Yulgüitz I
San Juan Ixcoy, Huehuetenango

4.3 Sistematización de la Experiencia

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma, Huehuetenango, se ejecutó en base a lo estipulado en el Normativo, aprobado por la Junta Directiva, punto NOVENO del acta 038-2018 de la sesión realizada el 4 de octubre de 2018, como también los lineamientos de la Propedéutica, dado por el Departamento de extensión Universitaria, y la sección quinta del artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala autorizado el 31 de mayo de 1985, por la Asamblea Nacional Constituyente.

Como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma, es necesario aplicar los conocimientos adquiridos, durante la formación académica, mediante la intervención y proyección social y darle una posible solución que se presenta en una institución seleccionada por el mismo Epesista.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, tuvo el propósito, determinar la situación institucional y contextual, de la Coordinación Distrital como institución avaladora, y la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I como institución avalada, para realizar el proceso de diagnóstico, investigación, planificación, perfilación, ejecución y evaluación de la acción realizada en las instituciones.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se estructuró con base a los lineamientos del normativo de la siguiente forma.

La fundamentación teórica fue una investigación que se hizo, de los temas relacionados con los actos cívicos, se indagaron para determinar cada uno de los contenidos que debe llevar la guía para la preparación y organización de los actos cívicos, como una actividad fundamental que el epesista debe realizar en el proceso, en donde se hizo un resumen y análisis documental a través de las informaciones obtenidas en fuentes bibliográfica y e-gráficas, para aprovechar los recursos tecnológicos que están a la vanguardia de la población; dentro del marco de la fundamentación teórica se pudo lograr información descrita por

autores, relacionados al problema detectado en el proceso del diagnóstico, como también se fundamentaron a través de las leyes como base que sustenta la realización de la intervención, como proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

4.3.1 Actores

El actor directo del diagnóstico de la institución fue el Epesista, con el apoyo del personal de la Coordinación Distrital 13-23-040 y personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, que fueron los que apoyaron para obtener algunas informaciones necesarias en el proceso de diagnóstico.

El principal actor de la fundamentación teórica fue el Epesista, con la ayuda del Asesor MA. Rigoberto Ramón González Díaz, quien revisó cada tema, durante la estructuración de la fundamentación teórica se logró la información a través de las fuentes electrónicas como recursos disponibles en internet para la investigación y documentación.

El principal actor de la intervención es el Epesista quien elaboró, y al mismo tiempo como actor secundario fue el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- MA. Rigoberto Ramón González Díaz, quien revisó y autorizó este capítulo, dentro del mismo se involucró al personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Para la ejecución de la intervención participaron los siguientes actores:
Principal: Epesista; secundarios: directora Silvia Marina Ríos Gómez, Juana Berta López López, Amanda Cristina Nolasco Mateo, Angélica María Tercero Lucas con el acompañamiento de los estudiantes de quinto y sexto primaria, conjuntamente con el apoyo del Asesor de EPS MA. Rigoberto Ramón González Díaz, quien supervisó y avaló esta fase.

4.3.2 Acciones

Después de haber seleccionado la Coordinación Distrital 13-23-040 como institución avaladora y la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango como institución avalada, se llevaron a cabo las acciones, para lograr lo que se desea alcanzar en base a la planificación prevista en el proceso de diagnóstico del 03 de junio al 27 de agosto de 2019, que fue revisado y corregido por el Asesor: MA. Rigoberto Ramón González Díaz, en donde se aprueba el plan de diagnóstico para ejecutar el proceso de EPS. Se describen las acciones ejecutadas a continuación.

El 27 de mayo del año 2019 se presentó el Epesista con la solicitud firmada y sellada por el Asesor MA. Rigoberto Ramón González Díaz, dirigida al Coordinador Distrital 12-23-040, para su respectiva autorización de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

Mediante la Resolución CD No. 023-2019 se autoriza al Epesista para la realización de las cuatro fases del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto, como también se presentó una solicitud de autorización a la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, para la ejecución de las diferentes fases.

El 28 de mayo de 2019 el Epesista se presentó a la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, para iniciar una buena relación con el personal administrativo, docente y estudiantes, en donde se suscribe el acta No. 11-2019 la Directora profesora Silvia Marina Ríos Gómez y el estudiante: Juan Ernesto Velásquez Bautista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC Facultad de Humanidades del municipio de San Pedro

Soloma, en donde el Epesista se presentó en este establecimiento educativo a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, comprendido del 27 de mayo al 27 de agosto del 2019 en horarios de 7:30 a 12:30 horas, con algunas recomendaciones del cumplimiento del normativo establecido por la junta directiva del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades.

En la misma fase se elaboraron instrumentos para recabar toda la información del diagnóstico contextual e institucional de la institución avaladora y avalada.

Durante la realización de la fase Diagnóstica se aplicaron las entrevistas, encuestas, ficha de observación al personal administrativo de la Coordinación Distrital 13-23-040 y personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, como instrumentos de recolección de toda la información relacionada con la institución.

En el mes de julio de 2019, el Epesista empieza a seleccionar los temas y subtemas que debe investigar, como base fundamental para la elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos y su fundamentación legal: Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 Artículo 2 Fines. Los fines de la Educación en Guatemala, Acuerdo Ministerial No. 1152-08, Decreto del Congreso de la República No. 43-97, Acuerdo Ministerial No. 3793-2018.

Durante el proceso de la elaboración del plan de intervención, se enlistaron diferentes actividades, técnicas metodológicas en la búsqueda de solución del problema seleccionado: ¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo? Y su respectiva hipótesis-acción, Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes

de quinto y sexto primaria, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo.

El Epesista tomó la iniciativa de socializar el plan de acción con el personal administrativo y docente del establecimiento, con el objetivo de ejecutar el proyecto en busca de una solución posible de la carencia detectado durante el proceso de diagnóstico.

Después de haber seleccionado el problema e hipótesis-acción, se llegó a determinar el nombre del proyecto “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I”, como resultado del diagnóstico.

Dentro de la misma se elaboró un cronograma de Gantt para que las actividades tuvieran un orden y control para el cumplimiento del objetivo general, Diseñar una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, para el fortalecimiento del civismo en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango y los objetivos específicos.

Elaborar la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.

Investigar los temas relacionados con los actos cívicos para la estructura de la guía.

Sugerir actividades en algunos temas desarrollados en la guía.

Realizar capacitaciones sobre el uso de la guía.

Reproducir la guía para el personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Yulgüitz, I, San Juan Ixcoy, a través de las formulaciones de estos objetivos de pudo evaluar el logro, con un resultado satisfactorio para el Epesista y la intervención del personal docente de la institución educativa.

Elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, investigando los contenidos descritos en la fundamentación teórica como base para el diseño de la guía.

Durante esta etapa se pudo entregar la guía para revisión y corrección por parte del Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con el objetivo de entregar un buen producto a la institución educativa.

Una de las acciones de esta fase es la elaboración y entrega de la solicitud dirigida a la directora para la autorización de la ejecución del proyecto en la primera semana del mes de septiembre de 2019, así mismo elaboró un programa de actividades a realizar durante el momento de ejecución e intervención del proyecto seleccionado por parte del Epesista.

En la primera semana del mes de septiembre el Epesista planifico 3 capacitaciones al personal docente, para dar a conocer la estructura y uso de la guía diseñada, como resultado se logró la elaboración de diapositivas y programación para el capacitador invitado según los contenidos descritos en la guía.

4.3.3 Resultados

Se llegó a obtener la información necesaria del diagnóstico contextual de la Coordinación Distrital 13-23-040 como: ubicación geográfica, composición social, desarrollo histórico, situación económica, vida política, concepción filosófica, competitividad y la información institucional de la avaladora y avalada: identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional y otros aspectos relevantes para la elaboración del diagnóstico.

Con la información recabada se lograron delimitar las deficiencias y carencias en la Coordinación Distrital 13-23-040 y la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I.

Después de haber finalizado el diagnóstico institucional en la escuela se empieza a analizar detenidamente las carencias detectadas en la institución, en donde se procedió a determinar la carencia a solucionar, que al ser problematizado se seleccionó una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, luego se hizo el planteamiento de problema ¿Qué hacer para preparar y organizar los actos cívicos en el centro educativo? Por lo tanto, se planteó la siguiente hipótesis-acción “Si se elabora una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, entonces se fomentará el civismo en el centro educativo”.

Se recopiló toda la información relacionada con los 49 temas y sus subtemas, como fundamento en la estructura o diseño de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

Se evidenciaron los fundamentos legales para el diseño de la ejecución de la intervención por parte del Epesista.

Revisión y corrección de este capítulo fue gracias al Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-, previo a la elaboración de la guía según la carencia detectado en el diagnóstico de la institución avalada.

Todas las actividades planificadas fueron realizadas correctamente y se obtuvo el resultado previsto.

El plan de intervención sirvió como guía para llevar a cabo todas las actividades de forma cronológica y perseguir los objetivos planteados en la intervención, partiendo de los elementos importantes en la ejecución del proyecto.

La aplicación de las técnicas metodológicas, para el cumplimiento de lo previsto en el plan de acción, a través de instrumentos de evaluación como (lista de cotejo) en donde se pudo determinar el logro y resultado obtenido.

Durante la ejecución del proyecto denominado “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy”, se logró el apoyo de la directora y el personal docente de la escuela, estudiantes, aportes de las entidades privadas tales como: farmacias, centros comerciales, restaurantes, abarroterías, sastrerías, centros de internet, a través del apoyo de los propietarios se pudo lograr un 100 % de la ejecución del proyecto determinado.

Como producto de esta intervención se lograron los resultados:

Elaboración de la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.

Reproducción de 6 guías para el personal administrativo, docente y gobierno escolar como parte del proceso de organización de los actos cívicos en el centro educativo.

Organización de 3 capacitaciones al personal docente con el acompañamiento de los estudiantes de quinto y sexto primaria.

A través del apoyo económico de las instituciones y entidades se logró gestionar un proyecto de manera voluntario en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, a través de la donación de un pabellón Nacional de Guatemala y el marco filosófico impresa en manta vinílica, como un agradecimiento a la institución educativa por el espacio y acompañamiento

brindado al Epesista durante la ejecución del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como requerimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.3.4 Implicaciones

Durante el desarrollo del diagnóstico institucional, del Ejercicio Profesional Supervisado, se tuvieron algunas implicaciones en el recorrido para llegar a la institución avaladora y aumentó el presupuesto según el plan de diagnóstico. En la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, hace falta el servicio de energía eléctrica, esto ocasionó atraso en la elaboración del informe.

Dentro del proceso de recopilación de la fundamentación teórica, se tuvo dificultad en la búsqueda de la información bibliográfica, pero al final se logró auxiliándose de referencias e-gráficas como recurso fundamental para la investigación.

Durante la elaboración del plan de intervención, hubo algunas inconveniencias, pero al final se llegó a solucionar a través del apoyo del Asesor de –EPS- y las actividades planificadas se realizaron sin complicaciones.

No se contó con el apoyo de la municipalidad de San Juan Ixcoy. Se dificultó la búsqueda del personal capacitado para impartir los temas, al final se logró el apoyo del Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa: Alfredo Andrés Ramos Bautista, que fue el encargado en desarrollar las capacitaciones planificadas, de acuerdo a las fechas establecidas por parte de la Dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

4.3.5 Lecciones aprendidas

El diagnóstico es el proceso mediante el cual se llega a conocer el ambiente donde funciona la Coordinación Distrital 13-23-040 como institución avaladora y su contexto como también la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango como institución avalada, con la obtención de la información, se conocen las necesidades prioritarias, conforme las deficiencias y carencias que se vive dentro de la institución para darle una posible solución a través de la viabilidad y factibilidad de un proyecto.

Se aplicaron los conocimientos adquiridos para estructurar un plan de diagnóstico de la institución avaladora y avalada, así mismo llevar a cabo el proceso correspondiente a través de un cronograma de actividades.

Dentro del mismo proceso se evidenció la buena relación y convivencia con el personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, como una forma de demostrar las capacidades y liderazgo por parte del Epesista.

Así mismo se llegaron a conocer los diferentes problemas que afectan a la institución educativa, y que impide una educación de calidad hacia la niñez y adolescencia, y poder proponer soluciones a dichos problemas.

Como experiencia en esta fase de fundamentación teórica, fue el uso de las normas APA (American Psychological Association), en la citación de los autores consultados en bibliografía y e-gráficas, en la obtención del contenido. Gracias al acompañamiento del asesor del EPS se logró la realización de esta etapa, para la estructura de la guía.

Se aprendió a gestionar recursos económicos para financiamiento del acceso a internet durante más de una semana de investigación de los temas.

En esta etapa se logró el desarrollo del conocimiento y aprendizaje sobre cada uno de los temas mediante el análisis e interpretación de cada uno de los contenidos desarrollados en la fundamentación teórica.

En lo académico se aprendió a elaborar el plan de acción o intervención. Se aplicaron los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la elaboración de proyectos y gestión financiera en los centros comerciales e instituciones, como fuente importante en la ejecución del proyecto perfilado en la institución educativa.

Experiencias obtenidas en la ejecución del plan de acción, evidenciando todos los resultados a través de la entrega del producto y solución del problema detectado.

Como parte del proceso se pudo gestionar los recursos económicos e insumos durante la realización de las capacitaciones realizadas con el personal docente de la institución educativa.

En lo académico se aplicaron los conocimientos adquiridos en el ámbito administrativo, con la satisfacción de haber orientado al personal docente y estudiantes en cómo fortalecer el civismo dentro y fuera de establecimiento.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Del diagnóstico

El proceso de evaluación de diagnóstico se realizó a través del uso de una lista de cotejo, previo a finalizar esta fase del Ejercicio Profesional Supervisado, en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Este instrumento fue previsto en el plan de diagnóstico, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la misma y los logros que se desea alcanzar en el centro educativo, mediante las actividades descritas en el plan de diagnóstico, como también se dio un enfoque sobre la utilidad de las técnicas de recopilación de la información necesaria para elaborar el informe de EPS y se pudo detectar las necesidades y carencias de la institución avaladora y la institución avalada, se usó esta herramientas para agilizar el proceso.

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN AVALADORA

Institución donde se realiza el EPS: Coordinación Distrital 13-23-040

Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, aldea Yulgüitz I.

Ubicación: Cabecera Municipal, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

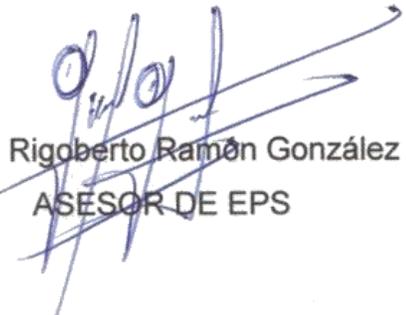
Fecha de aplicación: 13 de julio de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta el Diagnóstico de la institución avaladora en la evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	Se presentó el plan del diagnóstico	x		
2	Los objetivos del plan fueron pertinentes	x		

3	Elaboración de instrumentos para recopilación de información sobre la situación contextual de la Coordinación.	x		
4	Las técnicas de investigación planificadas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico.	x		
5	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	x		
6	Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.	x		
7	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución.	x		
8	Se determinó el listado de carencias de la institución.	x		
9	Redacción de nexos, razón o conexión con la institución avaladora.	x		
10	Se elaboró el informe del diagnóstico.	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN AVALADA

Institución donde se realiza el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, aldea Yulgüitz I.

Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Fecha de aplicación: 13 de julio de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta el Diagnostico de la institución avalada en la evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	Se presentó el plan del diagnóstico	x		
2	Los objetivos del plan fueron pertinentes	x		
3	Elaboración de instrumentos para recopilación de información sobre la situación de la comunidad.	x		
4	Las técnicas de investigación planificadas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	x		
5	El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	x		
6	Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.	x		
7	Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución	x		
8	Se determinó el listado de carencias de la institución	x		

9	Fue correcta la problematización de las carencias	x		
10	Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	x		
11	La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	x		
12	Determinación de la viabilidad y factibilidad de la intervención.	x		
13	Se elaboró el informe del diagnóstico	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

5.2 De la fundamentación teórica

La recopilación de toda la información relacionada con el contenido de fundamentación teórica, fue evaluada a través del uso del instrumento de lista de cotejo, que permitió clarificar algunos temas.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Institución donde se realiza el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

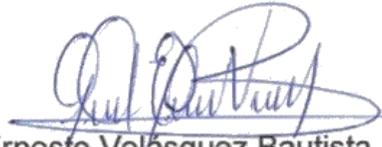
Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria aldea Yulgüitz I.

Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Fecha de aplicación: 27 de julio de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta la fundamentación teórica en evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción.	x		
2	Priorización de los temas y subtemas	x		
3	Definición clara y concisa de temas y subtemas.	x		
4	Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	x		
5	Contiene fundamentación legal	x		
6	Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	x		
7	Redacción de la fundamentación teórica.	x		
8	Entrega de fundamentación teórica al asesor de EPS.	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

5.3 Del diseño del plan de intervención

Esta fase fue evaluada mediante la aplicación de una lista de cotejo, con la intervención del personal docente, que estuvieron de acuerdo con la propuesta del proyecto a ejecutar en base a la carencia y fallas detectadas en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

La aplicación de este instrumento permitió observar el cumplimiento del objetivo general y específico, como también las actividades planificadas, y las fuentes de financiamiento.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN

Institución donde se realiza el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria aldea Yulgüitz I.

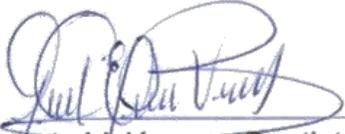
Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Fecha de aplicación: 17 de agosto de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta el plan de la intervención (proyecto) en evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	Elaboración del plan de intervención (proyecto).	x		
2	Título del proyecto claro y conciso.	x		
3	Se da con claridad el problema seleccionado.	x		
4	Hipótesis-acción bien planteada.	x		
5	Ubicación geográfica de la intervención (proyecto).	x		
6	Identificación de la unidad ejecutora	x		
7	Justificación de la intervención (proyecto) bien identificado.	x		
8	Descripción de la intervención (proyecto) clara y concisa.	x		
9	Objetivos específicos encaminados al logro del objetivo general.	x		
10	Metas de la intervención bien definidas.	x		
11	Identificación de los beneficiarios directos e indirectos.	x		

12	Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	x		
13	El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	x		
14	Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	x		
15	Presupuesto bien definido.	x		
16	Especificación de los responsables de la ejecución de la intervención.	x		
17	Elaboración de formato de instrumento de control o evaluación de la intervención.	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Se pudo verificar cada una de las actividades de acuerdo al tiempo establecido en el cronograma, mediante el uso de una lista de cotejo, así poder verificar los resultados obtenidos que fueron satisfactorios, a través de la entrega de la “Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango” en donde se llevaron a cabo capacitaciones según establecido en el plan, como también se gestionaron los recursos económicos para la ejecución del proyecto seleccionado.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN

Institución donde se realiza el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria aldea Yulgüitz I.

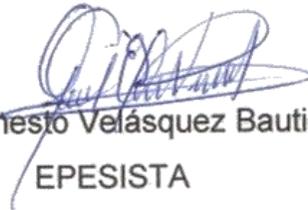
Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

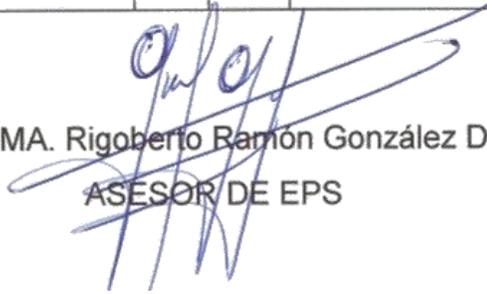
Fecha de aplicación: 14 de septiembre de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta la Ejecución de la intervención (proyecto) en evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	Elaboración y entrega de solicitudes a entidades privadas para gestionar financiamiento de la intervención	x		
2	Recopilación de toda la información necesaria sobre los temas para la estructura de la guía.	x		
3	Elaboración de la guía para la prelación y organización de los actos cívicos.	x		
4	Entrega de la guía para su revisión y corrección al asesor de EPS.	x		
5	Socialización de las actividades sugeridas en cada uno de los temas al personal docente.	x		
6	Autorización de la directora por la intervención del proyecto.	x		
7	Realización de capacitaciones dirigida al personal docente y estudiantes.	x		

8	Entrega del proyecto al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria.	x		
---	---	---	--	--


Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

5.5 Del voluntariado

Con la ejecución del proyecto de reforestación en la comunidad de Jolomgüitz, se contribuyó a la protección y conservación de los recursos naturales, para que los futuros ciudadanos puedan apreciar posteriormente la gran riqueza natural de la comunidad de Jolomgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, Así mismo se tomaron como base los artículos 82 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo cual se evaluó a través de una lista de cotejo.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR VOLUNTARIADO

Institución donde se realiza el voluntariado: Comunidad de Jolomgüitz

Nombre del proyecto a ejecutar: Reforestación en la comunidad de Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

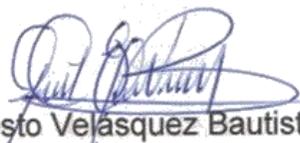
Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

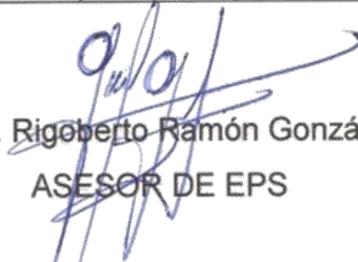
Fecha de aplicación: 18 de septiembre de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta el voluntariado en evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad.	x		

2	El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado.	x		
3	Para la ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones.	x		
4	La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó.	x		
5	La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo.	x		
6	Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción.			
7	La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado, etc.	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

5.6 Del informe final

Se evaluó a través de una lista de cotejo, como un instrumento que permite observar todas las acciones realizadas durante un determinado tiempo, con base a las orientaciones mínimas para realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que promueve la Facultad de Humanidades, así mismo determinar las actividades realizadas por el Epesista.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL INFORME EPS

Institución donde se realiza el EPS: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

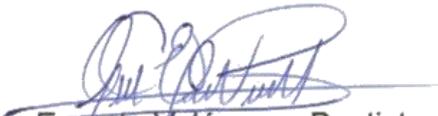
Nombre del proyecto a ejecutar: Guía para la preparación y organización de los actos cívicos dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria aldea Yulgüitz I.

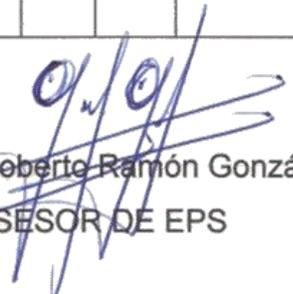
Ubicación: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Fecha de aplicación: 31 de octubre de 2019

Instrucciones: marque con una X en la casilla que mejor identifica el criterio que presenta el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en evaluación.

No.	Criterios	Si	No	Comentario
1	Se evaluó cada una de las fases del EPS.	x		
2	La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS.	x		
3	Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado.	x		
4	Se presenta correctamente el resumen.	x		
5	Cada capítulo está debidamente desarrollado.	x		
6	En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados.	x		
7	En el caso de citas, se aplicó un solo sistema.	x		
8	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas.	x		
9	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.	x		


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 EPESISTA


 Vo.Bo. MA. Rigoberto Ramón González Díaz
 ASESOR DE EPS

CAPÍTULO VI EL VOLUNTARIADO

6.1 Plan de la acción realizada

a. Parte Informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección San Pedro Soloma
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesistas:

Juana Tercero Jacinto	201518059
Ana López Bautista	201518525
Pablo Osorio Anselmo	201610371
Juan Ernesto Velásquez Bautista	201610375
Moisés Velásquez López	201613531
Salvador Domingo Mateo	201613546

b. Título del proyecto

“Reforestación en la Comunidad de Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango”

c. Ubicación Física de la Institución

Aldea Jolomgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

d. Justificación

Actualmente hay muchos problemas que afecta el medio ambiente, uno de ellos, es la tala inmoderada de los árboles que está afectando el medio ambiente en el municipio de San Juan Ixcoy.

La deforestación es un problema que va en aumento en todo mundo, día a día este problema está afectando cada vez más al medio ambiente en nuestro entorno; como lo sabemos, los árboles son las principales fuentes de

producción de oxígeno y con el aumento de la deforestación proviene la disminución del nivel de oxígeno y el agua.

Los bosques son talados por muchas razones, pero la mayoría de ellos están relacionados con el dinero o con la necesidad de la gente para mantener a su familia, la principal causa de la deforestación es la agricultura.

La deforestación afecta a la tierra, a la forma en que los árboles bloquean la luz del sol y evita que llegue a iluminar al suelo, como se sabe el suelo tiene que estar húmedo con el fin de obtener sus nutrientes. Si la deforestación continua el suelo se seca, porque los árboles ayudan a continuar el ciclo del agua mediante la devolución del vapor de agua a la atmósfera, sin árboles esto será difícil de pasar.

Con la ejecución del proyecto de reforestación en la comunidad de Jolomgüitz, se pretende contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales, para que los futuros ciudadanos puedan apreciar posteriormente la gran riqueza natural de la comunidad de Jolomgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, Así mismo se tomará como base los artículos 82 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

e. Objetivos:

✓ **General:**

Reforestar 3.35 hectáreas de terreno deforestado con tres mil seiscientos pilones de árboles de diferentes especies en la aldea Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, con el apoyo de las autoridades de la comunidad, Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los estudiantes del Centro Educativo NUFED No. 284, para el rescate del área deforestada.

✓ **Específicos:**

- Elaborar el plan de voluntariado para la ejecución eficiente de las actividades durante el proceso.

- Identificar el área deforestada.
- Investigar que especie de árboles se da en el lugar identificado.
- Aplicar las herramientas metodológicas necesarias para la plantación de pilones.
- Promover la participación de las autoridades de la comunidad de la importancia que se le debe dar a los recursos naturales.
- Seguir las instrucciones dadas por el técnico forestal, para la correcta plantación de pilones.

f. Metas:

Dentro de las principales metas que se buscan alcanzar, hemos considerado las siguientes:

- ✓ **A corto plazo:** reforestar con responsabilidad 3,600 pilones de diferentes especies en la comunidad de Jolomgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, con el apoyo de los estudiantes del Centro Educativo Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 284.
- ✓ **A mediano plazo:** Solicitar con respeto la colaboración de los integrantes del Consejo Comunitario para el Desarrollo (COCODE) de la Comunidad de Jolomgüitz, en cuanto al cuidado del área reforestada.
- ✓ **A largo plazo:** dejar firmado un convenio de compromiso de las autoridades de la comunidad, por el cuidado que se le debe dar al área reforestada, durante un aproximado de cinco años.

g. Beneficiarios

✓ **Directos**

Epesistas, director, docentes y padres de familia del Centro Educativo NUFED No. 284, de la aldea Jolomgüitz, del municipio de San Juan Ixcoy, del departamento de Huehuetenango.

✓ **Indirectos**

- Municipalidad de San Juan Ixcoy.
- Organizaciones comunitarias COCODE.
- Personas cercanas a la comunidad educativa.
- Población general del municipio beneficiado.

h. Actividades

- Capacitaciones acerca de la reforestación.
- Elaboración de plan general para la guía del proceso.
- Visitar el área deforestada.
- Elaboración de solicitud para la aprobación y uso del terreno.
- Elaboración de solicitud para la aprobación de la reforestación.
- Elaboración de solicitud para la gestión y definir las clases de pilones adecuados para el lugar.
- Visita a centro educativo para solicitar apoyo.
- Recepción de pilones para su traslado.
- Elaboración del presupuesto a ejecutar.
- Estructuración temática del técnico forestal y la correcta plantación.
- Definición de los medios y fuentes de información como se lleva a cabo la plantación adecuada.
- Convocatoria a la comunidad educativa y miembros de la comunidad para concientizar la importancia de esta actividad.
- Socialización con la comunidad educativa y darles a conocer los pasos de la plantación.
- Plantación de pilones.
- Agradecimiento a la comunidad educativa y miembros de la comunidad por el apoyo.
- Supervisión del proyecto.
- Evaluación del proyecto.
- Elaboración y entrega del informe final de la realización del proyecto de reforestación.

i. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	MESES							
		JULIO				AGOSTO			
		SEMANAS				SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Capacitaciones acerca de la reforestación.								
2	Elaboración de plan general para la guía del proceso.								
3	Visitar el área deforestada.								
4	Elaboración de solicitud para la aprobación y uso del terreno por el propietario.								
5	Elaboración de solicitud para la aprobación de la reforestación.								
6	Elaboración de solicitud para la gestión y definir las clases de pilones adecuados para el lugar.								
7	Visita a centro educativo para solicitar apoyo.								
8	Recepción de pilones para su traslado.								
9	Elaboración del presupuesto a ejecutar.								
10	Estructuración temática del técnico forestal y la correcta plantación.								
11	Definición de los medios y fuentes de información como se lleva a cabo la plantación adecuada.								
12	Convocatoria a la comunidad educativa y miembros de la comunidad para concientizar la importancia de esta actividad.								

13	Socialización con la comunidad educativa y darles a conocer los pasos de la plantación.								
14	Plantación de pilones.								
15	Agradecimiento a la comunidad educativa y miembros de la comunidad por el apoyo.								
16	Supervisión del proyecto.								
17	Evaluación del proyecto.								
18	Entrega del informe final.								

j. Técnicas e instrumentos

- Observación directa
- Lista de cotejo.
- Fichaje.
- Diálogo.
- Entrevista.

k. Recursos

- **Materiales:** Computadora, hojas, cuaderno, lapiceros, marcadores, impresora, engrapadora, mesas, escritorio, transporte, pilones, herramientas de siembra.
- **Humanos:** grupo de Epesistas, asesores de EPS, técnico forestal, estudiantes y personal de la comunidad.

I. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
3600	Pilones de árboles de diferentes especies: donado por la Municipalidad de San Juan Ixcoy.	Q 2.00	Q 7,200.00

1	Resma de hoja tamaño carta Report	Q	40.00	Q	40.00
3	Recargas de Internet	Q	15.00	Q	45.00
1	Impresión de manta vinílica	Q	100.00	Q	100.00
3600	Etiquetas	Q	0.25	Q	900.00
50	Impresiones	Q	1.00	Q	50.00
1	empastado de informe	Q	25.00	Q	25.00
50	Refacciones durante la plantación de pilones de árboles.	Q	10.00	Q	500.00
2	Viajes de camión por traslado de pilones	Q	100.00	Q	200.00
	Imprevistos			Q	906.00
	TOTAL			Q	9,966.00

m. Responsables

Epesistas.

Técnico de la Municipalidad.

Autoridades de la comunidad.

Estudiantes del NUFED 284.

n. Evaluación

La evaluación se realiza con el objetivo de plantar los pilones logrando resultados positivos a través de metas y técnicas preestablecidos en la ejecución de la actividad, esto permite tener un control con una lista de cotejos para evaluar el éxito y analizar que todos los recursos como financieros, físicos, humanos y materiales respondieran a las necesidades del proyecto a ejecutarse.

6.2 Sistematización de la acción

Dentro del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se concibe como un requisito indispensable, en contribuir en la conservación de los bosques a través de la reforestación de áreas comunales o municipales en peligro de extinción.

Los actores principales en la ejecución de este proyecto fueron los Epesistas, estudiantes de segundo, y tercero básico del Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 284, como también líderes comunitarios de la comunidad de Jolomgüitz, y la ayuda del asesor de EPS.

Dentro del mismo se realizaron algunas acciones. En esta etapa se ejecutó un proyecto denominado sobre la reforestación, que viene a fortalecer la conservación y protección de los bosques, como fuente principal de la purificación del oxígeno, realizado en la Comunidad de Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, con la plantación de 600 plántulas de arbolitos de diferentes especies.

Como equipo de Epesistas, se planificaron las actividades acorde al normativo emitido por la Comisión de medio ambiente del Departamento de Extensión, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento de la misma, cada Epesista pudo plantar 600 pilones de ciprés, pino triste y aliso, haciendo un total de 3600 pilones de arbolitos, como aporte a la conservación de los recursos naturales en la comunidad.

Para esta fase se elaboró un plan de acción, que viene a cumplir los objetivos propuestos, la dirección, la organización y la determinación del tiempo a base de un cronograma de actividades, para realizar un buen trabajo de manera eficiente en la comunidad.

Como también se tuvo el acercamiento hacia las personas encargadas de la oficina de recursos naturales de la municipalidad, para evaluar las coordinadas

a través de la Ge-posición Satelital, realizado por el técnico, en donde determinó el área a utilizar, para plantar los pilones de árboles, de acuerdo al tipo de suelo.

Como resultado: se logró la obtención de 3600 pilones de arbolitos de diferentes especies, donados por la municipalidad de San Juan Ixcoy, como parte de las gestiones realizadas en la oficina de recursos naturales con el equipo de trabajo, pudiendo reforestar un área deforestada de 33,553 metros cuadrados, que equivale a 3.35 hectáreas por 6 integrantes, cumpliendo con las política de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para garantizar la sostenibilidad y desarrollo del medio ambiente.

La reforestación se realizó, con el apoyo de los estudiantes de segundo y tercero básico del Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 284, aldea Jolomgüitz, San Juan Ixcoy, en donde se pudo lograr los objetivos previstos con el grupo de trabajo, esto es una forma de inculcar los valores ambientales hacia la juventud, así mismo involucrarlos en actividades que beneficia la población actual.

Pudiendo ejecutar el proyecto en la fecha 31 de julio y 01 de agosto del año 2019, para que los arbolitos aprovechen la temporada de lluvia, de acuerdo a las indicaciones de la Comisión de medio ambiente del Departamento de Extensión Universitaria y la Comisión de Recursos Naturales de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

El representante legal del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de la comunidad de Jolomgüitz, se comprometió mediante una carta de sostenibilidad y seguimiento de proyecto de reforestación realizado por parte de los Epesistas Implicaciones: no hubo implicaciones en la ejecución del proyecto, ya que se coordinaron las acciones con el personal de recursos naturales y estudiantes para el traslado de los arbolitos.

Lecciones aprendidas, en lo académico: la interacción con los estudiantes y líderes de la comunidad, lo económico: se pudo gestionar el financiamiento de

entidades privadas para recaudar fondos de traslados de los arbolitos y refacciones durante la ejecución del proyecto, en lo social: la convivencia armónica y pacífica con las personas que apoyaron en la plantación de los arbolitos, aspecto político, las estrategias de convencimiento de las personas para el logro de los objetivos plasmado en el plan de acción, y profesional se pudo aplicar los conocimientos adquiridos en el curso de medio ambiente.

6.3 Evidencias y comprobantes

Evidencia fotográfica



Descarga del camión, en el lugar de reforestación, con el apoyo de estudiantes de NUFED No. 284, aldea Jolomgüitz.

Autor: Epesista Juan Ernesto Velásquez Bautista de 31/07/2019

Clasificación de los especies de arbolitos.

Autor: Mynor Gabriel Raymundo de fecha

31/07/2019



Proceso de plantación de los pilones de arbolitos conjuntamente con los estudiantes de NUFED No. 284, aldea Jolomgüitz.

Foto tomada por Teresa Rafael de fecha 01 de agosto de 2019.



Epesistas con la manta vinílica del proyecto de voluntariado EPS, foto tomado por Juan Antonio Tercero estudiante de NUFED No. 284, de fecha 01 de agosto de 2019, en la culminación de la ejecución del proyecto.

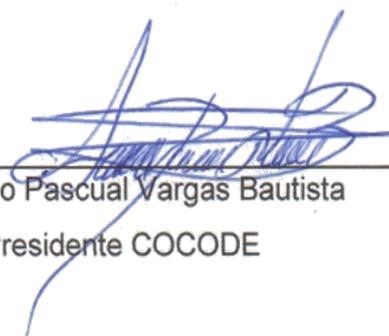
Comprobante en la realización del proyecto de voluntariado de -EPS-

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la aldea Jolomguitz, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 3,600 pilones de arbolitos de Ciprés, Aliso, Pino triste, realizado el 31 de julio y 01 de agosto de 2019, con el apoyo y gestión de Epesistas: Domingo Mateo Salvador carné 201613546, Osorio Anselmo Pablo carné 201610371, López Bautista Ana carné 201518525, Tercero Jacinto Juana carné 201518059, Velásquez Bautista Juan Ernesto carné 201610375 y Velásquez López Moisés carné 201613531 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno comunal reforestado, ubicado en el lugar denominado aldea Jolomguitz, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN LA ALDEA JOLOMGUITZ, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

F.


Armando Pascual Vargas Bautista
Presidente COCODE





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

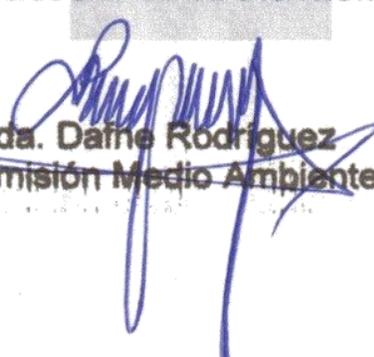
Presente

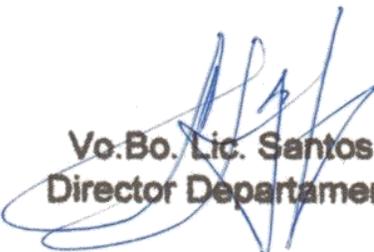
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Velásquez Bautista Juan Ernesto con número de carnet 201610375 participó en la reforestación, en la Aldea Jolomgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, Guatemala las fechas 31 de julio y 01 de agosto de 2019 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Conclusiones

- ✓ Se Diseñó una guía para la preparación y organización de los actos cívicos, dirigida al personal docente, estudiantes de quinto y sexto, para el fortalecimiento del civismo en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
- ✓ Se investigaron los temas relacionados con los actos cívicos para la estructura de la guía.
- ✓ Se elaboró la guía para la preparación y organización de los actos cívicos.
- ✓ Se sugirieron actividades para algunos temas desarrollados en la guía.
- ✓ Se realizaron las capacitaciones sobre el uso de la guía.
- ✓ Se pudo reproducir la guía para el personal docente, estudiantes de quinto y sexto de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

Recomendaciones

- Que el personal docente de la institución educativa, fortalezca la investigación, para desarrollar cada uno de los temas durante la realización de los actos cívicos.
- Que el Ministerio de Educación proporcione recursos al personal docente, para fomentar el civismo en los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
- Que la directora de la institución educativa, socialice las actividades de aprendizajes propuestos en la guía, al principio del ciclo escolar, para que los docentes planifiquen de manera eficiente las actividades a desarrollar en los actos cívicos.
- Que el Coordinador Distrital y Asesores implementen capacitaciones a la comisión organizada al principio de año, para el fortalecimiento del civismo en la institución educativa.

Bibliografía

- Dirección Departamental de Educación. (2019). Agenda Cívica, Centros Educativos. Totonicapán: Ministerio de Educación.
- Caballardo Folgado, A. (23 de Agosto de 2019). [guiainfantil.com](https://www.guiainfantil.com/fiestas/dia_familia.htm). Obtenido de https://www.guiainfantil.com/fiestas/dia_familia.htm
- Cprevica.org. (21 de Agosto de 2019). Obtenido de <http://cprevica.org/di-27ene/>
- deguate. com. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de http://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/por-qu--se-celebra-el-25-de-junio-el-dia-del-maestro-en-guatemala.shtml#targetText=El%2025%20de%20Junio%20en,a%20los%20maestros%20de%20Guatemala.
- Dia del Libro. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.diadellibro.eu/>
- diainternacionalde.com. (01 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-internet-seguro>
- Guadalupe. (2009). Tipos de estructuras organizacionales. Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".
- Hemeroteca PL. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/31-de-mayo-dia-de-la-constitucion/>
- Javier Crisóstomo, L. (23 de Agosto de 2019). El siglo. Obtenido de <https://elsiglo.com.gt/2019/04/23/dia-internacional-de-la-tierra/>
- Jiménez Porras, J. A. (s.f.). LA ORGANIZACIÓN: ENFOQUES, TIPOLOGIAS Y ENRIQUECIENDO LA NUEVA PERSPECTIVA.
- La Fundación del Agual. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.fundacionaquae.org/calendario-sostenible/dia-mundial-del-medio-ambiente/>
- Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/el-quetzal-ave-nacional-de-guatemala/>
- Leslie. (25 de Agosto de 2019). Guatemala.com. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/civismo/la-bandera-simbolo-patrio-de-guatemala>
- Ley de Educación Nacional, D.-9. (1991). Ley de Educación Nacional decreto 12-91. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

- Martínez, L. (25 de Agosto de 2019). Blogspot.com. Obtenido de <http://elanalfabetismoenguatemala.blogspot.com/>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/guatemala-se-une-a-la-celebracion-mundial-del-dia-de-la-danza/>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2014/05/dia-del-desafio.png>
- Ministerio de Cultura y Deporte, Radio Foro Cultural. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/dia-nacional-e-internacional-de-los-pueblos-indigenas/> 25/08/2019 2.48
- Ministerio de Cultura y Deportes. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mcd.gob.gt/el-dia-del-himno-nacional-de-guatemala-se-conmemora-en-honor-al-autor-de-su-musica/>
- Morales, A. (18 de Noviembre de 2019). Significados.com. Obtenido de <https://www.significados.com/valores-civicos/>
- Mundo Chapín. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://mundochapin.com/2018/05/dia-del-trabajo/72951/>
- Naciones Unidas. (23 de Agosto de 2019). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>
- Ochoa, S. V. (23 de Agosto de 2019). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/dia-de-la-marimba-que-es-la-marimba-autores-piezas-guatemala/>
- OPS Guatemala. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=635:dia-mundial-de-salud-en-guatemala&Itemid=405
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). Día mundial contra el trabajo infantil.
- Organización Internacional del Trabajo. (25 de Agosto de 2019). Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008418/lang-es/index.htm
- Prensa Libre. (23 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/conmemoran-en-el-pais-el-dia-internacional-de-la-educacion/>
- Proyecto Educativo, I. (2017-2018). Proyecto Educativo Institucional. Aldea Yulguitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango: Escuela Oficial Rural Mixta.

- Ramírez Pérez, R. (2016). Informe de Práctica Administrativa. Huehuetenango.
- Sánchez López , J. A. (2017). Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sánchez, A. (23 de Agosto de 2019). deguate.com. Obtenido de <https://www.deguate.com/artman/publish/hist-simbolospatrios/La-Ceiba-arbol-nacional-de-Guatemala.shtml>
- SEGEPLAN. (2011). Plan de Desarrollo Municipal, San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Huehuetenango.
- Slideshare.net. (29 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://es.slideshare.net/ramvale/tipos-de-guas>
- Us, B. V. (2017). Manual de funciones. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- USAID. (2011). Reforma en el Aula, propuesta para la creación del Sistema nacional de acompañamiento escolar (SINAE). Guatemala.
- Wikipedia. (28 de Agosto de 2019). Obtenido de <https://es.m.wikipedia.org/wiki/>

APÉNDICE

10.1 Plan general de ejercicio profesional supervisado

a. Datos del epesista

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad: Facultad de Humanidades.

Extensión: San Pedro Soloma.

Epesista: Juan Ernesto Velásquez Bautista.

Carné: 201610375

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Asesor: Lic. Rigoberto Ramón González Díaz

b. Datos de la institución avaladora y avalada

✓ Institución avaladora:

Coordinación Distrital 13-23-040

✓ Institución avalada

Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

c. Justificación

Como estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma, es necesario aplicar los conocimientos obtenidos, durante la formación académica, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, tomando en cuentas las políticas institucionales de la unidad académica.

Consiste en llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, mediante la técnica de gestión, en una institución Educativa, como una oportunidad de investigar, evidenciar y crear un proyecto que promueva el desarrollo social a través de la obtención de información necesaria en forma parcial o total, empleando actividades que permitan su realización en un determinado tiempo.

El Ejercicio Profesional Supervisado, tiene como propósito, determinar la situación institucional y contextual, de la Coordinación Distrital como institución avaladora, y la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, como institución avalada, para realizar el proceso de diagnóstico, investigación, planificación, perfilación, ejecución y evaluación de la acción realizada en las instituciones, así mismo solucionar algunas de las problemáticas que afecta la comunidad educativa.

Se espera que, a partir de este proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, se obtendrá información necesaria, que permita evaluar si el estudiante Epesista, está contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad que muestra la misma, trata de implantar y disponer información que sirva para identificar problemas y proponer medidas que faciliten desarrollar una mejora continua en este proceso.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se ejecutará en base a lo estipulado en el Normativo, aprobado por la Junta Directiva, punto NOVENO del acta 038-2018 de la sesión realizada el 4 de octubre de 2018, como también los lineamientos de la Propedéutica, dado por el departamento de extensión Universitaria, y la sección quinta del artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala autorizado el 31 de mayo de 1985, por la Asamblea Nacional Constituyente.

d. Objetivos

✓ General

Desarrollar los conocimientos empíricos y técnicos adquiridos durante la formación en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para la eficiente realización del Ejercicio Profesional Supervisado en una institución específica que permita solucionar un problema social o institucional.

✓ **Específicos**

Detectar las debilidades de la institución mediante el diagnóstico.

Establecer viabilidad y factibilidad de un proyecto que beneficie la institución.

Perfilar un proyecto que permita dar solución a un problema priorizado.

Evaluar las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado.

Elaborar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado en base a las normativas establecidas.

e. Metodología

Durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, se emplearán la participación activa, mediante la utilización de técnicas e instrumentos: encuesta, entrevista, investigación documental y de campo, observación, cuestionario, muestreo y otros.

f. Cronograma de actividades

No	ACTIVIDADES	MESES																							
		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración de solicitud a las instituciones patrocinantes del proyecto y voluntariado.																								
2	Aceptación por la institución.																								
3	Elaboración de plan diagnóstico																								

g. Responsable

El encargado de realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, será el estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma, Huehuetenango.

h. Recursos

Humanos: Epesista, directora, personal docente, estudiantes.

Materiales: Fotocopias, fichas, hojas, cuadernos, tinta de impresora, equipo de cómputo, libros, folletos.

Económico: Los recursos financieros serán gestionados en distintas instituciones y/o empresas del municipio y con el apoyo del mismo Epesista.

i. Presupuesto de ejercicio profesional supervisado

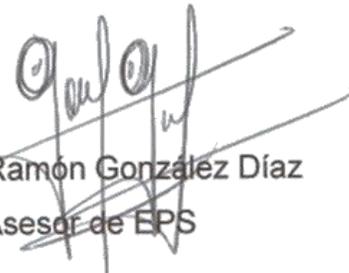
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
30	Impresiones de solicitudes de EPS.	Q 1.00	Q 30.00
50	Impresiones de instrumentos de recopilación de datos (diagnóstica).	Q 1.00	Q 50.00
10	Recargas para llamadas.	Q 15.00	Q 150.00
50	Recargas de internet para investigaciones de diagnóstico.	Q 10.00	Q 500.00
50	Viajes de transporte por movilización para recopilar información de diagnóstico.	Q 15.00	Q 750.00
20	Refacciones en socialización del proyecto a ejecutar.	Q 5.00	Q 100.00
30	Refacciones en ejecución del proyecto pedagógico o administrativo.	Q 5.00	Q 150.00
150	Impresiones de informe de diagnóstico.	Q 1.00	Q 150.00

20	Recargas de internet para investigaciones de fundamentación teórica.	Q	25.00	Q	500.00
400	Impresiones de informe de fundamentación teórica.	Q	1.00	Q	400.00
50	Impresiones de informe de plan de intervención.	Q	1.00	Q	50.00
300	Impresiones de instrumentos de las fases de EPS.	Q	1.00	Q	150.00
10	Impresiones de solicitud de voluntariado.	Q	1.00	Q	5.00
10	Viajes para transportes en la ejecución del proyecto de voluntariado.	Q	30.00	Q	300.00
6	Impresiones de informe de EPS.	Q	100.00	Q	600.00
6	Empastados de informe de EPS.	Q	20.00	Q	100.00
1	Gastos de imprevistos.	Q	398.50	Q	398.50
TOTAL DE PRESUPUESTO				Q	4,383.50

j. Evaluación.

Se realizará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado, para poder tomar una decisión y así poder verificar los resultados y logros alcanzados y mejorar los objetivos planeados y se empleará una lista de cotejo. Los encargados de realizarla serán el Epesista, en primera instancia, al final el Asesor de EPS como representante legal de la Universidad.


 Juan Ernesto Velásquez Bautista
 Epesista

Vo.Bo. 
 M.A. Rigoberto Ramón González Díaz
 Asesor de EPS

10.2 Plan de la fase de diagnóstico de la institución avaladora

a. Identificación

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad: Facultad de Humanidades.

Extensión: San Pedro Soloma.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carné: 201610375

Epesista: Juan Ernesto Velásquez Bautista.

b. Título

“Plan de diagnóstico: Coordinación Distrital 13-23-040, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

c. Ubicación física de la institución

Unidad Avaladora: Coordinación Distrital 13-23-040.

Ubicación de la Institución: Segundo nivel del edificio Municipal, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Ejecutor: Epesista USAC.

Fecha de realización: 03 al 7 de junio de 2019.

d. Objetivos

✓ Objetivo general:

Conocer las principales características internas y externa de la Coordinación Distrital 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, mediante el uso de diversas herramientas e instrumentos para recabar información necesaria, determinando las condiciones actuales de la institución y así poder plantear soluciones.

✓ **Objetivos específicos**

- ✓ Realizar el proceso diagnóstico en la Coordinación Distrital del municipio de San Juan Ixcoy, a través del uso de instrumentos, para conocer la realidad.
- ✓ Conocer la estructura administrativa, financiera y política de la Coordinación Distrital de San Juan Ixcoy.
- ✓ Determinar las necesidades, carencias y deficiencias existentes en la institución, para buscar soluciones.
- ✓ Recabar información cuantitativa y cualitativa de la institución, para tener suficientes recursos en la elaboración del informe de diagnóstico.
- ✓ Identificar la cobertura y acciones educativas de la Institución con la finalidad conocer la identidad institucional, desarrollo histórico, usuarios, infraestructura, proyección social e institucional, que permite describir el estado y funcionalidad de la misma.
- ✓ Elaborar el informe de la fase diagnóstico, para el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

e. Justificación

El proceso de diagnóstico es una de las fases importantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como práctica terminal de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma.

Permite determinar las estructuras administrativas, cobertura y políticas de la Coordinación Distrital 13-23-040, del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, mediante la realización de la fase diagnóstico en sus dos perspectivas, contextual e institucional.

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene la finalidad de conocer la situación externa e interna mediante el uso de herramientas y recolección de datos para

identificar las carencias y deficiencias que existe en la institución, así poder darles una posible solución a las demandas necesarias.

Se espera que a partir de este proceso de diagnóstico se obtendrá datos que permiten evaluar si la institución está contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad que muestra la misma, trata de implantar y disponer información que sirva para identificar problemas y proponer medidas que faciliten desarrollar una mejora continua en este proceso.

El plan Diagnóstico de la Coordinación Distrital 13-23-040 se determinará en base al Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- avalado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

f. Actividades

- ✓ Planificación de la etapa de diagnóstico.
- ✓ Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.
- ✓ Aplicación de instrumentos.
- ✓ Consolidación de información recabada.
- ✓ Elaboración de listado de carencia, deficiencias y fallas observadas en el contexto institucional.
- ✓ Análisis de la información.
- ✓ Identificación y priorización de problemas detectados.
- ✓ Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.
- ✓ Entrega del informe final de la fase de diagnóstico al asesor de EPS.

g. Tiempo de realización del diagnóstico

03 al 07 de junio de 2019.

h. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	MESES							
		MAYO				JUNIO			
		SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación de la etapa de diagnóstico.								
2	Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.								
3	Aplicación de instrumentos.								
4	Consolidación de información recabada.								
5	Elaboración de listado de carencia, deficiencias y fallas observadas en el contexto institucional.								
6	Análisis de la información.								
7	Identificación y priorización de problemas detectados.								
8	Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.								
9	Entrega del informe final de la fase de diagnóstico al asesor de EPS.								

i. Técnicas e instrumentos

✓ Técnicas:

Dentro del proceso de diagnóstico se emplearán las siguientes técnicas: observación, entrevista, análisis documental, investigación, cuestionario, fichaje, encuesta y diálogo.

✓ Instrumentos:

Los instrumentos a utilizar son: fichas, cuestionarios, lista de cotejo, cuadro de registro, base de datos, guía de observación y medios audiovisuales.

j. Recursos

Humanos: Epesista, Coordinador Distrital, Asesores administrativos y Técnico de ayuda. Asesor de EPS. Directora. Personal docente,

Materiales: Fotocopias, fichas, hojas, cuaderno, tinta de impresión, equipo de cómputo, infraestructura institucional.

Económicos:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
40	Impresiones de instrumentos de evaluación de la primera fase de EPS.	Q 1.00	Q 40.00
3	Impresiones de informe de diagnóstico.	Q 50.00	Q 150.00
3	Recargas de internet.	Q 10.00	Q 30.00
5	Recargas para llamadas.	Q 20.00	Q 100.00
40	Fotocopias de documentos.	Q 0.25	Q 10.00
1	Imprevisto	Q 33.00	Q 33.00
TOTAL DE PRESUPUESTO			Q 363.00

k. Responsables

El encargado de realizar el proceso del presente diagnóstico, será el estudiante Epesista, de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma, con la ayuda del asesor de EPS.

l. Evaluación

La evaluación de esta fase de diagnóstico se realizará por parte del estudiante Epesista con el apoyo del Asesor de –EPS- que permitirá verificar los logros alcanzados, mediante una lista de cotejo.


Juan Ernesto Velásquez Bautista
Epesista

Vo.Bo.


M.A. Rigoberto Ramón González Díaz
Asesor de EP

10.3 Plan de la fase de diagnóstico de la institución avalada

a. Identificación

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad: Facultad de Humanidades.

Extensión: San Pedro Soloma.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carné: 201610375

Epesista: Juan Ernesto Velásquez Bautista.

b. Título

“Plan de diagnóstico: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

c. Ubicación física de la institución

Unidad Avalada: Escuela Oficial Rural Mixta.

Ubicación de la Institución: Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Ejecutor: Epesista USAC.

Fecha de realización: 13 de junio al 27 de agosto de 2019.

d. Objetivos

✓ **Objetivo general:**

Recabar información necesaria sobre las condiciones internas y externas de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, así mismo poder identificar las carencias y deficiencias que surgen en la institución en base a ella, plantear posibles soluciones.

✓ **Objetivos específicos**

Realizar el proceso diagnóstico, para detectar las carencias y deficientes en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy.

Recabar información cuantitativa y cualitativa de la institución, para tener suficientes recursos en la elaboración del informe de diagnóstico.

Utilizar instrumentos necesarios que permite determinar las necesidades de la Institución.

Describir el espacio geográfico de la Institución.

Enlistar las carencias y deficiencias interna y externa de la Institución educativa.

Redactar el informe de diagnóstico institucional.

Entregar el informe de la fase diagnóstico, para el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

e. Justificación

Se realiza el proceso diagnóstico Institucional en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, con el objetivo de recabar la información necesaria tanto interna y externa de la institución para lograr un estudio indispensable en la institución avalada por la Coordinación Distrital 13-23-040.

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso que concierne determinar el proceso de diagnóstico para el estudio de los problemas y carencias que afectan, lo relativo a lo contextual e institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene la finalidad de conocer sobre la situación externa e interna mediante recolección de datos para identificar las carencias y deficiencias que existe en la institución, así poder darles una posible solución a las demandas necesarias.

Se espera que a partir de este proceso de diagnóstico permite evaluar si la institución está contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad que muestra la misma, trata de implantar y disponer información que sirva para

identificar problemas y proponer medidas que faciliten desarrollar una mejora continua en este proceso.

El plan Diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulguitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango, se ejecutará en base a la resolución extendida por la Coordinación Distrital 13-23-040 como Institución avaladora, al mismo tiempo lo establecido en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- avalado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades y lineamientos recibidos por parte del Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades.

f. Actividades

- Elaboración del plan diagnóstico.
- Presentación a la institución seleccionada.
- Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.
- Aplicación de instrumentos.
- Enlistar carencias y deficiencias de la Institución.
- Consolidación de información recabada.
- Análisis de la información.
- Sistematización de la información recabada.
- Identificación y priorización de problemas detectados.
- Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.
- Entrega del informe de la fase de diagnóstico al asesor de EPS.

g. Tiempo de realización del diagnóstico

03 al 07 de junio de 2019.

h. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	MESES										
		JUNIO				AGOSTO						
		SEMANA				SEMANA						
		1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Elaboración del plan diagnóstico.											
2	Presentación a la Institución seleccionada.											
3	Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.											
4	Aplicación de instrumentos.											
5	Enlistar carencias y deficiencias de la Institución.											
6	Consolidación de información recabada.											
7	Análisis de la información.											
8	Identificación y priorización de problemas detectados.											
9	Sistematización de la información recabada.											
10	Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.											
11	Entrega del informe de la fase de diagnóstico al asesor de EPS.											

i. Técnicas e instrumentos

✓ Técnicas:

Dentro del proceso de diagnóstico se emplearán las siguientes técnicas: observación, entrevista, análisis documental, investigación, cuestionario, fichaje, encuesta y diálogo.

✓ Instrumentos:

Los instrumentos a utilizar son: fichas, cuestionarios, lista de cotejo, cuadro de registro, base de datos, guía de observación y medios audiovisuales.

j. Recursos

Humanos: Epesista, Coordinador Distrital, Asesor de EPS, Directora, Personal Docentes, estudiantes.

Materiales: Fotocopias, fichas, hojas, cuaderno, tinta de impresión, equipo de cómputo, infraestructura institucional.

Económicos:

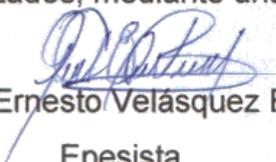
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
40	Impresiones de instrumentos de evaluación de la primera fase de EPS.	Q 1.00	Q 40.00
3	Impresiones de informe de diagnóstico.	Q 50.00	Q 150.00
3	Recargas de internet.	Q 10.00	Q 30.00
2	Recargas para llamadas.	Q 20.00	Q 40.00
40	Fotocopias de documentos.	Q 0.25	Q 10.00
1	Imprevistos	Q 27.00	Q 27.00
TOTAL DE PRESUPUESTO			Q 297.00

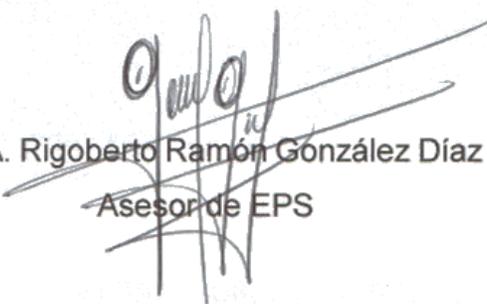
k. Responsables

El encargado de realizar el proceso del presente diagnóstico, será el estudiante Epesista, de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, extensión San Pedro Soloma, con la ayuda del asesor de EPS.

l. Evaluación

La evaluación de esta fase de diagnóstico se realizará por parte del estudiante Epesista con el apoyo del Asesor de –EPS- que permitirá verificar los logros alcanzados, mediante una lista de cotejo.


Juan Ernesto Velásquez Bautista
Epesista


Vo.Bo. M.A. Rigoberto Ramón González Díaz
Asesor de EPS

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

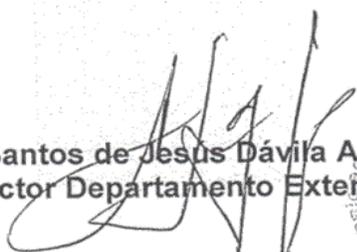
Guatemala, 8 de Abril de 2019

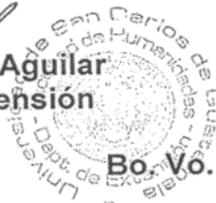
Licenciado
Rigoberto Ramon Gonzalez Diaz
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Velásquez Bautista Juan Ernesto
201610375

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesus Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. V.O. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo. 2690-2019



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Pedro Soloma, Huehuetenango, 27 de mayo de 2019

Lic. Romeo Montejó Díaz
Coordinador Distrital 13-23-040
San Juan Ixcoy, Huehuetenango

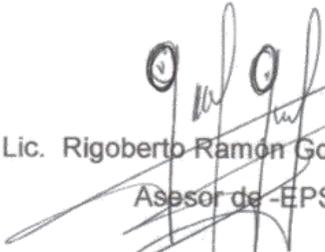
Estimado Coordinador:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Juan Ernesto Velásquez Bautista**, CUI: **2084 98869 1323**, Registro Académico: **201610375**, para llevar a cabo el proceso de diagnóstico en la institución que dirige, al mismo tiempo que avale la ejecución de la fase diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz I, que está bajo su supervisión, durante un periodo de 200 horas, distribuidos del 27 de mayo al 27 de agosto del año 2019.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,


Lic. Rigoberto Ramón González Díaz
Asesor de -EPS-
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




07/06/2019


DIRECCION DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO
Coordinación Distrital No. 13-23-040
San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

**---ORDINACION DISTRITAL No. 13-23-040 MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.---**

RESOLUCIÓN CD No. 023 -2019

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Estado garantizar educación a través del Ministerio de Educación a todos los guatemaltecos sin discriminación de ninguna clase;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación es el ente rector de todos los procesos técnicos y administrativos del Sistema Educativo Nacional y en consecuencia se debe establecer los mecanismos correspondientes para dichos efectos;

CONSIDERANDO:

Que, el estudiante Juan Ernesto Velásquez Bautista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC, Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma, Huehuetenango; solicita se le autorice para desarrollar Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Yulgüitz I del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, en las fechas comprendidas del 27 de mayo al 27 de agosto de 2019 en horario de 7:30 a 12:30 horas.

POR TANTO:

La Coordinación Distrital No. 13-23-040, en el ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo No. 2 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación y con fundamento en el Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional;

RESUELVE:

- 1º. Autorizar a Juan Ernesto Velásquez Bautista estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC, Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma, Huehuetenango; desarrollar Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Yulgüitz I del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, en las fechas comprendidas del 27 de mayo al 27 de agosto de 2019 en horario de 7:30 a 12:30 horas
- 2º. Se recomienda al estudiante observar respeto por las normas del Ministerio de Educación en materia de seguridad escolar y demás disposiciones relacionadas al buen funcionamiento del centro educativo, mientras dure la fase del Ejercicio Profesional Supervisado.
- 3º. La presente resolución surte efectos únicamente durante el periodo y lugar autorizado.

COMUNIQUESE:

Lic. Romeo Montejó Díaz
Coordinador Distrital
No. 13-23-040
San Juan Ixcoy, Huehuetenango





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

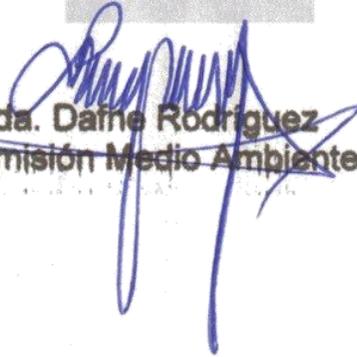
Presente

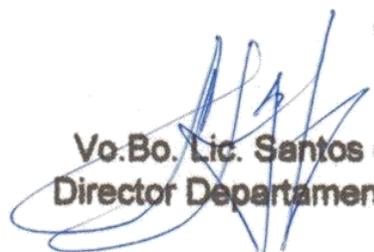
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Velásquez Bautista Juan Ernesto con número de carnet 201610375 participó en la reforestación, en la Aldea Jolomgütz, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, Guatemala las fechas 31 de julio y 01 de agosto de 2019 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Daine Rodríguez
Comisión Medio Ambiente

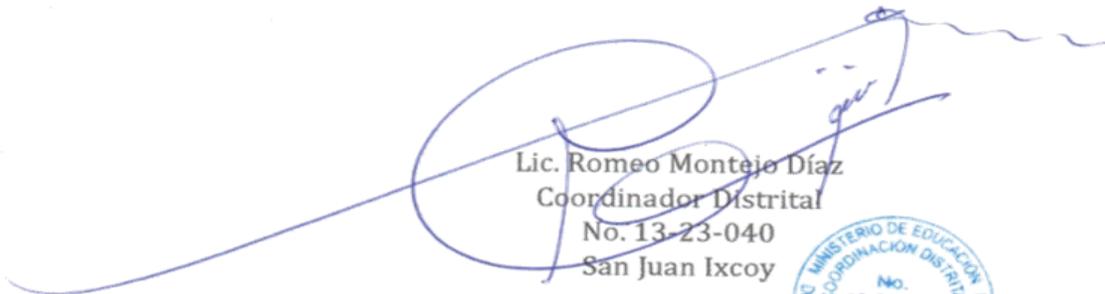

Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



CONSTANCIA DE DIAGNÓSTICO

El infrascrito Coordinador Distrital No. 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, por este medio **HACE CONSTAR** que el estudiante **JUAN ERNESTO VELÁSQUEZ BAUTISTA** con Registro Académico 201610375, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con sede en San Pedro Soloma, Huehuetenango, realizó un periodo de diagnóstico en esta dependencia del Ministerio de Educación del 02 al 05 de julio de 2019.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE-----


Lic. Romeo Montejó Díaz
Coordinador Distrital
No. 13-23-040
San Juan Ixcoy



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA YULGÜITZ I, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA QUE SE MANEJA EN EL CENTRO EDUCATIVO, EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 90 APARECE EL ACTA NÚMERO 11-2019 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE--

Acta No. 11-2019

En la aldea Yulgüitz I municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, siendo las siete horas con treinta minutos del día martes veinte ocho de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Escuela Oficial Rural Mixta, La Directora profesora Silvia Marina Ríos Gómez y el estudiante, Juan Ernesto Velásquez Bautista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Facultad de Humanidades del municipio de San Pedro Soloma. Para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO el estudiante, Juan Ernesto Velásquez Bautista se presenta en este establecimiento educativo a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en este establecimiento, comprendido del 27 de mayo al 27 de agosto de 2019 en horarios de 7:30 a 12:30 horas, con la resolución No. 023-2019 de parte de la Coordinación Distrital No. 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango con fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, SEGUNDO: La directora del establecimiento da la bienvenida al joven estudiante dando unas pequeñas recomendaciones. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora posterior de su inicio firmando y sellando para constancia quienes en ella intervenimos.....

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----




Profra. Silvia Marina Ríos Gómez
Directora del Establecimiento

Escuela Oficial Rural Mixta

Aldea Yulgüitz I, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

La infrascrita Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Yulgüitz, municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, por este medio.

HACE CONSTAR

Que el Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Juan Ernesto Velásquez Bautista**, con carné número **201610375**, extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección San Pedro Soloma, llevó a cabo el proyecto denominado **“GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA YULGÜITZ I, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO”**. Como producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, Así mismo realizó las siguientes actividades: se desarrollaron 3 capacitaciones, dirigido a Personal docente, estudiantes de quinto y sexto primaria, como resultado se entregaron 6 guías para la preparación y organización de los actos cívicos. Todas las actividades fueron culminadas satisfactoriamente en la fecha 13 de septiembre de 2019.

Y, a solicitud del interesado, se extiende la presente en una hoja de papel bond, tamaño carta, en la aldea Yulgüitz I, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, a los diecisiete días del mes de septiembre de año dos mil diecinueve.



Profra. Silvia Marina Rios Gómez
Directora de la E.O.R. aldea Yulgüitz I
San Juan Ixcoy, Huehuetenango